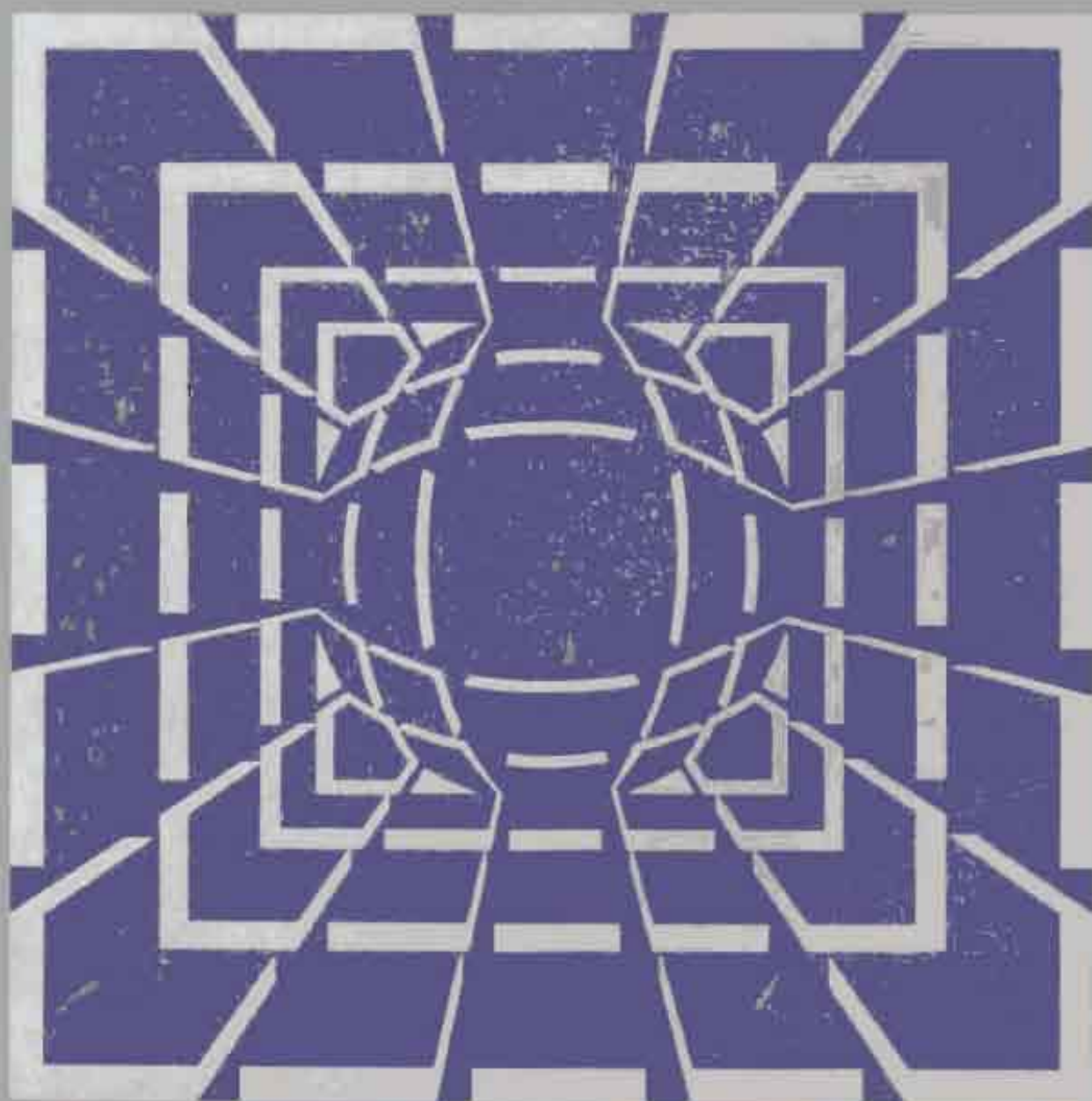


ECUADOR

ANALISIS DE COYUNTURA

1990 y perspectivas 1991

2



ECUADOR:
ANALISIS DE COYUNTURA

1990 Y PERSPECTIVAS 1991

CEPLAES
ILDIS

Es una publicación del Centro de Planificación y Estudios Sociales, CEPLAES, y del Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales, ILDIS, Fundación Friedrich Ebert.

ISBN-9978-94-021-9 Serie: "Ecuador. Análisis de Coyuntura"
ISBN-9978-94-030-8 Ecuador: Análisis de Coyuntura 2-1990 y perspectivas 1991



© CEPLAES - ILDIS, marzo 1991

Edición:
CEPLAES
ILDIS

Comentarios:
Guillermo Landázuri
León Roldós

Diseño:
Isabel Pérez
Telf. 546740

CEPLAES, Avda. 6 de Diciembre, 2912 y Alpallana, Casilla 6127 CCI,
Teléfonos: 232261-548547, Quito-Ecuador

ILDIS, Calama 354, Casilla 17-03-367, Telex 22539 ILDIS-ED, Fax
504337, Teléfono 562103, Quito-Ecuador

Indice general

Indice de cuadros	5
Indice de gráficos	7
Presentación	9
Introducción	11
Un apunte sobre las estadísticas de corto plazo	13
Sumario ejecutivo	15
 I. EL ESCENARIO INTERNACIONAL EN 1990	23
1.1. Las tendencias del crecimiento económico en los países de la OCDE	24
1.2. ¿Una jerarquización tradicional?	26
1.3. Comercio internacional y precios de las materias primas	29
1.4. El crecimiento económico en los países en desarrollo	30
1.5. El Grupo Andino	31
 II. LA POLITICA MONETARIA, CREDITICIA Y FINANCIERA	33
II.1. ¿Políticas expansivas o restrictivas?	34
II.2. La coyuntura 1990	35
II.3. La posición de reservas	36
II.4. ¿Una inflación de origen monetario?	37
II.5. El tipo de cambio	38
II.6. El crédito	42
II.7. La banca privada y el ahorro financiero	43
 III. POLITICA FISCAL	46
III.1. Algunos referentes teóricos	46
III.2. La política fiscal en 1990	48
III.3. Sobre las privatizaciones	50
III.4. Las perspectivas para 1991	51
 IV. EL SECTOR EXTERNO	54
IV.1. Tendencias del comercio exterior ecuatoriano	54
IV.1.1. Las exportaciones	54
IV.1.2. Las importaciones	60
IV.1.3. Los saldos comerciales	64
IV.1.4. El nuevo arancel de importaciones	65
IV.2. La balanza de pagos	66
IV.3. La deuda externa	68
IV.4. La integración andina	70
IV.4.1. Un proceso más dinámico	70
IV.4.2. La viabilidad de la integración	72
IV.4.3. ¿Una nueva integración?	73
IV.4.4. La opinión de los agentes económicos	74

V. PRECIOS, SALARIOS Y EMPLEO	76
V.1. La inflación en 1990	76
V.2. Perspectivas para 1991: algunas consideraciones sobre el comportamiento de los precios	83
V.3. La formación de los ingresos	85
V.3.1. Los salarios en 1990	85
V.3.2. El nuevo salario mínimo vital y perspectivas para 1991	88
V.3.3. Los ingresos del "sector informal"	92
V.4. Inflación, productividad y distribución del ingreso	94
V.5. Algunos indicadores sobre empleo y capacidad productiva	98
VI. LA EVOLUCION DE LA ECONOMIA EN 1991	101
VI.1. Producto interno bruto por clase de actividad económica	103
VI.2. El equilibrio oferta-utilización	105
VII. CRONOLOGIA ECONOMICA DEL SEMESTRE	107
ANEXO 1	115
Principales aspectos socio-económicos del GRAN	
ANEXO 2	122
Una modelización de la formación de los precios en Ecuador	
ANEXO 3	125
Efectos inflacionarios del incremento del salario mínimo vital	
COMENTARIOS	127
Guillermo Landázuri	129
León Roldós	133
FUENTES ESTADISTICAS Y SIGLAS UTILIZADAS	137

Indice de cuadros

1. Precios del petróleo	23
2. OCDE: Dependencia energética previa a los shocks petroleros	24
3. OCDE: Crecimiento económico	25
4. Países industrializados: tendencias del crecimiento económico 1986-1991.....	27
5. Tendencias del crecimiento mundial 1988-1991	28
6. Países industrializados: evolución de los precios al consumo	28
7. Países en desarrollo: tendencias del crecimiento y la inflación	30
8. Grupo Andino: algunos indicadores de evolución.....	31
9. Reserva Monetaria Internacional: evolución mensual, 1990	37
10. Oferta monetaria e inflación en 1990.....	38
11. Cotizaciones del dólar de los Estados Unidos	39
12. Volumen de compra y venta de dólares en el mercado libre privado	40
13. Tipo de cambio "real", 1990	41
14. 1991: tipo de cambio de intervención	42
15. Principales operaciones de crédito del BCE	43
16. Tasas de interés domésticas	45
17. Déficit o superávit del sector público no financiero	49
18. Banco Central del Ecuador: depósitos y obligaciones del sector público no financiero	49
19. Situación financiera del Presupuesto del Estado	50
20. Ingresos y gastos del Presupuesto del Estado	51
21. Ecuador: saldo comercial	54
22. 1990: Participación de las exportaciones petroleras en el total exportado	55
23. Ecuador: exportaciones por productos.....	56
24. Veinte principales países compradores de Ecuador	56
25. Estructura de las compras de los principales clientes	57
26. Ecuador: exportaciones no petroleras al GRAN	58
27. Exportaciones de banano, por países	59
28. Ecuador: principales productos de exportación no tradicionales	60
29. Importaciones por tipo de bienes	61
30. Importaciones según CUODE, 1990.....	62
31. Importaciones CIF, por tipo de bienes; 1989-1990, por semestres.....	63
32. Importaciones en 1990, por principales proveedores	63
33. Ecuador: saldos comerciales por países	64
34. Saldos comerciales por continentes y bloques comerciales.....	65
35. Balanza de pagos	67
36. Ecuador: valor nominal de la deuda en el mercado secundario	68
37. Ecuador: saldo de la deuda externa total	69
38. Tasa promedio anual de inflación	76
39. IPCU: tasas anuales y mensuales	77
40. Variación del índice de precios al consumidor, por grupos de bienes.....	79

41.	Contribución a la inflación, por grupos de bienes	79
42.	Precios relativos, por grupos de bienes	80
43.	Variación de algunos precios oficiales	81
44.	Índice de precios al consumidor en las cinco capitales andinas	82
45.	Las medidas de enero	84
46.	Inflación proyectada a diciembre 1991	84
47.	Salario mínimo vital promedio, 1980-1990	85
48.	Índice de poder adquisitivo del salario, 1990	87
49.	Sueldos y salarios mínimos vitales, Enero 1991	89
50.	Incrementos salariales, por categoría, 1991	89
51.	Salario mínimo y remuneraciones complementarias	90
52.	Evolución de la masa salarial	91
53.	Incrementos en los precios del consumo final por efecto del alza salarial	92
54.	Ingresos no salariales de los hogares	94
55.	Generación del excedente de productividad, 1991	96
56.	Apropiación del excedente, 1991	96
57.	Distribución primaria del ingreso	97
58.	Porcentaje de utilización de la capacidad instalada en la industria manufacturera	99
59.	Producción potencial y observada	100
60.	Proyecciones macroeconómicas 1991. Valor agregado por grupos de bienes	104
61.	Tabla oferta-demanda globales	105
62.	Grupo Andino: población total	115
63.	Grupo Andino: población urbana y rural	116
64.	1988, estructura de la demanda final (mill. de US\$): GRAN	117
65.	1988, estructura de la demanda final (porcentajes): GRAN	118
66.	Participación de Ecuador en la demanda final per cápita	119
67.	PIB por rama de actividad, 1988: GRAN	120
68.	Producto Interno Bruto, 1988: GRAN	120
69.	Valor agregado industrial, 1988: GRAN	121
70.	Tasas de ganancia sobre los costos salariales unitarios observadas en algunas actividades, 1989	122

Indice de gráficos

1. Cotizaciones del dólar a la venta. 1990	39
2. 1990. Índice del tipo de cambio real	41
3. Exportaciones petroleras.....	55
4. Exportaciones por continentes	58
5. Importaciones CIF, por tipo de bienes	61
6. Ecuador: deuda externa y exportaciones	69
7. Precios relativos, por grupos de bienes	80
8. Poder adquisitivo del salario. 1990.....	87
9. Generación y apropiación del excedente de productividad.....	95
10. Inflación y concentración del ingreso.....	98
11. Producción potencial y observada	100
12. Tasa de inversión: GRAN	119

Presentación

El Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales, ILDIS, y el Centro de Planificación y Estudios Sociales, CEPLAES, presentan a consideración de la comunidad nacional e internacional el segundo informe: "Ecuador: Análisis de Coyuntura", elaborado por el Área de Economía de CEPLAES.

El primer informe, en el que se trataron extensamente tanto aspectos coyunturales como estructurales, tuvo una amplia resonancia en los sectores privado y público.

Por esto, CEPLAES e ILDIS decidieron continuar esta serie. La estructura del informe y su orientación hacia las necesidades de los beneficiarios fueron discutidas en varias reuniones con representantes de esos sectores.

En todas las economías modernas del mundo, las empresas, bancos, sindicatos y entidades estatales utilizan estos instrumentos para tomar sus decisiones. Esto refleja que el cuello de botella principal en las economías modernas no es tanto la falta de recursos financieros, sino la falta de información.

Después de la publicación de este segundo informe, CEPLAES e ILDIS mantendrán conversaciones sobre aspectos metodológicos y teóricos, discutiendo igualmente la buena legibilidad del informe. Todas las críticas son bienvenidas.

En los próximos informes se insistirá especialmente en el desarrollo metodológico de los elementos de los pronósticos.

Las instituciones participantes agradecen a todos los colaboradores de este informe y a los lectores del primer número, por su aporte con sugerencias, comentarios y críticas al mejoramiento de este instrumento.

Rafael Urriola
Director CEPLAES

Reinhart Wettmann
Director ILDIS

Introducción

El trabajo que se difunde en esta oportunidad es un estudio de la economía ecuatoriana en 1990 y sus perspectivas para 1991; busca identificar los principales desequilibrios coyunturales y advertir, en la medida de lo posible, su influencia sobre las tendencias de corto plazo.

En el Capítulo I se trata la situación coyuntural de la economía internacional; se pone énfasis en el impacto de la crisis del Golfo Pérsico, básicamente sobre el mercado petrolero, y se pretende dilucidar sus efectos sobre Ecuador, en lo que tiene relación con la disponibilidad de recursos y las perspectivas de su oferta exportable. Destaca el hecho de que persiste un ambiente de incertidumbre al no advertirse la "salida" definitiva que tendría el Conflicto en referencia.

Los Capítulos II y III versan sobre las políticas monetaria y fiscal. Se ha procurado realizar un análisis de conjunto, insistiendo -sobre todo- en la discusión de las posibles repercusiones de la conducción monetario-crediticia sobre el crecimiento económico: la reactivación, el financiamiento de la acumulación de capital, etc. Se pasa revista, en esa perspectiva, al crédito y al ahorro financiero, así como a otras variables de importancia.

Se analiza el comportamiento del mercado cambiario, los rasgos principales de su funcionamiento, las disposiciones adoptadas en el curso de 1990 y sus perspectivas inmediatas.

En lo que concierne a la política fiscal, se describe la evolución de los ingresos y gastos del Presupuesto del Estado; el grado de cumplimiento de las metas previstas en materia fiscal; en fin, se intenta aportar elementos de análisis sobre temas relacionados con las privatizaciones, el tamaño y eficiencia del Estado, entre otros, que han sido objeto de un debate nacional en 1990.

La política monetaria se ha caracterizado por su continuidad, aunque en un marco restrictivo, lo que podría haber afectado las posibilidades de expansión. Bajo la misma orientación se condujo la política fiscal: en la

práctica, se ha procurado "ajustar" al sector público, con miras a cumplir los compromisos adquiridos y dar coherencia al esquema estabilizador aplicado.

El Capítulo IV, referido al sector externo, estudia las tendencias del intercambio comercial, en volumen y valor, así como el destino y origen de las compras y ventas que realiza el país. Se reliva la importancia de la evolución de las exportaciones en 1990, lo que permitió obtener un importante excedente comercial al finalizar el año: en efecto, las exportaciones de petróleo y banano registraron un comportamiento excepcional. De otro lado, las importaciones tendieron a contraerse, lo que favoreció el logro de un saldo comercial positivo.

Se abordan temas trascendentales, particularmente los referidos al avance de la integración andina en 1990, bosquejándose sus posibles efectos sobre la economía ecuatoriana. En el anexo 1 se hace un recuento de las principales características socio- económicas de los países del Grupo Andino.

En el Capítulo V se revisa la formación de los precios y la evolución de los salarios y el empleo. Se hace un diagnóstico del proceso inflacionario en Ecuador y de las causas de su persistencia. El control de la inflación, objetivo fundamental del ajuste, no fue alcanzado hasta finales de 1990.

Se discute la política salarial; en materia de empleo, se realizan algunas precisiones y se presenta un modelo de formación de ingresos en el sector informal. Se efectúa, además, un ejercicio sobre las tendencias de apropiación de las ganancias de productividad entre 1990 y 1991. En anexos 2 y 3 figura un modelo sobre la formación de precios en Ecuador y sobre el impacto que las elevaciones salariales tendrían sobre la inflación.

Finalmente, en el Capítulo VI se presentan proyecciones sobre la economía ecuatoriana en 1991, referidas al PIB, a nivel sectorial, y a las principales variables del equilibrio oferta- utilización. El ejercicio previsional se fundamenta en el análisis realizado en los capítulos anteriores y en la explotación de la información disponible de corto plazo.

El estudio incluye un sumario ejecutivo.

Quito, febrero 28 de 1991

Un apunte sobre las estadísticas de corto plazo

Para aprehender la realidad económica cada vez más compleja y articulada, es necesario disponer de cifras o variables cuantitativas que permitan sustentar las afirmaciones e hipótesis planteadas en un análisis coyuntural como el que se presenta en estas páginas.

Como se conoce, en el país es evidente la carencia de estadísticas básicas que den cuenta de la evolución infra-anual de los fenómenos económicos. Pocas son las excepciones: tal es el caso de la información sobre precios, comercio exterior, las encuestas de coyuntura y algunas variables monetario-crediticias que publican oportunamente instituciones del sector público. Es justamente en dicha información, difundida hasta la primera quincena del mes de febrero, en la que se basa este estudio coyuntural.

Existen varios vacíos de información cuantitativa: el sector fiscal, el empleo, la producción sectorial, el consumo de los hogares, etc, son actualmente los casos más evidentes, por lo que es necesario impulsar los proyectos que tanto instituciones privadas como públicas han emprendido para recoger, sistematizar y publicar estadísticas que permitan sustentar y enriquecer los análisis de corto plazo.

Lamentablemente, Ecuador adolece de un escaso nivel de "cultura estadística": hay, también, actitudes que conspiran contra la difusión oportuna de los trabajos que se realizan en este campo. Por ello, cabría formular un llamado a los responsables de las entidades públicas y privadas a publicar la información procesada, a mejorar su calidad y oportunidad.

Varios cuadros que se presentan en este análisis son resultado de estimaciones efectuadas por el equipo que constituye el área económica de CEPLAES; no tienen en absoluto la pretensión de suplir la información estadística producida en las instituciones especializadas. Persiguen sistematizar -de algún modo- los supuestos y perspectivas sobre la evolución probable de las variables bajo observación.

Este tipo de trabajos, no obstante, trata de superar las especulaciones -a veces irresponsables- sobre la evolución de las magnitudes económicas, mediante el planteamiento de algunas relaciones econométricas que permitan sustentar técnicamente las estimaciones efectuadas. Es necesario, entonces, despojarse del "mágico encanto" de las cifras y ejercer un espíritu crítico. La información cifrada es un producto y, como tal, puede ser de buena o mala calidad.

Sumario ejecutivo

En 1990, la coyuntura económica se caracterizó por la presencia de tendencias opuestas: en efecto, mientras se registró una ligera recuperación de la producción -el PIB habría experimentado un crecimiento de 1.5% frente a 1989- y un claro mejoramiento de la posición externa, la inflación continuó condicionando la **regulación** macroeconómica. Si bien los resultados del año fueron ciertamente positivos (en promedio, la variación anual de los precios disminuyó de 75.6% en 1989 a 48.5% en 1990), el nivel de precios (aun fuera de control) es fuente de tensiones sociales que se evidenciaron a lo largo del año.

De su lado, continuó la aplicación de una cautelosa política monetario-crediticia, cuestionada por los sectores productivos. Las políticas de corte restrictivo podrían haber incidido sobre el crecimiento económico; no obstante, se privilegió el logro de los equilibrios fundamentales a través de un severo ajuste a las finanzas públicas y a la banca privada.

A pesar de que la coyuntura petrolera fue muy favorable, sobre todo en el segundo semestre del año, las autoridades económicas optaron por la prudencia: los excedentes logrados en las exportaciones de crudo constituyeron un "Fondo de Estabilización", cuyo destino aun no ha sido precisado.

De todos modos, esto permitió un alivio transitorio en las finanzas **públicas**: en cualquier caso, fue necesario introducir recortes presupuestarios para contrarrestar ciertas tendencias instaladas en materia de gasto público.

En **términos generales**, 1990 fue un año moderadamente positivo: **marcado básicamente por la coyuntura externa**, los resultados macroeconómicos **deberían**, en principio, sustentar algún optimismo para el **siguiente ejercicio económico**.

1. El ambiente internacional

El rasgo sobresaliente de la evolución de la economía internacional en 1990 fue, sin duda, el errático comportamiento del mercado petrolero, como consecuencia de la crisis del Golfo Pérsico.

El precio del petróleo aumentó en alrededor del 55%, si se comparan las cotizaciones promedio de 1989 y 1990. Tal evolución impactó favorablemente sobre la economía ecuatoriana: dependiendo en alto grado de la producción y exportación de petróleo, el aumento del precio propició la regulación de la posición externa.

En lo que concierne a los países industrializados, los eventos del Golfo no habrían influenciado, al menos en 1990, de modo importante sobre el crecimiento económico y la inflación. Según varias estimaciones, serían más bien los problemas coyunturales que ya enfrentaban hacia finales del mes de julio, los determinantes de las tendencias que se registraron el año pasado y de aquellas que prevalecerían en el corto plazo.

Para 1991, cabría esperar una desaceleración del ritmo de crecimiento de la economía mundial; la tasa de aumento del PIB, según algunas estimaciones, se ubicaría en un rango de 1.5% a 2.0%.

Por su parte, la inflación en los países de la OCDE en 1990, no se modificó de manera sensible frente al año 1989. En materia de desempleo prevalecieron las mismas tendencias: la tasa de desempleo abierto en 1990, para el conjunto de los siete países más industrializados, habría sido de 5.7% (5.9% en 1989).

El comercio mundial, habría aumentado, en volumen, en 6% en 1990 (7.0% en 1989). Las tendencias en el mercado internacional, al menos en 1990, fueron favorables para Ecuador: el aumento de los precios del petróleo significó una importante recuperación frente a la pérdida en los términos de intercambio debido a los bajos precios del café, del cacao y del camarón.

De su lado, el crecimiento económico de los países en desarrollo se habría deteriorado en 1990 (0.5% en 1990; 1.0% en 1989), mientras la inflación se mantendría (103.1% en 1990; 104.6% en 1989). En lo que concierne a América Latina, el PIB decreció en 0.5% en 1990. Con ello, el producto por habitante cayó en 2.6%, retrocediendo a los niveles de 1977.

Asimismo, se observó una aceleración de la inflación. Influenciada por los casos de hiper-inflación, la variación anual de los precios en la Región pasó de 1.200% en 1989 a 1.500% en 1990.

2. La política monetaria, crediticia y financiera

La política monetaria aplicada en 1990 tuvo continuidad respecto del estilo de conducción vigente desde agosto de 1988. Encuadrada en los Programas de Estabilización, la política monetaria y conexas (crediticia y financiera) apuntaron a preservar los equilibrios básicos en el ámbito externo y fiscal.

La evolución de la Reserva Monetaria Internacional fue quizá el mayor logro en el cuadro de indicadores de mando coyuntural. El auspicioso comportamiento de la reserva, que se evidencia a partir del mes de agosto, obedeció al repunte de los precios del petróleo en el mercado internacional: esto permitió cerrar el año 1990 con 603 millones de dólares, que implica una recuperación de 400 millones frente al saldo de diciembre de 1989 (203 millones de dólares).

La súbita bonanza de la posición externa permitió que el Gobierno constituya un Fondo de Estabilización con los recursos excedentarios, tomando como referencia el precio del petróleo originalmente contemplado en el Presupuesto del Estado para 1990 (US\$ 16.25). La utilización de dicho Fondo no ha sido aún definida, a pesar de que se la discute desde hace tiempo y de que las autoridades económicas adoptaron ya algunas medidas de reajuste en lo que va de 1991.

La política monetaria aplicada guardó coherencia; el proceso de estabilización puesto en práctica posibilitó la ejecución ordenada de la política de cambios internacionales. En efecto, se llevó adelante, sin mayores sobresaltos, la misma política cambiaria definida al inicio de la gestión gubernamental, tratando de preservar cierta "armonía" entre el mercado libre y el oficial controlado por el Banco Central del Ecuador.

La política cambiaria se condujo sin mayores alteraciones en 1990: 3.5 sucres de aumento semanal y dos ajustes 'macro' en el transcurso del año. Esto supuso una devaluación promedio anual del sucre del 37.2%; el mercado libre se mantuvo relativamente estable y se percibió una "fuga del dólar" como activo de refugio. Aparentemente la divisa no es ya cotizada para ahorro, percibiéndose "filtraciones" a favor del sucre que habrían contribuido a estabilizar el mercado cambiario.

El saldo del crédito global nominal concedido por el Banco Central del Ecuador disminuyó, entre 1989 y 1990, en 4.8%. La baja afectó sobre todo a la banca privada (-20.7% con respecto a 1989); a las Instituciones Financieras Públicas (-13.0%); y, al Gobierno Central (-4.2%).

Las cifras señaladas confirman el estilo de política aplicado en 1990: el de una gestión claramente contractiva. En el mejor de los casos, el del BNF, el aumento del saldo crediticio no compensa la inflación.

En fin, la evolución del ahorro financiero fue muy positiva en 1990: el volumen total de captaciones, en términos nominales, aumentó en 71.4%. Fue particularmente importante el crecimiento del ahorro a través de los denominados "Certificados Financieros" (+151.8%); de las "Pólizas de Acumulación" (+97.4%); y, del ahorro propiamente dicho (58.2%). También las "otras captaciones" crecieron a un ritmo muy alto (80.3%), lo que contrasta con la de los "Depósitos de Plazo Mayor" (22%). Este desfase entre corto y largo plazos condiciona el proceso de acumulación.

Por último, respecto a la posición de encaje de la banca privada, ésta no ha incurrido -como en otros períodos- en deficiencias recurrentes de encaje.

3. La política fiscal

Visto que uno de los objetivos primordiales de la política económica en 1990 fue el control de la inflación a través de una gestión restrictiva de la oferta monetaria, la política fiscal debió adecuarse a los límites definidos en materia de crédito al sector público por parte del Banco Central del Ecuador.

En ese contexto, por el mayor ritmo de crecimiento de los gastos fiscales respecto de los ingresos, en agosto pasado se tuvo que recurrir a recortes presupuestarios que afectaron tanto al Presupuesto del Estado como a los de las principales empresas públicas. Sin embargo, el incremento de los ingresos petroleros permitió, en lo que restaba del año, no solo el manejo del déficit sino la generación de excedentes financieros que podrían ser utilizados para reactivar el aparato productivo nacional.

En 1991 continuaría la política de restricción del gasto fiscal, subordinándolo a la consecución de los objetivos considerados prioritarios: el control de la inflación y el equilibrio del sector externo.

4. El sector externo

En 1990, el comercio exterior ecuatoriano liberó un saldo comercial de 860 millones de dólares; éste fue el resultado de un sustancial incremento del valor de las exportaciones (16%) y de un virtual estancamiento de las

compras en el exterior (+0.4%). El 80% del saldo comercial se obtuvo en el segundo semestre, período en el que el precio del petróleo registró una considerable elevación. Las ventas externas de petróleo permitieron mejorar los indicadores del sector externo.

Estados Unidos continuó siendo el primer socio comercial de Ecuador, al comprar el 48.7% de las exportaciones y proveer el 31.3% de las importaciones; igualmente, es el país con el que se obtiene el mayor saldo comercial. Con la Comunidad Económica Europea, comprador de productos no tradicionales, hay un saldo comercial negativo. La estructura de las importaciones, aparte de un ligero aumento de los combustibles, no presentó cambios importantes; continúan destinadas prioritariamente a servir al sector manufacturero.

El saldo comercial generado cubrió el 81.7% del déficit de la balanza de servicios y renta, que -debido al problema de la deuda externa- es estructuralmente deficitaria. En todo caso, el saldo en cuenta corriente es negativo (-127 millones de dólares), el menor en varios años. En lo referente a la renegociación de la deuda, no hubo avances que se deban relieves; en medio de un escenario como el descrito, fue destacable la ganancia en reservas internacionales.

El debate económico también estuvo marcado por la inminencia de las decisiones sobre el proceso de integración andina. El país deberá pronunciarse, en mayo del presente año, si acepta las condiciones del Acta de La Paz.

5. Precios, salarios y empleo

Si bien el crecimiento de los precios experimentó en 1990 una desaceleración frente al ejercicio económico precedente, en el que la variación anual había sido del orden del 75.6%, los resultados estuvieron bastante lejos de los objetivos prefijados por el gobierno: la variación promedio anual del índice de precios al consumidor del área urbana fue 48.5%.

Parecería que el origen de las presiones inflacionarias radica en un conflicto distributivo no explícito, agravado por las expectativas de los agentes económicos. Las elevadas tasas de ganancia practicadas en el país se encuentran al origen de la inflación.

Las medidas adoptadas en el mes de enero de 1991 tendrán como consecuencia directa el fortalecimiento del proceso inflacionario. Las proyecciones de la inflación señalan que esta alcanzará una tasa promedio anual de 53.6%.

De su lado, la política salarial fue eminentemente restrictiva, lo que se reflejó en el fuerte deterioro del poder adquisitivo de los ingresos de los asalariados ecuatorianos. En términos reales, esto es, corregidos por la inflación, los ingresos del sector laboral pierden el 10.4% de su poder adquisitivo, al pasar de 2.170 sucres en 1989 a 1.945 en 1990.

A principios del mes de enero, el gobierno nacional determinó un nuevo salario mínimo vital para los trabajadores en general equivalente a 40.000 sucres mensuales, lo que significa un incremento del 25% respecto al SMVG vigente en año pasado. Si no se verifican nuevos reajustes en el transcurso del presente año, este alcanzará 60.867 sucres.

Utilizando como referencia la estimación de inflación presentada, el salario mínimo vital real (incluidas las bonificaciones adicionales) sería, en 1991, de apenas 1.530 sucres (base 1979), lo que representa una reducción de 21.3% respecto al SMV real vigente en 1990.

Los aumentos salariales no deberían tener los efectos inflacionarios que se constatan luego de adoptar una medida de este tipo, pues frente a un incremento de 30.7% de la masa salarial, los precios al consumo deberían aumentar en 3.8%.

Si el salario pierde continuamente poder adquisitivo, al menos a partir de los primeros años ochenta, queda aun por establecer cuáles han sido las respuestas de los hogares a la contracción de sus ingresos salariales. La "estrategia de subsistencia" de las familias consiste seguramente en refugiarse en el sector informal, que en los últimos años presenta una particular dinámica, capaz de absorber fuerza de trabajo y generar ingresos para la población ecuatoriana.

Las características del crecimiento que experimentó el país en 1990 no permiten esperar una sustancial expansión de la fuerza de trabajo ocupada. Los sectores que se supone tienen mayor capacidad de absorción de mano de obra crecen a tasas relativamente modestas. La tasa de desempleo, debido al crecimiento que habría experimentado la población ecuatoriana, podría haber sido de alrededor del 8.5% en 1990, lo que representa un deterioro de la situación ocupacional respecto al año precedente, cuando el desempleo abierto fue de 7.9%. Sin embargo, el mayor problema en el mercado de trabajo continua siendo el elevado subempleo.

6. La evolución macroeconómica en 1991

Respecto a las previsiones macroeconómicas realizadas en el estudio, estas se sintetizan en el siguiente cuadro:

Tabla oferta-demanda globales
- TVA -

Variables	1990	1991
PIB	1.5	2.0
Importaciones	-1.0	4.1
TOTAL OFERTA	1.1	2.4
Consumo final total	3.0	1.5
APU	2.0	-1.6
Hogares	3.1	2.1
Formación bruta de capital	-11.1	6.5
Exportaciones	2.8	2.8
TOTAL DEMANDA	1.1	2.4

En principio, persistiría la recuperación ya observada en 1990: el PIB aumentaría en 2% con respecto al año anterior (1.5%). Las importaciones, por su lado, crecerían en 4.1%, reflejando un dinamismo explicable por la propia expansión prevista de la economía y las expectativas subregionales, entre otros factores.

En lo que concierne a la demanda, se observaría una desaceleración del consumo final total (3.0% en 1990; 1.5% en 1991), mientras se recuperaría la formación bruta de capital (6.5%) y las exportaciones (2.4%).

Desde una óptica más general, es posible prever una "normalización" en el mercado petrolero; visto el desenlace del conflicto del Golfo, el precio tendería a la baja entre marzo y junio (al menos con relación al segundo semestre 1990). El comercio mundial del crudo no estaría por algún tiempo regido por un cártel de países productores; en ese sentido, el "gran perdedor" de la guerra será, con certeza, la OPEP. Para Ecuador, esto generará nuevos problemas, sobre todo en el ámbito fiscal.

La inflación continuaría siendo el problema fundamental de la coyuntura. Con un acumulado de 9% en los dos primeros meses de 1991, es poco probable que se logre una reducción en la velocidad de crecimiento de los precios que, en términos anuales, fluctuaría en torno al 50%; sus efectos sobre los salarios son graves, en el contexto de una política macroeconómica que persistiría en el estilo de ajuste.

Pero las consecuencias de la inflación son también muy costosas en el plano político, en el marco de una prematura campaña electoral que intensificará el debate sobre lo social; así, gracias a las divisas acumuladas sería posible, en principio, atender varias demandas locales.

Otro aspecto sobre el que se esperan controversias en el corto plazo es el relativo a la integración andina. A partir de este tema, surgirán varios otros: el apoyo al proceso de apertura y la aparente voluntad de los empresarios para "reacondicionarse" frente al proceso integracionista, podrían incentivar la inversión pero, también, inducir presiones por mayores recursos crediticios, lo que sería excluyente con los objetivos fijados.

De todos modos, aflorarían tensiones que harían difícil conseguir las metas gubernamentales en lo que concierne a la posición externa y a la inflación. A su vez, persistiría el problema de la generación de empleo. El ajuste continuaría con mayor intensidad: elevación de los precios de los combustibles; revisión de tarifas; "actualización cambiaria", no estarán ausentes en lo que resta del año.

El rasgo sobresaliente de la evolución de la economía internacional en 1990 fue, sin duda, el errático comportamiento del mercado petrolero, como consecuencia de la crisis del Golfo Pérsico.

En efecto, los sucesos político-militares registrados a partir del mes de agosto, tuvieron un impacto inmediato en las cotizaciones del crudo, resultado de la reducción de un 7% de la oferta potencial del hidrocarburo.¹

Los precios acusaron la siguiente evolución:

Cuadro 1

Precios del petróleo						
	1989 ¹	90.I	90.II	90.III	90.IV	1990 ¹
US\$/Barril	15.1	19.5	16.8	25.6	32.0	23.5
Cotización trimestral del petróleo BRENT. 1 Promedios anuales						
Fuente: INSEE (1)						

El precio del petróleo aumentó en alrededor del 55%, si se comparan las cotizaciones promedio de 1989 y 1990; entre el primer trimestre de 1990 y el último del mismo año, la variación fue del orden del 64%.

Tal comportamiento impactó favorablemente sobre la economía ecuatoriana: dependiendo en alto grado de la producción y exportación de petróleo, el aumento del precio propició la regulación de la posición externa.

Su efecto sobre la producción y el crecimiento global en 1991 dependerá del destino de los excedentes logrados. Sea como fuere, la repercusión

¹ Hasta el segundo trimestre de 1990, la producción mundial era excedentaria en alrededor del 5%.

más directa se apreció en la posición de las reservas internacionales netas, que al terminar el año se ubicaron en 603 millones de

dólares, cifra superior en 400 millones al saldo de diciembre de 1989 (203 US\$).

1.1. Las tendencias del crecimiento económico en los países de la OCDE

Como se conoce, el comportamiento de la economía internacional influye sobre la economía ecuatoriana; de hecho, la coyuntura actual parecería confirmarlo. Es claro, sin embargo, que no hay relaciones mecánicas: interesa, sobre este supuesto, discernir mejor los factores coyunturales externos que pueden favorecer la expansión o aquellos que conspiran para que esto ocurra. En esa perspectiva, cabe referirse a las tendencias que prevalecieron en 1990 en la economía mundial.

Los eventos del Golfo Pérsico no habrían influenciado, al menos en 1990, de modo importante el crecimiento económico y la inflación. Según varias estimaciones, serían más bien los problemas coyunturales que ya se enfrentaban hacia

finales del mes de julio, los determinantes de las tendencias que se registraron el año pasado y de aquellas que prevalecerían en el corto plazo.

Esto obedece básicamente a la evolución del grado de dependencia energética² de los países de la OCDE; en caso de registrarse -en los meses venideros- un escenario aún más negativo en materia de precios, su capacidad de respuesta estaría sobre todo condicionada por la diversidad de situaciones coyunturales.

De cualquier manera, el nivel de dependencia energética es un indicador indispensable para apreciar la amplitud de los desequilibrios a que daría lugar las tensiones en el mercado petrolero.

Cuadro 2

OCDE: Dependencia energética previa a los shocks petroleros -porcentajes ¹			
País	1972	1978	1989
Reino Unido	-1.6	-1.4	-0.1
Estados Unidos	-0.3	-1.3	-0.8
Francia	-1.2	-2.9	-1.4
Alemania	-1.0	-2.3	-1.4
Japón	-1.9	-3.2	-1.5
Italia	n.d.	n.d.	-1.4
Canadá	n.d.	n.d.	+1.0
1 Exportaciones netas de energía en porcentajes del PIB			
Fuente: Banco Francés de Comercio Exterior (1)			

2 Saldo de la balanza comercial de productos energéticos, expresado como porcentaje del PIB.

La repercusión de la coyuntura petrolera fue (y sería ...) menos desfavorable en el caso de Canadá y del Reino Unido, cuya balanza energética es equilibrada; siguen, en orden de importancia, los Estados Unidos (-0.8%); Francia, Alemania e Italia (-1.4%); Japón (-1.5%); España (-1.6%). Las posibilidades de control de la situación se presentarían menos favorables en Italia y España, pues persisten dudas sobre su capacidad para

superar impactos inflacionarios externos.

En ese contexto, se ha estimado que el crecimiento económico de los países de la OCDE, que fue de 2.8% en 1990, se desaceleraría en 1991 (2.0%); dicho escenario fue definido en base a hipótesis más bien optimistas, en particular respecto a la "salida" que encontraría la crisis del Golfo.

Cuadro 3

OCDE: Crecimiento económico				
	1988	1989	1990	1991
Tasa de crecimiento del PIB	4.4	3.4	2.8	2.0
Fuente: OCDE (1); INSEE (1)				

Así, el impacto sería secundario; como lo señalan varios estudios, la menor dependencia del petróleo, la experiencia de los **shocks** anteriores, una menor indización de los salarios y políticas monetarias ajustadas a la coyuntura, limitarían, en 1991, la reducción de la tasa de crecimiento.

La Guerra ha obligado a la adopción de medidas coyunturales que pretenden preservar las condiciones para el crecimiento económico y el control de la inflación en los países de la OCDE: en efecto, se ha comercializado una parte de las reservas estratégicas, lo que determinó una disminución del precio del crudo -cotizado en vísperas del conflicto en casi US\$ 37-; de cualquier manera, la incertidumbre prevalece.

Los movimientos erráticos fueron la constante en la segunda quin-

cena del mes de enero de 1991. En términos de perspectivas, habría dos opciones:

1) si los eventos del Golfo se prolongan peligrosamente, llegándose a destruir instalaciones petroleras de importancia, sería posible que la cotización del barril del crudo alcance niveles superiores a los registrados en octubre de 1990 (US\$ 40) por barril. Para la economía ecuatoriana, los efectos "favorables" de dicha situación tendrían solo una proyección coyuntural, pues la recesión que experimentaría la economía internacional y el impacto inflacionario previsto serían de magnitud importante.³

3 En este trabajo se entiende como recesión la disminución del nivel general de actividad, junto a una pérdida de dinamismo del comercio internacional y la baja de la tasa de empleo.

ii) en la hipótesis de un escenario menos conflictivo—el de una pronta terminación de la guerra— los precios, en principio, se situarían entre US\$ 15 y 20 por barril. Su impacto sobre la economía internacional sería moderado, por lo anotado respecto de la dependencia energética; en lo atinente a la economía ecuatoriana, la situación demandaría acciones oportunas, pues una vez reconstituidas las reservas utilizadas por los países

industrializados en la crisis del Golfo, a partir de la primavera boreal se experimentaría una tendencia a la baja de los precios, salvo que se registrase una reducción consensual —¿en el seno de la OPEP?— de la producción del crudo.

Visto lo anterior, las autoridades económicas deberían apuntar hacia una óptima utilización del Fondo de Estabilización creado en 1990.

1.2. ¿Una jerarquización tradicional?

Sea como fuere, destaca el hecho de que el orden internacional continuó caracterizado por la jerarquización "tradicional": en 1990 el mayor crecimiento fue el de la economía japonesa (6.0%), que superó al de los países europeos en conjunto (3.0%) y al 1.0% de los Estados Unidos. Esto se reproduciría en 1991.

La recesión se encuentra presente en los Estados Unidos; la inversión se ha visto desestimulada, al igual que el consumo de los hogares, lo que refuerza la tendencia observada.

La situación en ese país es quizá la más preocupante, también desde la perspectiva ecuatoriana. Las posibilidades de un efecto combinado de inflación y recesión (en EE.UU.) han aumentado y no se prevén opciones de control, sobre todo si el conflicto del Golfo no encuentra solución a corto plazo. En el cuarto trimestre de 1990, el PNB cayó en 2.6%; para el primer

trimestre de 1991 la baja de ese indicador se ha estimado en 1.7%.

El enorme déficit fiscal de los EE.UU. (de alrededor de US\$ 300 mil millones) aumentaría, según algunas estimaciones, en un 30-40%, debido a la guerra; a ello se suma la inestabilidad del sistema bancario y el desbalance comercial.

En la coyuntura resulta prácticamente imposible disminuir el gasto fiscal; asimismo la Reserva Federal enfrenta una falsa "disyuntiva": si decide disminuir las tasas de interés para favorecer la expansión, la fuga de capitales agravaría las difíciles posiciones fiscal y externa. En el caso contrario, alimentaría la recesión. Tampoco una política monetaria expansiva sería adecuada, pues significaría mayor inflación, afectando el mercado de valores.

Frente a lo señalado, la posibilidad de que la recesión en EE.UU. tenga efectos sobre la demanda y los

precios de ciertos productos de exportación de Ecuador debería tenerse presente en la definición de políticas y estrategias económicas; de otro lado, también cabría evaluar las tensiones en los mercados financieros internacionales, que eventualmente presionarían al alza las tasas de interés, lo que repercutiría de modo directo sobre el saldo externo, complicando el panorama de la renegociación de la deuda.

En fin, entre los países europeos se observó una marcada disimilitud: Alemania, por ejemplo,

habría experimentado un crecimiento de al menos 4.2% en 1990. El vigor de la economía alemana reposó enteramente sobre la expansión de la demanda interna, como resultado de la reunificación. El crecimiento de la economía francesa fue, por su parte, del orden del 2.6% en 1990, similar al de Italia, mientras que el Reino Unido (1.6%) enfrenta también las posibilidades de una recesión en 1991.

El cuadro 4 da cuenta de los comportamientos en 1990 y de las expectativas para 1991 (en el marco de un contexto "favorable"):

Cuadro 4

Países industrializados: tendencias del crecimiento económico 1986-1991 -TVA-						
Países	1986	1987	1988	1989	1990	1991
Canadá	3.2	4.5	5.0	2.9	1.8	1.9
Estados Unidos	2.7	3.4	4.5	2.5	1.0	0.9
Japón	2.5	4.6	5.8	4.9	6.0	3.7
Francia	2.5	2.2	3.8	3.7	2.6	2.0
Alemania	2.3	1.6	3.7	3.9	4.2	3.0
Italia	2.5	3.0	4.2	3.2	2.6	2.3
Reino Unido	4.0	4.7	4.3	2.2	1.6	0.7
OCDE	2.8	3.5	4.4	3.4	2.8	2.0
Fuente: FMI (1); OCDE (1); INSEE (1)						

Tal evolución impide considerar al mundo industrializado como una unidad; esto es particularmente notorio en el caso europeo. Las oportunidades y expectativas lucen diferentes para cada país, al contrario de lo que ocurría en años pasados.

En ese escenario, cabría esperar para 1991 una desaceleración del ritmo de crecimiento de la **economía mundial**; la tasa de aumento del PIB, según algunas estimaciones, se ubicaría en un rango del 1.5 al 2.0%.

Cuadro 5

Tendencias del crecimiento mundial 1988-1991 -TVA-			
1988	1989	1990	1991
4.1	3.0	2.0	1.5/2.0
Fuente: FMI (1); OCDE (1); INSEE (1)			

Por su parte, la **inflación** en los países de la OCDE en 1990, medida a través del índice de precios al

consumidor,⁴ no se modificó de manera *sensible* frente al año 1989:

Cuadro 6

Países industrializados: evolución de los precios al consumo -promedios anuales, TVA-			
PAISES	1988	1989	1990
Estados Unidos	4.1	4.4	5.1
Japón	0.0	1.7	2.5
Francia	2.7	3.3	3.0
Alemania	1.3	3.2	2.8
Italia	4.8	6.0	6.1
Reino Unido	5.0	6.1	7.0
Fuente: FMI (1); OCDE (1); INSEE (1)			

Cabe precisar que en 1990 las empresas europeas, en especial, hicieron un gran esfuerzo para no trasladar a los precios los aumentos de costos; se afectó la tasa de margen (EBE/VA), buscando preservar los mercados internos y externos conseguidos en base a esfuerzos de productividad.

Para 1991 la magnitud de la inflación dependerá, además, de conflictos distributivos: si la demanda de aumentos salariales tiende a generalizarse o las empresas pretenden mayores utilidades, el escenario previsto—en principio, caracterizado por la moderación—se alteraría dramáticamente.

En fin, en materia de desempleo, prevalecieron las mismas tendencias: la tasa de desempleo abierto en 1990, para el conjunto de los siete países más industrializados, habría sido de 5.7% (5.9% en 1989); al igual que en el caso del crecimiento económico y de la inflación, este indicador reflejó comportamientos dispares (2.1% en Japón; 11.8% en el Reino Unido; 5.3% en los Estados Unidos, por ejemplo).

⁴ Una medida alternativa es la variación del deflactor del PIB.

I.3. Comercio internacional y precios de las materias primas

El volumen del comercio mundial habría aumentado, en volumen, en 6% en 1990 (7.0% en 1989). Según el GATT, el año pasado fue el quinto año consecutivo en el que la variación de las exportaciones ha superado en más del 50% a la del crecimiento de la producción mundial; como en casi todos los ámbitos, la crisis del Golfo debió haber influenciado para que no sea más auspiciosa.

A pesar de ello, se ciernen sombras sobre el futuro del comercio internacional: el fracaso de las negociaciones multilaterales en el marco del GATT en 1990, en gran parte explicado por el tropiezo en lograr un acuerdo sobre la agricultura entre los propios países desarrollados, tendría como efecto el aumento del proteccionismo —siempre latente— y de convenios bilaterales, auspiciándose también la formación de bloques económicos.⁵

Esto no quiere decir que la opción más positiva para el comercio mundial habría sido la del "éxito" de las negociaciones en el GATT y, desde la perspectiva de Ecuador, su ingreso a ese organismo; al contrario, sugiere que el libre cambio prevalece solo en la medida en que hay una repartición ade-

cuada de costos y beneficios en el mundo industrializado. En ese sentido, el Acuerdo General no toma en cuenta la posición e intereses de los países en desarrollo; la inaplicabilidad de las resoluciones en materia de productos tropicales, por ejemplo, prueba lo anotado.

De todas maneras, las tendencias en el mercado internacional, al menos en 1990, fueron favorables para Ecuador: de hecho, el aumento de los precios del petróleo significó una importante recuperación frente a la pérdida de los términos de intercambio debido a las fluctuaciones negativas registradas por los precios del café, del cacao y del camarón.

En el caso del banano, los precios se mantuvieron en términos relativos. La degradación de los precios del café ocurre luego de la ruptura del Convenio Internacional que regía la comercialización del grano. En 1989, una tonelada métrica de café permitía comprar 1.8 TM de petróleo; en 1990, sólo 0.4 TM de crudo.

En el mercado del cacao, opera aún una sobre-acumulación de stocks y la incorporación de nuevos productores competitivos (Indonesia y Malasia), en detrimento de los tradicionales. También los cereales continuaron con precios bajos, mientras que las oleaginosas —sobre todo la soya— de alguna

5 En ese sentido, en el país se encuentran en discusión aspectos relacionados con el proceso de integración en el Grupo Andino (GRAN), lo que se trata en el Capítulo IV.

manera resistieron a la tendencia general.

Las materias primas no energéticas registraron una baja promedio del 10% en sus precios, influenciada en parte por la debilidad del dólar.

En suma, un año negativo para el conjunto de los rubros señalados, que constituyen, a su vez, parte importante de las exportaciones ecuatorianas. Las expectativas para 1991, respecto a los precios de estos bienes, no son alentadoras. Mientras tanto, los de las manufacturas habrían aumentado en 1990 en casi un 6%, evolución que se reforzaría en 1991.

Cabe anotar que el impacto de una nueva alza del precio del petróleo sería mejor soportada por los países desarrollados que por los países en desarrollo no productores y los países del Este: su capacidad de respuesta a los eventos del segundo semestre 1990 fue bastante limitada y las consecuencias muy negativas.

El rápido deterioro del ambiente externo, derivado de una prolongación del conflicto del Golfo, tendría efectos negativos, en particular en el ámbito del comercio internacional y de los precios, que profundizarían los desequilibrios macroeconómicos.

1.4. El crecimiento económico en los países en desarrollo

El crecimiento económico de los países en desarrollo se habría deteriorado en 1990:

Cuadro 7

Países en desarrollo: tendencias del crecimiento y la inflación -1985-1990, TVA-						
VARIABLES	1985	1986	1987	1988	1989	1990
PIB	1.7	1.7	1.4	2.1	1.0	0.5
Inflación	39.8	31.5	41.4	70.6	104.6	103.1
Fuente: FMI (1); OCDE (1); INSEE (1)						

Para 1991, es posible que la situación se complique: nuevamente, las tendencias esperadas se vinculan a la evolución del mercado del petróleo. De hecho, el efecto más desfavorable se apreciaría en los países en desarrollo no productores de crudo.

Cabe señalar que, al igual de lo ocurrido en años anteriores, en 1990 el crecimiento económico y la inflación registraron una evolución relativamente favorable en los países asiáticos.

En lo que concierne a la Región, según la CEPAL (1), el PIB se redujo

en 0.5% en 1990 con respecto al nivel del año anterior, cuando solo había aumentado en 1.5%. Con ello, el producto por habitante cayó en 2.6%, retrocediendo a los niveles de 1977.

Asimismo, se observó una aceleración de la inflación: según la CEPAL, fueron escasos los países de "inflación moderada". Influen-

ciado por los casos de hiper-inflación, la variación anual de precios aumentó en la Región (por cuarto año consecutivo) de 1.200% en 1989 a 1.500% en 1990. La persistencia de otros problemas estructurales, como la transferencia de recursos al exterior y la deuda, continuaron relativizando los importantes esfuerzos realizados por la Región para superar la crisis.

1.5. El Grupo Andino

Frente a las expectativas de una mayor inserción de la economía ecuatoriana en el Grupo Andino, en esta sección se examinan algu-

nos indicadores de comportamiento de esos países: crecimiento económico, inflación, saldo comercial, entre otros.⁶

Cuadro 8

Grupo Andino: algunos indicadores de evolución -1990, TVA-									
	PIB		INFLACION		BALANCE BIENES 1/		CUENTA CORRIENTE 1/		
Bolivia	2.5	(2.7)	17.8	(16.6)	-25	(-6)	-485	(-399)	
Colombia	3.5	(3.4)	31.0	(26.1)	1725	(1481)	230	(42)	
Ecuador	1.5	(0.2)	48.5	(75.6)	1022	(661)	-90	(-472)	
Perú	-5.0	(-10.9)	8291.5	(2776.6)	280	(1402)	-1570	(-258)	
Venezuela	4.5	(-7.1)	32.2	(81.0)	9770	(5858)	6000	(2512)	
1/ Millones de dólares. Las cifras entre paréntesis corresponden a 1989.									
Fuente: CEPAL (1), excepto Ecuador									

El crecimiento económico fue más dinámico en los países petroleros, Colombia, Ecuador y Venezuela, mientras se desaceleró en Bolivia y continuó la recesión en Perú. Por su lado, el aumento de los precios siguió siendo más alto en Ecuador

- sin tomar en cuenta el caso del Perú-, lo que resulta preocupante no solo por sus implicaciones sociales sino porque de continuar diluiría los esfuerzos realizados en materia de competitividad externa.

En 1990, el saldo del intercambio de bienes fue más favorable en Venezuela, Colombia y Ecuador, en

6 Un análisis que pretende ser "más estructural" se presenta en el Anexo 1.

ese orden, mientras se degradó en Bolivia y Perú. La exigencia de la desgravación arancelaria prevista en el marco del GRAN, podría distorsionar aún más tal evolución; desde la perspectiva ecuatoriana, ello demandaría un gran esfuerzo de productividad, si se desea competir con países que empezaron hace ya algún tiempo a adaptarse a las nuevas condiciones que imperan en el contexto internacional.

Por fin, en términos generales, el mercado financiero internacional se caracterizó por la estabilidad en el curso de 1990. Las tasas internacionales de interés se mantuvieron relativamente constantes a

lo largo del año: alrededor del 10% la tasa PRIME y del 8 1/4% la LIBOR.

Las expectativas de una disminución de dichas tasas para 1991 se han visto relativizadas a raíz de la crisis del Golfo Pérsico; al contrario, se experimentan presiones al alza. Esto afecta de modo particular a los países en desarrollo endeudados, cuya posición externa se deteriora más rápidamente.

En el caso de Ecuador, por ejemplo, un aumento de 1% en el nivel de las tasas de interés representa una carga adicional de US\$ 50 millones en el monto del servicio de la deuda.

La política monetaria aplicada en 1990 mantuvo continuidad respecto del estilo de conducción vigente desde agosto de 1988. Encuadrada en los Programas de Estabilización tipo FMI, la política monetaria y conexas (crediticia y financiera) apuntaron a preservar los equilibrios fundamentales en el ámbito externo y fiscal.

No obstante, los objetivos tradicionales no se perdieron de vista: así, el control de la inflación, el orden cambiario y el logro de un adecuado nivel de tasas de interés, fueron también preocupación de los responsables de la gestión económica. Los resultados alcanzados han sido objeto de un debate a nivel nacional.

Podría afirmarse que las exigencias hacia la política monetaria fueron muy altas; en la práctica, las expectativas de la reactivación y del crecimiento económico global dependieron básicamente de la conducción monetario-crediticia. Hay otro tipo de instrumentos que pueden contribuir al logro de cada uno de los objetivos señalados: el solo recurso a la regulación monetaria puede inducir interferencias, lo que estaría ocurriendo en el caso ecuatoriano.

Esto se relacionaría, sobre todo, con la vinculación -y los efectos- entre política monetaria y crecimiento económico. En ese sentido, se ha argumentado que la política aplicada a lo largo de 1990 fue extremadamente restrictiva; tras la necesidad de controlar el crecimiento del nivel de precios se limitó sensiblemente la canalización de recursos financieros hacia sectores productivos claves. En conjunto, el saldo del crédito global del Banco Central del Ecuador, por ejemplo, disminuyó en 4.8% entre diciembre de 1990 e igual mes del año anterior, lo que habría afectado las posibilidades de expansión de la economía.

II.1. ¿Políticas expansivas o restrictivas?

Sobre este tema, caben algunas reflexiones. En primer lugar, resulta difícil **aislar** el tratamiento de la política monetaria de sus efectos; la política monetaria desempeña un papel fundamental en el crecimiento económico.

Un manejo demasiado flexible tiene efectos contraproducentes: la experiencia ha mostrado que las políticas expansivas aplicadas en situaciones de crisis, en ausencia de ciertos mecanismos de control y en una perspectiva de muy corto plazo, agravan la inflación y dificultan el logro de la estabilidad externa y fiscal; no propician ventajas duraderas, pues tampoco se traducen en aumentos persistentes de la producción y el empleo.

Esto obedece a que se aplican en contextos caracterizados por limitaciones estructurales y rigideces que relativizan el logro de los objetivos de reactivación que sustentarían este tipo de políticas.

De su lado, las políticas restrictivas, en el mismo contexto de crisis estructural (o de crisis agudizada por limitaciones estructurales), tienden a agravarla.

La austeridad (crediticia, fiscal, salarial), llevada al extremo, afecta la expansión de la economía al condicionar la salida de la producción y al restringir, al mismo tiempo, la capacidad de compra de los asalariados.

Las posibilidades de generación de beneficios en el marco de una restricción del gasto real global es limitada; tal política niega en la práctica el principio mismo de existencia de las economías de mercado y el modelo de acumulación por el crédito.

La crisis se agudiza cuando las empresas y los gobiernos "creen" en la escasez de recursos y paulatinamente organizan con sus intervenciones la penuria. En ese sentido, podría afirmarse que las políticas restrictivas obstaculizan el proceso de acumulación, afectan los ingresos (fijos) de otros agentes sociales y postergan la reactivación.

Vista la evolución de la economía ecuatoriana en los últimos años, es posible suponer que las dificultades que ha enfrentado derivan en parte de percepciones unilaterales respecto de la influencia de la política monetaria y de crédito sobre la economía global; en la práctica, parecería que se han rescatado orientaciones que no siempre resultaron ser las más adecuadas.

De otra parte, la crisis ha estimulado la visión del corto plazo, en un marco de absoluta prescindencia de las interrelaciones de lo monetario-financiero con lo real; las grandes definiciones de política han privilegiado lo monetario, aceptando la hipótesis de que la

cantidad de dinero en circulación es el principal factor de riesgo inflacionario.

Sobre esta base se ha conducido la política monetaria en los últimos años, lo que ha tenido consecuencias directas en el crecimiento económico, el nivel de las tasas de interés y del tipo de cambio.

Cabría, entonces, modificar ciertos lineamientos "clásicos" de la conducción monetario-financiera; aún en el marco de los programas de ajuste y de una creciente liberalización de la economía, parecería prudente definir mejor el rol de los instrumentos de política económica.

Se impone, sobre todo, la armonización del manejo fiscal y monetario, pero en relación estricta a las metas y políticas establecidas a nivel sectorial. Esto demanda un cierto nivel de planificación, que se justifica por la necesidad de enfrentar de modo adecuado algu-

nos compromisos a corto y mediano plazos; lo anterior -cabe insistir- no resulta incompatible con el esquema liberalizador aplicado.

Así, es indispensable que la política monetaria responda de modo más eficiente a las exigencias que se le formulan, ordenadas en función de prioridades seleccionadas cualitativamente.

De este modo, -respecto a las opciones tradicionales- la disminución de la inflación, por ejemplo, sería el efecto de una política monetaria ejecutada bajo lineamientos de referencia pre-establecidos en el campo real (con una óptica sectorial) y no el "problema-objetivo" que desea enfrentarse con la política monetaria y de crédito, aisladamente. Esto no relativiza el papel de la moneda sobre los precios; al contrario, pretendería adaptar el cuántum monetario a las expectativas del crecimiento general de la economía, abriendo nuevas posibilidades.

II.2. La coyuntura 1990

Las variables fundamentales, entre las que destacan la posición de reservas y tipo de cambio, mostraron en 1990 una **evolución más bien favorable**, aunque hay matices detrás de los resultados que deberían evaluarse con cuidado. En la práctica, la política monetaria, de crédito y financiera, se definió en concordancia a los objetivos planteados por las autoridades económicas en la Carta de Intención suscrita en febrero de 1990:

su análisis se realizó en el Análisis de Coyuntura n. 1.

Sin embargo, las autoridades monetarias insistieron a lo largo del año en la utilización de instrumentos de política tradicionales: **encaje bancario**, operaciones de **mercado abierto** y modificaciones de **las tasas de interés**. El encaje bancario fue modificado en 3 oportunidades en 1990, llegando a situarse en 32%, para los depósitos

a la vista que se realizan en la banca privada. De su lado, el Banco Central continuó con éxito la captación de recursos a través de la colocación de bonos de estabilización, mientras las tasas de interés registraban una tendencia al alza que se revirtió hacia finales de año.

Siguió vigente, asimismo, la restricción crediticia hacia el sector público y la banca privada. En el primer caso, esto se logró en buena medida; por su parte, la banca privada reiteró su oposición a la aplicación de disposiciones juzgadas "asfixiantes", avalizadas por los sectores productivos.

II.3. La posición de reservas

La evolución de la Reserva Monetaria Internacional (RMI) es quizá el mayor logro en el cuadro de indicadores de mando coyuntural. El auspicioso comportamiento de la RMI, que se evidencia a partir del mes de agosto, obedeció al repunte de los precios del petróleo en el mercado internacional: esto permitió cerrar el año 1990 con un nivel positivo de reservas, de 603 millones de dólares, que implica una recuperación de 400 millones, en términos netos, frente al saldo de diciembre de 1989 (203 millones de dólares).

La súbita bonanza de la posición externa permitió que el Gobierno constituya un Fondo de Estabilización con los recursos excedentarios (tomando como referencia el precio del petróleo originalmente contemplado en el Presupuesto del Estado para 1990, esto es, US\$ 16.25). La utilización de dicho Fondo no ha sido aún definida, a pesar de que se la discute desde hace tiempo y de que las autoridades económicas adoptaron ya algunas medidas de reajuste en lo que va de 1991.

Varias posibilidades de reactivación de la economía, que habrían dependido en algún momento del Fondo de Estabilización, no se han concretado; en principio, parecería ganar fuerza la sugerencia formulada por algunos miembros del Frente Económico, en el sentido de que una parte de dichos recursos debería destinarse a la compra de deuda externa, con el propósito de sanear en alguna proporción la delicada posición ecuatoriana en ese campo; esta es, en cualquier caso, una opción discutible.

En la coyuntura por la que atraviesa Ecuador, quizá convenga orientarlos preferiblemente hacia una reactivación sectorial selectiva, sin descuidar ciertos programas de compensación social que se imponen en la perspectiva de moderar la conflictividad; debidamente estudiadas, estas proposiciones tendrían consecuencias económicas y sociales favorables.

Mientras tanto, la RMI mantuvo en 1990 un nivel expectante:

Cuadro 9

Reserva Monetaria Internacional: evolución mensual 1990 -millones de US \$, TVm*-		
Periodo	Nivel	TVm*
1988 dic.	-176	
1989 dic.	203	
1990		
enero	103	-49.3
febrero	120	16.5
marzo	203	69.2
abril	144	-29.1
mayo	129	-10.4
junio	193	49.6
julio	159	-17.6
agosto	164	3.1
septiembre	235	43.3
octubre	304	29.4
noviembre	467	53.6
diciembre	603	29.1
* Tasa de variación con respecto al mes anterior.		
Fuente: BCE (1)		

En las actuales circunstancias, es difícil advertir un escenario de evolución probable de la RMI en 1991; esto depende en mucho de las perspectivas de las exportaciones ecuatorianas.

De todos modos, el repunte del indicador analizado no fue en 1990 una consecuencia directa de la

política económica, sino de factores coyunturales favorables que podrían revertirse a corto plazo: en efecto, cabría tener en cuenta que los países industrializados continuaban apuntando a disminuir el precio del petróleo, un aspecto que debería analizarse al estudiar las perspectivas de comportamiento de la economía en 1991.

II.4. ¿Una inflación de origen monetario?

La inflación se analiza **in-extendo** en el Capítulo V. Sin embargo, hay que precisar que, en términos generales, la expansión monetaria no habría sido un factor determinante en la persistencia del fenómeno inflacionario en 1990.

No se ha podido disponer de un mayor desglose de las estadísticas monetarias; se puede advertir, en cualquier caso, que los factores potenciales de expansión, esto es, la RMI y el crédito global, se mantuvieron -vista la coyuntura- "bajo control".

De alguna manera, lo señalado se constata al analizar la tasa de crecimiento de la oferta monetaria

(medio circulante a disposición del público) con respecto a la inflación, por trimestres:

Cuadro 10

Oferta monetaria e inflación en 1990 - TVA -		
Mes	Oferta Monetaria	Inflación Anual
Marzo	38.3	43.6
Junio	39.7	47.7
Septiembre	40.7	46.9
Diciembre	51.7	49.5
Fuente: BCE (1)		

La diferencia registrada al término del cuarto trimestre del año es mínima y posiblemente atribuible a razones estacionales; de otro lado, es posible suponer que la política de tasas de interés aplicada en operaciones claves, habría estimulado el ahorro financiero de los agentes económicos, neutralizando la influencia de lo estrictamente monetario en el proceso.

Como se ha mencionado, esta situación parecería haberse revertido desde finales del año anterior; las tasas de interés registraron una baja sensible, lo que posiblemente será un factor en contra de la captación de recursos financieros en 1991 -de mante-

nerse- y ejercerá presiones sobre el tipo de cambio.

La política monetaria aplicada, vista desde cualquier ángulo, ha guardado coherencia. En términos del proceso de estabilización puesto en práctica y de los referentes teóricos en los que se inspira, ha posibilitado la ejecución ordenada de la política de cambios internacionales. En efecto, se llevó adelante, sin mayores sobresaltos, la misma política cambiaria definida al inicio de la gestión gubernamental, tratando de preservar una cierta "armonía" entre los principales mercados: el libre y el oficial controlado por el Banco Central del Ecuador.

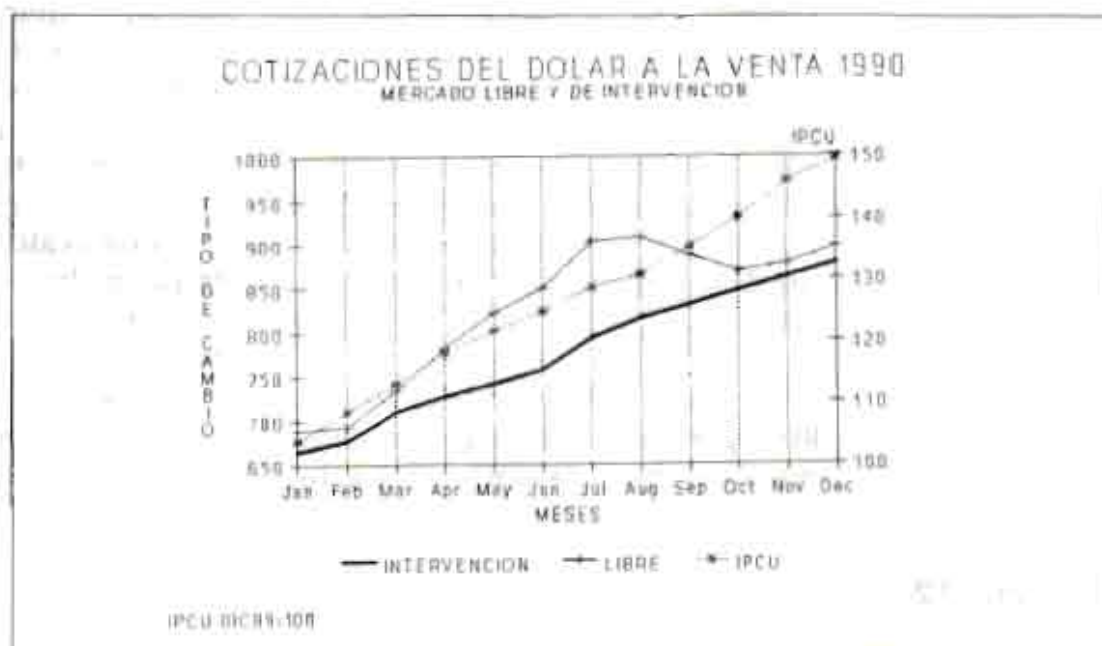
II.5. El tipo de cambio

Durante el segundo semestre de 1990, no obstante la protesta de los exportadores, la política cambiaria se mantuvo inalterada: 3.5 sucres semanales de ajuste en el tipo de cambio del dólar de los

Estados Unidos en el mercado de intervención, el más importante en la transacción de divisas.

El mercado de intervención acumula una devaluación anual de

Gráfico 1



37.2%; 18.3 entre enero y junio y 16% entre julio y diciembre de 1990. El ajuste cambiario semanal, al ser establecido en términos absolutos, es 'absorbido'—crecientemente— en términos relativos,

parámetro utilizado en su relación con otras macrovariables.

En 1990, las autoridades económicas modificaron en dos ocasiones el tipo de cambio de inter-

Cuadro 11

Cotizaciones del dólar de los Estados Unidos -sucres-				
Meses	Mercado de intervención		Mercado libre	
	Compra	Venta	Compra	Venta
1989 Promedio	510.91	542.09	567.24	568.18
1990 Promedio	760.27	775.50	818.93	826.29
Enero	650.73	663.74	687.92	688.45
Febrero	663.30	676.57	691.76	692.32
Marzo	695.14	709.04	733.37	733.83
Abril	712.17	726.41	782.41	782.74
Mayo	727.67	742.22	821.32	822.54
Junio	742.83	757.69	848.69	850.19
Julio	778.02	793.58	890.61	903.57
Agosto	800.30	816.30	895.14	908.91
Septiembre	815.25	831.56	872.44	887.91
Octubre	830.67	847.28	854.39	869.06
Noviembre	845.95	862.87	864.26	877.61
Diciembre	861.21	878.68	884.84	898.31
Fuente: BCE (1)				

vención. El promedio anual de variación de dicho mercado fue de 43.1%; en deslizamiento anual (diciembre 1989 - diciembre 1990), como se anotó, alcanzó 37.2%. La depreciación en el mercado libre registró un promedio de 45.4% y un deslizamiento de 36.6%, a la venta.

La relativa estabilidad del mercado libre podría obedecer a la disminución de las presiones sobre este

mercado. Aparentemente, el público se desprendió de la divisa debido a su escasa 'rentabilidad' como activo de refugio: la relación entre (venta) diciembre de 1989 y diciembre de 1990 (compra), que es la que evalúa un ahorrista, registra un incremento del 34.5%. Una retribución mayor podría encontrarse en el mercado financiero doméstico. Hay estadísticas que ayudan a comprobar esta hipótesis.

Cuadro 12

Volumen de compra y venta de dólares en el mercado libre privado -millones de dólares-			
	compra (oferta del público) (A)	venta (demanda del público) (B)	saldo (C)= (A)-(B)
1985	1558.6	1556.6	2.0
1986	2165.0	2205.0	-40.0
1987	4810.4	4819.8	-9.4
1988	4441.2	4436.2	5.0
1989	4907.2	4904.9	2.3
1990	3299.1	3278.8	20.3
enero	543.1	539.6	3.5
febrero	389.3	390.1	-0.8
marzo	613.4	615.2	-1.8
abril	583.8	580.4	3.4
mayo	596.6	593.8	2.8
junio	572.9	559.7	13.2
Fuente: BCE (1)			

Saldos negativos indicarían filtraciones del sistema: el público habría comprado más de lo que ofreció. Suponiendo estabilidad en los rubros tradicionales que sirve este mercado (turismo, etc.) y que las transacciones interbancarias permanecen en el sistema, tales filtraciones implicarían un mayor ahorro -o atesoramiento- en dólares. Cifras positivas indican que el público se desprende de divisas, es decir, se daría una 'fuga del dó-

lar' que favorece al sucre. Esto habría ocurrido, al menos en el primer semestre de 1990, cuando se constata un exceso de oferta de 20.3 millones de dólares. Por otro lado, se señala en varios círculos factores ilegales que también habrían contribuido a la estabilidad.

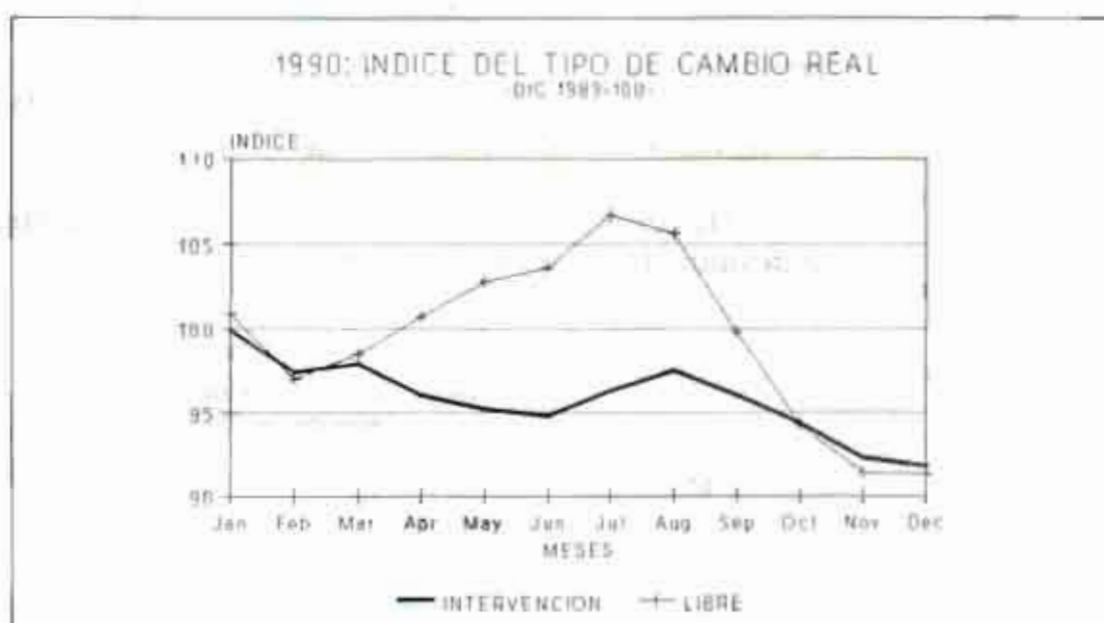
Un factor para disuadir el atesoramiento en divisas sería, entonces, la baja 'rentabilidad' de la de-

valuación esperada'. El índice del tipo de cambio 'real' (corregido de inflación) con base diciembre de 1989, luego de ligeros incrementos a mediados de año, muestra una pérdida de 8%, ligeramente más acentuada en el dólar libre. Esa evolución negativa hace más atrac-

tivas las inversiones en sucres, a pesar de la tendencia a la baja de la tasa de interés en el mercado nacional.

Para corregir el "atraso cambiario", entre otras medidas, las autoridades económicas acordaron, el

Gráfico 2



Cuadro 13

Tipo de cambio "real", 1990 -sucres por dólar-				
Mes	mercado de intervención		mercado libre	
	Tipo de cambio	Índice dic 89 = 100	Tipo de cambio	Índice dic 89 = 100
Diciembre 89	640.4	100.0	657.8	100.0
Enero 90	640.0	99.9	663.9	100.9
Febrero	623.6	97.4	638.1	97.0
Marzo	626.9	97.9	648.1	98.5
Abril	614.7	96.0	662.2	100.7
Mayo	609.9	95.2	675.9	102.8
Junio	607.3	94.8	681.2	103.6
Julio	616.6	96.3	702.1	106.7
Agosto	624.1	97.5	694.9	105.6
Septiembre	614.6	96.0	656.3	99.8
Octubre	604.8	94.4	620.3	94.3
Noviembre	591.0	92.3	601.1	91.4
Diciembre 90	587.7	91.8	600.9	91.3
Elaboración: CEPLAES				

24 de enero de 1991, una devaluación del sucre de 6%, con el objetivo de "estimular las exportaciones y compensar la baja de los costos de las importaciones por la rebaja arancelaria y la eliminación del recargo de estabilización monetaria". Se decidió, también, mantener los ajustes cambiarios semanales en 3.5 sucres por dólar.

En teoría económica todavía está en discusión la capacidad de estímulo a las exportaciones que tiene la devaluación; igualmente, se tie-

ne conciencia de que el inmovilismo cambiario tiene importantes repercusiones en la asignación de recursos.

Subsisten, sin embargo, inquietudes respecto a la equidad y pertinencia de indizar únicamente algunos precios; el caso del "retraso salarial" es el más evidente.

De acuerdo a la política cambiaria anunciada, se tendría la siguiente evolución del tipo de cambio en el primer semestre de 1991.

Cuadro 14

1991; tipo de cambio de intervención (según la devaluación prevista) -sucres por dólar-			
Mes	Compra	Venta	% devaluación prevista en 12 meses
febrero	945.3	964.0	42.5
marzo	959.3	978.0	37.9
abril	975.0	993.7	36.8
mayo	990.8	1009.5	36.8
junio	1004.8	1023.5	35.1
Elaboración: CEPLAES			

Esta política podrá mantenerse a condición de controlar el proceso inflacionario; de todos modos, es

de prever, en el curso del primer semestre de 1991, nuevos ajustes en la paridad cambiaria.

II.6. El crédito

El saldo del crédito global concedido por el Banco Central del Ecuador disminuyó, entre 1989 y 1990, en 4.8%. La baja afectó sobre todo a la banca privada (-20.7% con respecto a 1989); a las Instituciones Financieras Públicas

(-13.0%); y, al Gobierno Central (-4.2%). Se registró un aumento sustantivo en el caso del Banco Nacional de Fomento (+47.0%) y de las Instituciones Financieras Privadas (+20.0%), manteniéndose constante el crédito a particulares.

Por su parte, disminuyó el Crédito de Estabilización (-73.1% entre los mismos años) y los denominados Títulos de Crédito (18.7%), en especial los del Gobierno y de las Entidades Oficiales.

Las cifras señaladas confirman el estilo de política aplicado en 1990:

el de una gestión claramente contractiva. En el mejor de los casos, el del BNF, el aumento del saldo crediticio no compensa la inflación, lo que quiere decir que en términos reales el crédito para la producción -visto a través de este indicador- disminuye.

Cuadro 15

Principales operaciones de crédito del BCE - Saldos en millones de sucres corrientes, TVA -			
Sujeto de Crédito	1989	1990	TVA
Gobierno	63.954	62.279	- 4.2
BNF	57.811	85.005	47.0
Instituciones			
Públicas	6.250	5.438	-13.0
Bancos Privados	30.018	23.796	-20.7
Financieras Privadas	15.987	19.163	20.0
Particulares	37.419	37.403	- 0.1
Estabilización	34.248	9.213	-73.1
Títulos de Crédito	72.440	58.926	-18.7
TOTAL GENERAL	318.846	303.456	- 4.8
Fuente: BCE (1)			

En la práctica, esta situación afecta las posibilidades de reactivación de los sectores productivos, particularmente del sector agropecuario, lo que tiene efectos contraproducentes desde la óptica de los precios. En términos de perspectivas, es difícil suponer que en

1991 habría un alojamiento de la restricción crediticia en curso: las primeras medidas adoptadas en este año confirmarían cierta continuidad en el esquema, máxime cuando no se ha definido un programa concreto de reactivación económica.

II.7. La banca privada y el ahorro financiero

La evolución del ahorro financiero fue muy positiva en 1990: el volumen total de captaciones, en términos nominales, aumentó en 71.4% con respecto al año anterior. Fue particularmente importante el crecimiento del ahorro a través de los

denominados "Certificados Financieros" (+151.8%); de las "Pólizas de Acumulación" (+97.4%); y, del ahorro propiamente dicho (58.2% de aumento). También las "otras captaciones" crecieron a un ritmo elevado (80.3%). Esta evolución

contrasta con las de los "Depósitos de Plazo Mayor", que crecieron en apenas un 22%; seguramente, debido a que en un contexto inflacionario no resulta rentable rebasar —en el ahorro— el ámbito del corto plazo. Este desfase entre corto y largo plazos condiciona el proceso de acumulación, como fue señalado en el Análisis de Conyuntura n. 1.

Cabría señalar que, a diferencia de lo que ocurrió con el crédito, el ahorro financiero nominal fue mayor, en términos generales, a la inflación.

Como se deduce del análisis anterior, la política de tasas de interés parece seguir privilegiando el corto plazo; esto explicaría el aumento registrado en las captaciones de los "Certificados Financieros" y de "Pólizas de Acumulación", que son colocaciones de plazos menores, de propósitos generalmente especulativos y cuyo impacto sobre la reactivación de la economía resulta insignificante.

Así, es posible afirmar que la crisis por la que atraviesa la economía ecuatoriana habría consolidado una tipología de comportamiento financiero fundamentalmente orientada a la rentabilidad de corto plazo.

La banca privada habría canalizado los recursos obtenidos hacia actividades del sector terciario y ciertos segmentos 'modernos' de la producción, que tienen capacidad de recuperación, vía precios, lo que de alguna manera también explicaría la persistencia del fenómeno inflacionario.

Un aspecto que cabe relieves en este campo es el que concierne a la posición de encaje de la banca privada. La tendencia hacia finales del año confirma lo señalado en ocasión anterior: la banca privada no ha incurrido —como en otros periodos— en deficiencias recurrentes de encaje. De alguna manera, éste sería un rasgo positivo de la gestión monetario-crediticia, aunque podría, por otro lado, obedecer —en contra de la opinión del sector— a que su posición de liquidez fue normal.

Sin embargo, esto tiene una contrapartida que debería ser estudiada: en la práctica, la posición favorable podría ser sinónimo de un estancamiento de la economía (recuérdese que el PIB habría aumentado en 1.5% en 1990, aunque influenciado por actividades que tienen "inercia" propia), debiendo tenerse presente lo anotado sobre el destino del crédito bancario.

Se debe observar, que luego de una elevación significativa en el curso del primer semestre, la tasa de interés interbancario disminuyó: a finales de 1990 su nivel fluctuó alrededor del 20%, mientras en el mes de agosto llegó a superar el 100%. Esto significa que las demandas interbancarias de liquidez disminuyeron significativamente, confirmando de alguna manera lo señalado.

Finalmente, hay que notar que en general las tasas de interés activas se ubicaron en niveles altos (en lo que va de 1991, se observa una tendencia a la baja); en un entorno

de recursos crediticios caros, es preciso asignarlos en función de estrictas prioridades, aunque la

selección puede convertirse en un limitante de la inversión productiva.

Cuadro 16

Tasas de interés domésticas: 1990 -porcentajes-						
	Ahorros	Pólizas 90 días	Fondos inter- bancarios	Tasa activa 90 días	Letras 90 días	Bonos BCE 90 días
Enero 90	30.16	48.75	44.31	59.54	52.42	39.23
Febrero	30.16	48.75	49.15	59.68	50.73	39.23
Marzo	30.16	49.43	20.92	69.61	49.08	39.23
Abril	30.16	49.43	78.52	60.48	93.84	39.23
Mayo	30.16	52.15	61.56	61.24	70.60	39.23
Junio	30.16	52.15	68.14	61.57	72.56	39.23
Julio	30.16	53.52	86.72	61.71	90.45	39.23
Agosto	30.16	60.18	110.19	64.80	76.57	39.23
Septiembre	30.16	60.18	37.69	65.40	69.62	39.23
Octubre	30.16	54.56	18.53	63.57	62.10	39.23
Noviembre	36.05	45.75	32.70	63.88	56.72	39.23
Diciembre	36.05	44.42	37.01	61.90	55.85	39.23
Fuente: Banco del Pacífico (1)						

El presupuesto general del Estado es uno de los instrumentos más importantes de la política económica coyuntural. Determinar el impacto del presupuesto es una de las técnicas más complejas del análisis económico; en el caso del Ecuador, la tarea resulta aún más difícil, vista la ausencia de estadísticas actualizadas.

De cualquier forma, en esta sección se tratará de establecer las relaciones entre la coyuntura y el presupuesto del sector público, y se procurará "explotar" la limitada información disponible.

III.1. Algunos referentes teóricos

Varias veces se ha señalado, sobre todo después de Keynes, que el presupuesto del Estado era (es) un instrumento de regulación de la coyuntura; se ha creído encontrar (basándose sobre todo en la experiencia de los países industrializados) numerosos ejemplos que prueban que las autoridades fiscales poseen los mecanismos de control de la coyuntura y que la controlan efectivamente.

En efecto, Keynes señalaba, que si la economía se encuentra en situación de desempleo, la demanda global es insuficiente en relación a la oferta. En este caso, -"brecha deflacionista"- el Estado debe estimular la demanda hasta restablecer la normalidad; así, la teoría Keynesiana justificaba la intervención del Estado en la gestión de las economías de mercado.

El Estado puede estimular la demanda global a través de una variación de sus gastos o de sus ingresos. Sin embargo, el efecto sobre el PIB no es el mismo, si se trata de un incremento de los gastos (ingresos) públicos, o una combinación de los dos movimientos.

Para los monetaristas, la evolución de la masa monetaria desempeña un papel determinante en la economía, en el corto plazo. Un aumento de la

misma se traduce en un incremento directo de la demanda global e incide de este modo sobre la producción y el ingreso nacional.

Entre los principales objetivos de la política económica monetarista figuran el equilibrio del Presupuesto del Estado, las privatizaciones y la reducción del rol del Estado en la regulación de la economía.

Consideran a los keynesianos responsables del estancamiento económico y de la inflación que conoce la mayoría de países de América Latina desde hace diez años. La elevación persistente de los gastos públicos y de las transferencias, es decir la participación del Estado en la economía, causada por la política keynesiana de incremento de la demanda global en caso de recesión, no acompañada de los respectivos recortes en los casos de inflación, habría provocado el desestímulo progresivo de la iniciativa privada y de la producción.

Este estancamiento de la producción ocasiona, en consecuencia, aumento del desempleo y, al mismo tiempo, de la inflación, debido al desequilibrio entre oferta y demanda.

Según esta corriente del pensamiento económico, la inflación encuentra su única causa en el exceso de liquidez en la economía. En la época actual existiría una sola fuente del crecimiento excesivo de la cantidad de moneda; esa fuente es el gobierno. La causa fundamental de la inflación, según esta teoría, es la política gubernamental

que conduce a un exceso de creación de moneda. Se ha puesto énfasis en los últimos años, en el denominado "déficit cuasi-fiscal", que se originaría en el Banco Central y en los entes para-fiscales.

Los seguidores de esta corriente consideran que hay tres medios de financiar el déficit presupuestario: el crédito interno o externo y la emisión de moneda. En la presente coyuntura de estrechez de los mercados financieros internacionales, así como de insuficiencia de los mercados nacionales de capitales, únicamente se puede contar con la creación de moneda. En este contexto, la inflación constituye un impuesto encubierto que permite financiar el constante incremento de los gastos fiscales, así como de las subvenciones que se otorgan a las empresas estatales.

La solución es contraer el crecimiento de la cantidad de moneda, según tres mecanismos: a) reducir la participación de los gastos del gobierno en el PIB; b) aumentar los impuestos; y, c) recurrir al endeudamiento externo para financiar la diferencia. Esta última posibilidad, frecuentemente utilizada dado el costo político de la elevación de los impuestos, no puede ser sino transitoria, temporal. Ningún país puede endeudarse indefinidamente en el exterior para financiar los déficits permanentes del gobierno.

La contraposición de las tesis planteadas es absoluta; no obstante, en la práctica latinoamericana se perciben elementos de una y otra

opción que son tomados en cuenta en la definición de las orientaciones generales de la política fiscal. En países como Ecuador, caracterizados por la presencia de desequilibrios estructurales fundamentales, las posiciones radicales -también en este campo- pueden tener un efecto negativo sobre la puesta en práctica de correctivos; en este sentido, si la estrategia se basa en la suscrita "flexibilidad fiscal", esta no puede sobrepasar

-sin beneficio de inventario- los límites que le impone la política monetaria. En principio, tal habría sido el rasgo característico de la evolución coyuntural en la materia, en 1990: a lo largo del año, fueron intensas las discrepancias que mantuvieron los responsables de la gestión pública y de la política monetaria. Un aspecto que incidió sensiblemente en el control de la evolución de algunas variables claves.

III.2. La política fiscal en 1990

La conducción de la política fiscal durante 1990, particularmente la gestión del déficit presupuestario, estuvo subordinada a la política monetaria. Si se adopta la definición de déficit fiscal utilizada por M. Marfán,¹ se tiene que:

$$Df = Bp + Bc + Ef_g$$

en donde Bp es la variación neta del endeudamiento con el sector privado nacional; Bc, con el Banco Central; y, Ef_g, con el exterior. En esta relación, el déficit fiscal puede ser financiado a través de préstamos del Banco Central, del sector financiero privado, o del exterior. Dado que se enfrentan restricciones para el endeudamiento externo y existe un menor margen para operar en el mercado financiero doméstico, el financiamiento del déficit fiscal tiene que pasar,

necesariamente por el endeudamiento con el Instituto Emisor.

Si se toma en cuenta que se aplicó una política monetaria restrictiva (con el propósito de controlar la inflación), en la que uno de los rasgos fundamentales fue la reducción de los créditos del Banco Central al Gobierno, la política fiscal vio reducidos sus grados de libertad, por lo que debió ajustar el tamaño del déficit.

En efecto, el Gobierno ha considerado que el déficit fiscal acelera la inflación al generar incrementos en la demanda, que no encuentran contrapartida real en la producción. En tal virtud la política económica en este campo estuvo orientada a equilibrar las cuentas del sector público.

El mecanismo utilizado para lograr esta meta fue el incremento de los depósitos del sector público en el Banco Central, con el propósito de que las entidades y organis-

1 Manuel Marfán; *La Política Fiscal Macro-económica en Políticas Macroeconómicas*; CIEPLAN; Chile; 1988.

Cuadro 17

Déficit o superávit del sector público no financiero -porcentajes con relación al PIB-		
1987	1989	1990
-9.5	-2.2	+0.6*
(-)Déficit; (+)Superávit; * Porcentaje estimado		
Fuente: BCE (1)		

mos agrupados en este sector adecuen sus gastos al volumen real de sus ingresos, lo que marcaría un cambio en la política que en esta materia llevó a la práctica el régimen anterior.

El cuadro refleja el enorme esfuerzo realizado por el sector público para incrementar sus depósitos monetarios en el Banco Central del Ecuador, con el fin de coadyuvar con la

Cuadro 18

Banco Central del Ecuador: depósitos y obligaciones del sector público no financiero - saldos en millones de sucres -				
	1987	1988	1989	1990
Depósitos	39.561	55.100	123.272	286.317
Obligaciones	70.462	53.868	106.357	266.486
Saldo	-30.901	+1.232	+16.915	+19.831
Fuente: BCE (1)				

política de control de la liquidez de la economía, llevada adelante con el objetivo de disminuir el crecimiento de los precios internos.

De las cifras presentadas se desprende que buena parte del ajuste implementado para lograr los equilibrios fundamentales de la economía debió soportar el sector público; esto supuso el consecuente recorte de sus presupuestos, especialmente los destinados a inversión, ya que en la práctica los gastos corrientes son poco comprensibles.

A pesar de las restricciones en el sector fiscal, el déficit en los primeros meses del año, sobrepasó las previsiones; esto habría preci-

pitado, en contrapartida, algunas reducciones en el crédito al sector privado en el afán de mantener constante el nivel de la cantidad de dinero en circulación.

Dado que el déficit fiscal se mantenía, hubo que recurrir a "recortes" tanto del Presupuesto del Estado como de los correspondientes a las principales empresas públicas. Así, el presupuesto estatal se redujo en 134 mil millones de sucres; el de IETEL, en 25 mil millones; INECCEL, 40 mil millones; y, PETROECUADOR, 43 mil millones de sucres.

En conjunto, el recorte presupuestario ascendió a cerca de 242 mil millones de sucres, monto que re-

presenta alrededor del 3.0 por ciento del PIB para 1990.

La persistencia del déficit fiscal hasta el mes de mayo fue el resultado de un lento crecimiento de los ingresos fiscales, que en el período enero-mayo de 1990 se in-

crementaron en 43.3% mientras los gastos aumentaron en 89.9% en igual período. Esta evolución es diferente a la registrada en 1989, año en el que la progresión de los ingresos (101.1%) superaba claramente al ritmo de crecimiento de los gastos (77.1%)

Cuadro 19

Situación financiera del Presupuesto del Estado -millones de sures-			
	1988	1989	1990*
Ingresos	415.456	835.394	770.369
Egresos	416.828	738.167	719.090
Saldo de caja	-1.372	+97.227	+51.279
(+)Superávit; (-)Déficit * Corresponde al período enero-agosto			
Fuente: BCE (1)			

Sin embargo, el incremento de los precios del petróleo a partir del mes de agosto, determinó un considerable aumento de los ingresos petroleros, que posibilitó no solo superar el ritmo de crecimiento de

los gastos, sino que además permitió la generación de excedentes que podrían ser utilizados para reactivar el aparato productivo del país.

III.3. Sobre las privatizaciones

Viejas controversias cobraron actualidad a finales de 1990: la participación del Estado en la economía, el grado de eficiencia de las empresas estatales, el peso de la burocracia en el Presupuesto del Estado y del sector público en general. El cuestionamiento de la dimensión estatal fue canalizado por dos sectores institucionales: los empresarios, que acusan al Estado de no corresponder, en la actualidad, a los requerimientos

del modelo aperturista puesto en vigencia en el país, modelo en el que el sector predominante es el exportador; y, los hogares, que consideran que la ineficiencia es el denominador común en la prestación de los servicios públicos.

En ambos casos se plantea la privatización de ciertas empresas estatales como la solución a los problemas anotados; pero, si en el caso de los hogares aquello respon-

dería a la satisfacción de una necesidad colectiva que clama por mejores servicios estatales, para los empresarios, la modificación radical del Estado obedecería en la práctica a ciertos afanes sectoriales, que buscan beneficios que no siempre coinciden con el interés de la sociedad.

Hay que señalar, sin embargo, que cualquier posición extrema no constituye la mejor solución a los problemas del Estado y de la reorganización del sector público nacional; habría que diseñar más bien una solución en la que los intereses público y privado se complementen en busca del desarrollo económico del país, en lugar de optar por una salida que suplante

los intereses de un sector a los del otro.

De todas maneras, la privatización de las empresas del Estado no constituiría *per se* la clave de un cambio en la supuesta ineficiencia del sector público, ya que los inversionistas privados no estarían interesados en adquirir empresas que presenten problemas de funcionamiento, sino que apuntarían a controlar aquellas que marchan satisfactoriamente o que tienen el monopolio en la prestación de servicios de consumo masivo. Esta opción, en una perspectiva social, debe ser limitada, aunque a esto se opone la condicionalidad definida por organismos crediticios internacionales.

III.4. Las perspectivas para 1991

En la medida en que continúan siendo objetivos prioritarios de la política económica el equilibrio de la posición externa y el control de

la inflación, la política fiscal en 1991, continuaría subordinada a las metas de crecimiento de los agregados monetarios.

Cuadro 20

Ingresos y gastos del Presupuesto del Estado - millones de sucres -		
	90	91*
Ingresos	1.120.000	1.644.000
Renta	108.000	148.000
Petroleros	538.528	794.556
Venta Derivados	127.113	129.746
Gastos	1.120.000	1.644.000
Corrientes	769.148	1.100.373
Capital	350.852	543.627
* no incluye el ajuste efectuado en diciembre 1990		
Fuente: Ministerio de Finanzas (1)		

Prueba de lo anterior constituye el hecho de que el Presupuesto del Estado, aprobado para el presente año, presenta un incremento, en términos nominales, inferior a la tasa promedio de inflación de 1990 (48.5%); esto supondría una contracción en términos reales.

Podrían surgir, por otro lado, tensiones sobre el equilibrio presupuestario; así, varias estimaciones señalan que la vigencia de la segunda fase de la Reforma Arancelaria -que establece una nueva escala tarifaria para la importación de bienes, con un mínimo de 5% y un máximo de 35%- significaría para el fisco un sacrificio de alrededor de 400 mil millones de sucres.

La incertidumbre respecto de la evolución de los ingresos fiscales petroleros obligó a cierta prudencia en la definición del precio del barril de crudo utilizado como base para la elaboración de la Proforma Presupuestaria para 1991, US\$16.95 por barril. Vistos los eventos más recientes, esta referencia podría ser elevada, lo que agravaría la restricción fiscal.

En cuanto al tema de las privatizaciones, parecería que la posición de las autoridades gubernamentales es la de no trasladar, al menos por el momento, empresas estatales al sector privado.

A modo de conclusión, se puede anotar que una política fiscal que pretenda insertarse eficazmente en el contexto de una política coyuntural demanda el cumplimiento de dos condiciones. Es nece-

sario, primero, disponer de un sistema de análisis suficientemente desarrollado para efectuar un diagnóstico de la situación coyuntural en un momento determinado y describir las interacciones entre la actividad económica y las variantes de los ingresos y gastos del Presupuesto del Estado.

Por otro lado, es imprescindible que la práctica presupuestaria se adapte de modo suficientemente rápido a las conclusiones del análisis de las interacciones.

Estas dos condiciones se cumplen parcialmente en el contexto económico y administrativo ecuatoriano; la experiencia muestra que debido al lento proceso de la decisión política, este instrumento, la política fiscal, tiende a ejercer sus efectos de una manera pro cíclica, reforzando los desequilibrios que buscaba corregir.

Debido a que las modificaciones de los impuestos se sujetan, por lo general, a votaciones parlamentarias, los ingresos presupuestarios no se prestan adecuadamente a la acción de la política fiscal; por el lado de los gastos, también es difícil hacer cambios ya que la estructura de los rubros del gasto obedece a negociaciones políticas, dependiendo de las fuerzas presentes, y no a la situación económica del país.

Un ejemplo de esta separación entre la planificación y la realización de los gastos son las asignaciones presupuestarias acordadas a los diputados para la ejecución de obras consideradas prioritarias;

este tipo de gastos obedece evidentemente a presiones de tipo político y clientelista y, desde la perspectiva nacional, es poco recomendable.

Finalmente, se debe precisar otra característica de la política fiscal: ésta ha tendido a que los entes autónomos, los municipios y los consejos, sean autosuficientes desde el punto de vista financiero.

IV.1. Tendencias del comercio exterior ecuatoriano

En 1990, el comercio exterior ecuatoriano dejó un excedente de 860 millones de dólares; dicho saldo fue el resultado de un sustancial incremento del valor de las exportaciones, que alcanzó el 16%, y de un virtual estancamiento en las importaciones (+0.4% en valor).

Cuadro 21

Ecuador: saldo comercial -millones de dólares-					
variables	1988	1989	1990		total
			semestres		
			1	2	
Exportaciones FOB	2192.9	2353.9	1141.4	1580.8	2722.2
Importaciones CIF	1713.5	1854.8	970.2	891.5	1861.7
Saldo comercial	+479.4	+499.1	+171.2	+689.3	+860.5
Fuente: BCE (1)					

El 80% del saldo comercial anual se logró en el segundo semestre, periodo en el que las exportaciones crecieron a la inusual tasa de 38.5%, mientras las compras al exterior registraron una disminución de 79 millones de dólares (-8.1%, con relación a enero-junio).

En realidad, no es nuevo que Ecuador registre superávit en su comercio exterior; el rasgo positivo de la evolución de 1990 es el significativo monto logrado, en un contexto en el que la disponibilidad de divisas es una de las principales restricciones de la política económica.

IV.1.1. Las exportaciones

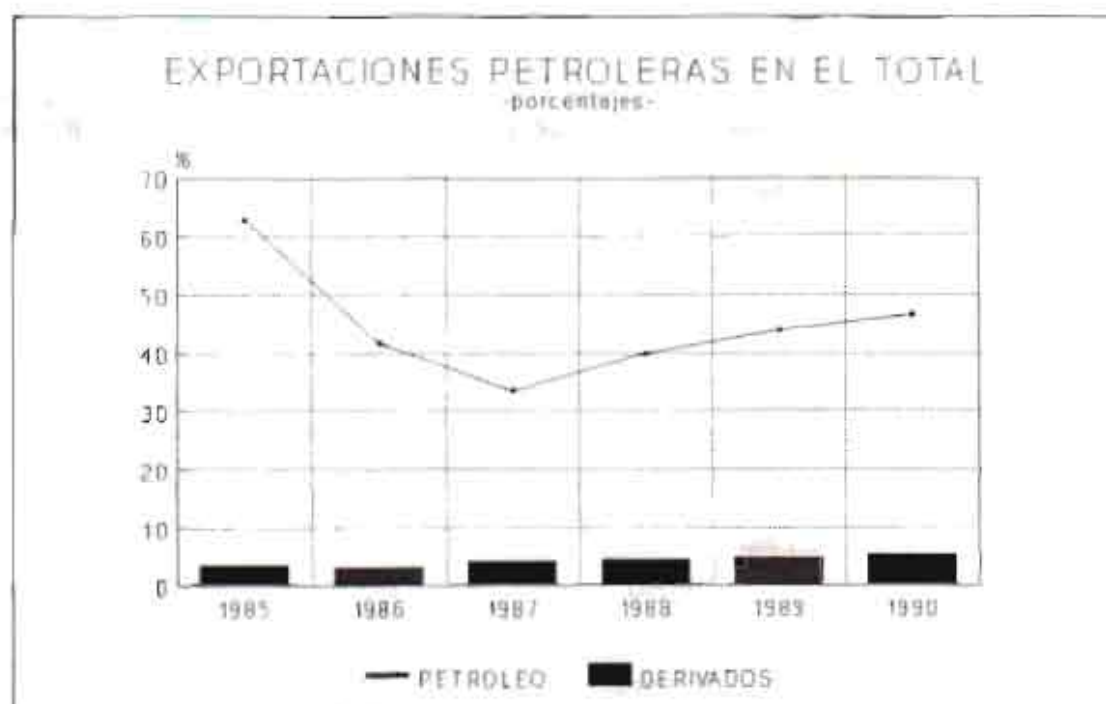
La favorable coyuntura obedece a la evolución del precio del petróleo, producto clave de la economía ecuatoriana. Como se señaló (Capítulo I),

a raíz del conflicto del Golfo Pérsico el precio internacional del petróleo tuvo una considerable alza, lo que determinó el aumento del valor de las ventas externas.

Al mismo tiempo, las exportaciones de derivados se incrementaron, en 1990, en 30% (53.9% en el segundo semestre), alcanzando niveles considerablemente más altos que los

de 1985, año récord en las exportaciones petroleras de Ecuador. Esto significa que la industrialización doméstica de petróleo tiene ya trascendencia macroeconómica, en la perspectiva de la generación de divisas: los derivados ocupan el primer lugar en las exportaciones de productos industrializados y el quinto a nivel total.

Gráfico 3



Cuadro 22

1990: Participación de las exportaciones petroleras en el total exportado -porcentajes-			
	petróleo	derivados	total petroleras
1985	62.8	3.5	66.3
1986	41.7	3.2	44.9
1987	33.5	4.1	37.6
1988	39.9	4.6	44.5
1989	43.9	4.9	48.7
1990	46.5	5.5	52.0
1er. semestre	41.0	5.2	46.2
2do. semestre	50.5	5.8	56.3

Fuente: BCE (1)

Las ventas externas de petróleo permitieron nuevamente la recuperación del comercio exterior,

consolidando su importante participación en el total.

Cuadro 23

Ecuador: exportaciones por productos -millones de dólares-							
periodos	petroleras			no petroleras			TOTAL
	crudo	deriv.	subtot	banano	otras	subtot	
1985	1824.6	101.9	1926.5	220.0	758.2	978.2	2904.7
1986	912.4	70.1	982.5	263.4	939.9	1203.3	2185.8
1987	645.7	78.2	723.9	266.9	936.9	1203.8	1927.7
1988	875.2	100.9	976.1	297.8	919.0	1216.8	2192.9
1989	1032.7	114.7	1147.4	369.5	837.0	1206.5	2353.9
1990	1266.1	150.3	1416.4	467.9	837.9	1305.8	2722.2
1er semest.	467.8	59.2	527.0	239.7	374.7	614.4	1141.4
2do semest.	798.3	91.1	889.4	228.2	463.2	691.4	1580.8
Fuente: BCE (1)							

Cuadro 24

Veinte principales países compradores de Ecuador -millones de dólares-				
No. País	1989	1990	porcentajes 1990 país acumulad.	
TOTAL	2353.9	2722.2	100.0	-
1. Estados Unidos	1367.6	1325.5	48.7	48.7
2. Perú	135.1	138.4	5.1	53.8
3. Panamá	61.6	135.2	5.0	58.8
4. Alemania	78.7	78.0	2.9	61.7
5. Chile	81.9	77.6	2.9	64.6
6. España	38.9	67.6	2.5	67.1
7. Taiwan	47.9	65.1	2.4	69.5
8. Japón	59.2	50.8	1.9	71.4
9. Italia	26.3	35.8	1.3	72.7
10. Colombia	41.4	32.2	1.2	73.9
11. Holanda	12.3	22.8	0.8	74.7
12. Francia	12.5	19.8	0.7	75.4
13. Costa Rica	.8	18.4	0.7	76.1
14. Venezuela	6.2	17.5	0.6	76.7
15. Bélgica	26.0	16.8	0.6	77.3
16. Nicaragua	42.1	15.5	0.6	77.9
17. Yugoslavia	16.9	12.8	0.5	78.4
18. Inglaterra	11.1	11.9	0.4	78.8
19. Nueva Zelandia	8.5	11.8	0.4	79.2
20. México	25.9	10.9	0.4	79.6
Otros países	256.6	524.6	21.3	100.0
Fuente: BCE (2)				

De otro lado, las exportaciones de Ecuador continúan, desde el punto de vista geográfico, muy concentradas. Estados Unidos compra casi el 50% del total de las ventas externas; en el segundo lugar aparece el primer socio andino, Perú, con el 5%; luego figura Colombia, en décimo; y, Venezuela, en la décimo cuarta ubicación. Bolivia no consta en el "ranking" de los 20 mejores compradores. El Pacto Andino adquiere el 6.8% de las exportaciones ecuatorianas.

De entre los veinte mejores compradores, nueve son del continente americano y siete de la Comunidad Económica Europea. La CEE ha incluido en su régimen de preferencias varios productos ecuatorianos. Esto relleva la prioridad

que Ecuador debería asignar a sus relaciones con los principales bloques comerciales y las potencialidades que podría tener la creación de un bloque continental americano. Dos países asiáticos, Taiwan y Japón, adquieren el 4.3% de las compras.

Como se observa, cinco países compran el 65% de las exportaciones. Las ventas a Estados Unidos, el primer comprador, son bastante diversificadas: destacan petróleo, banano y camarón. Este mercado, estratégico desde varias ópticas, deja advertir dificultades a corto plazo: los déficit fiscal y comercial y los gastos relacionados con el conflicto del Golfo Pérsico, afectarían las ventas ecuatorianas en 1991.

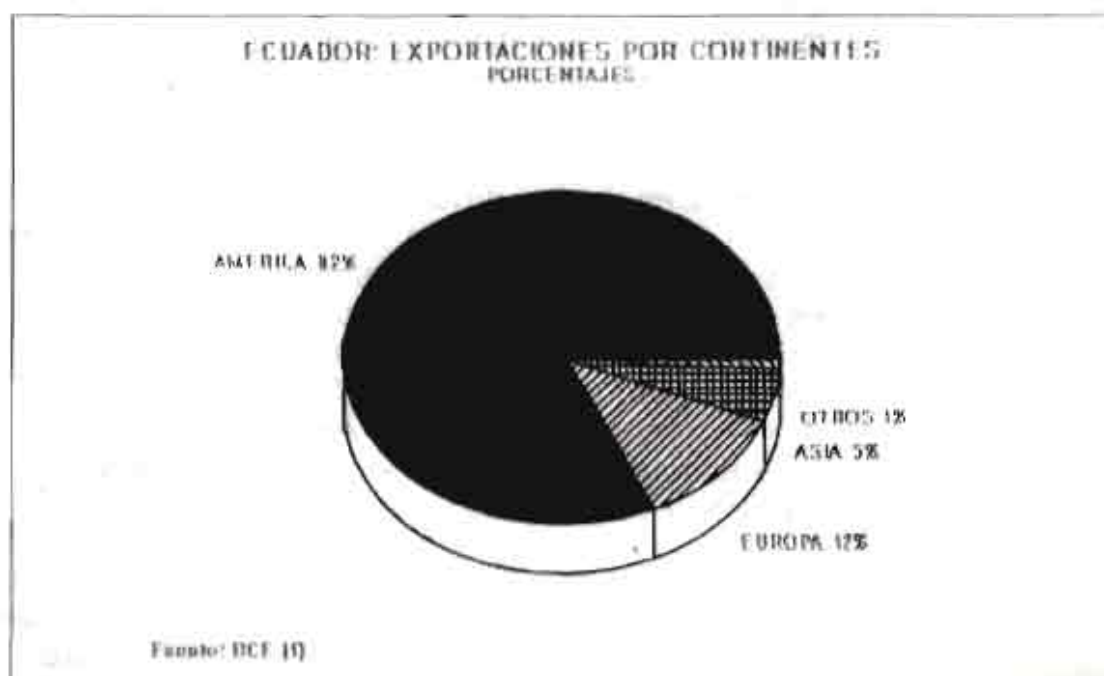
Cuadro 25

Estructura de las compras de los principales clientes -1990, porcentajes-					
Producto	EE.UU.	Perú	Panamá	Alemania	España
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Petróleo	69.7	86.9	98.5	-	-
Banano	10.6	-	-	47.2	-
Camarón	9.9	-	-	3.7	80.0
Otros prods. del mar	1.2	-	-	-	15.2
Cacao y elaborados	2.8	2.0	-	9.6	1.2
Café y elaborados	2.2	-	-	29.8	1.2
Flores	0.5	-	-	0.7	-
Madera	0.2	-	-	1.3	-
Envases de hojalata	-	4.5	-	-	-
Otros	2.9	6.6	1.5	7.7	2.4
Fuente: BCE (2)					

Un mercado interesante es el de la CEE, a pesar de no ser comprador de petróleo; sin embargo, al menos con cuatro países de la CEE, se registran saldos comerciales negativos.

A nivel andino, las ventas no petroleras más importantes se realizan a Colombia; aunque el monto no es elevado, debe relevarse la diversificación del comercio. A Bolivia y Venezuela los montos exportados son poco significativos.

Gráfico 4



Cuadro 26

Exportaciones no petroleras al GRAN, 1990 -millones de dólares-					
	Bolivia	Colombia	Perú	Venezuela	GRAN
Sardinas en conserva	-	8.3	-	-	8.3
Harina de pescado	-	7.5	-	-	7.5
Envases de hojalata	-	-	5.8	-	5.8
Cacao en grano	-	-	2.6	-	2.6
Malta cervecera	-	2.3	-	-	2.3
Pilas eléctricas	-	-	-	2.2	2.2
Sorbitol	-	2.0	-	-	2.0
Compuesto de PVC	-	-	1.3	-	1.3
Tableros aglomerados	-	1.2	-	-	1.2
Piedra pómez	-	1.0	-	-	1.0
Partes de vehículos	-	1.0	-	-	1.0
Medicamentos	0.1	-	-	-	0.1
Inodoros	0.1	-	-	-	0.1
Otros	0.2	9.0	7.6	1.8	18.6
TOTAL	0.4	32.3	17.3	4.0	54.0

Fuente: BCE (2)

Si bien el precio del petróleo posibilitó la recuperación del sector externo, el hecho destacable -por rebasar el ámbito coyuntural- constituyó la evolución de las exportaciones de banano, que en

1990 superaron todos los registros anteriores, aproximándose a los US\$ 470 millones. El incremento en valor (26.6%) obedece sustancialmente a un aumento (25%) en las toneladas exportadas, se ven-

dieron 440.000 más que en 1989, llegándose a 2.2 millones.

Desde el punto de vista geográfico cinco países concentran alrededor del 75% del volumen exportado.

La composición de las ventas de banano refleja uno de los principales problemas estructurales de las exportaciones ecuatorianas: su elevada concentración geográfica.

Cuadro 27

Exportaciones de banano, por países -volumen y valor 1/-							
País	1989		1990		Incrementos		1990 valor 2/
	%	ton. 1/	%	ton. 1/	absolut. 1/	relat. %	
EE.UU.	55.7	981.8	58.6	1290.1	+308.3	31.4	274.3
Alemania	11.0	193.4	7.8	171.0	-22.4	-11.6	36.8
Japón	5.1	89.3	5.7	125.3	+36.0	40.3	27.0
Italia	5.0	87.5	5.2	115.5	+28.0	32.0	24.9
Chile	4.7	82.8	4.5	100.1	+17.3	20.9	20.1
Bélgica	6.5	115.2	3.0	65.0	-50.2	-43.6	14.6
Yugoslavia	1.0	16.9	2.8	62.3	+45.4	268.6	12.8
N. Zelandia	2.2	37.9	2.4	53.0	+15.1	39.8	11.5
Grecia	-	-	1.4	30.5	+30.5	-	6.6
Portugal	0.4	7.8	1.4	30.4	+22.6	289.7	6.5
Otros	8.4	148.5	7.2	157.6	+9.1	6.1	33.4
TOTAL	100.0	1761.1	100.0	2200.8	+439.7	25.0	467.9
1/ miles de toneladas; 2/ millones de dólares							
Fuente: BCE (2)							

Las 'otras exportaciones' (excepto petróleo y banano) presentan un perfil coyuntural más bien bajo (ver cuadro 23); no hay aumentos en valor con relación a 1989 y se pierden US\$ 80 millones con respecto a 1988. En 1990, se observa una disminución en el precio del café y una baja de 7.7% en el volumen exportado, determinando una pérdida en valor de 38 millones de dólares, con respecto al año previo.

En camarón se obtienen US\$ 12 millones adicionales con relación a 1989; este ligero aumento (3.7%) en el valor se logra con un sustancial esfuerzo productivo, pues el

volumen se incrementa en 14.1%; por tanto, el precio promedio bajó en alrededor de 9%. La disminución del precio se habría producido principalmente en las 'tallas grandes' que estarían sujetas a presiones de mercado efectuadas por productores asiáticos. Durante el segundo semestre se aprecia una mejora del 17.5% en el valor exportado (con relación a enero-junio).

En el resto de productos tradicionales (a excepción del 34.4% de crecimiento en las exportaciones de cacao, que alcanzan 74.6 millones), se constatan evoluciones más

bien modestas. Se debe hacer notar, además, la importante y sistemática caída de las exportaciones de harina de pescado: en 1988 se vendieron US\$ 59.5 millones, el año siguiente, 29.6; en 1990, descienden a 8.8 millones (5.5 en enero-junio y apenas 3.3 en el segundo semestre del año). Este fenómeno (generado en problemas

comerciales, pero sobre todo en una alarmante escasez de especies bio-acuáticas destinadas a este producto), torna crítica la situación de varias empresas y proveedores. Por último, cabe referirse a un tema recurrente: el del supuesto 'auge de las exportaciones no tradicionales', que se habría presentado en Ecuador, desde 1986.

Cuadro 28

Principales productos de exportación no tradicionales -millones de dólares-			
	1989	1990	Incremento
Flores naturales	9.2	13.5	+4.3
Melones	0.8	0.8	0.0
Piñas	0.5	0.5	0.0
Otras frutas	0.6	0.8	+0.2
Concentrado de oro	0.1	1.0	+0.9
Jugos y conservas de frutas	1.6	1.8	+0.2
Prods. agrícolas en conserva	0.6	1.3	+0.7
Elaborados de cereales	1.7	2.3	+0.6
Manufacturas de cuero	2.1	2.1	0.0
Artesanías diversas	2.3	3.2	+0.9
TOTAL	19.5	27.3	+7.8
Fuente: BCE (2)			

Es innegable que existen nuevos productos de exportación y que su ritmo de crecimiento -por partir de niveles muy bajos- es apreciable; sin embargo, el listado anterior (que refleja seguramente enormes esfuerzos empresariales) no per-

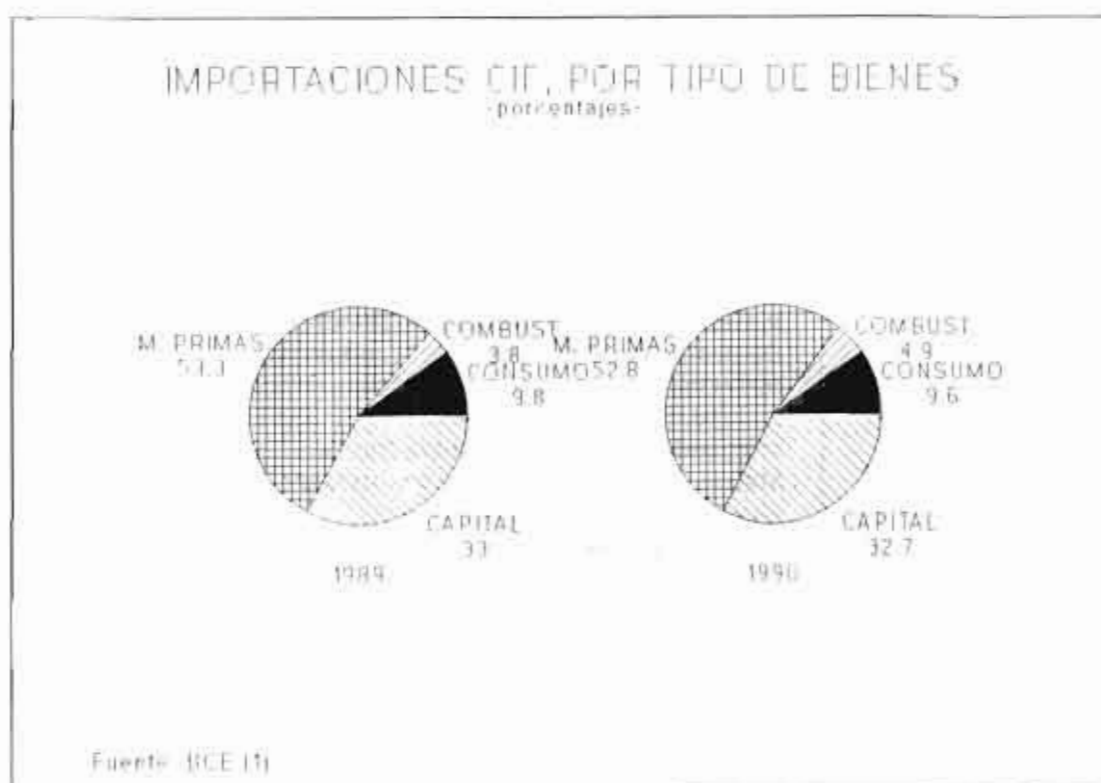
mite concluir que estas exportaciones tengan efectos macroeconómicos significativos. En principio, queda intacta la tarea de iniciar un verdadero proceso de diversificación e incremento de las exportaciones ecuatorianas.

IV.1.2. Las importaciones

El estancamiento de las importaciones "contribuyó" también al logro del superávit (US\$ 1854.8 en 1989; US\$ 1861.7 en 1990).

La estructura de las importaciones no se altera en 1990; se incrementan en 1 punto porcentual las compras de combustibles, como consecuencia de la elevación del

Gráfico 5



Cuadro 29

Importaciones por tipo de bienes -porcentajes-					
	Consumo	Combustibles	M. primas	Capital	Total
1989	9.8	3.8	53.3	33.0	100.0
1990	9.6	4.9	52.8	32.7	100.0
Fuente: BCE (1)					

precio internacional del petróleo. Esto refleja, especialmente, la influencia de las importaciones de gas licuado de petróleo (LPG) que registran un incremento del 40%, en valor, y un crecimiento del 7.6% en volumen.

En general, las importaciones ecuatorianas siguieron orientadas a su utilización en la industria manufacturera. De los diez mayores subgrupos de la nomenclatura CUODE (Clasificación por Uso O

Destino Económico) comprados en el exterior, los cuatro primeros son insumos y bienes de capital para el sector industrial.

Las materias primas y equipos para la industria representaron en 1990 el 63.7% de las compras totales; así, el aparato industrial ecuatoriano continúa extremadamente expuesto a factores aleatorios que se puedan presentar en el sector externo: el tipo de cambio, la disponibilidad de divisas y las

Cuadro 30

Importaciones según CUODE, 1990 -millones de dólares-			
Subgrupo	Valor CIF	%	acumul
TOTAL	1861.7	100.0	-
Materias primas industriales: químicos	313.8	16.8	16.8
Materias primas industriales: mineros	266.3	14.3	31.1
Bienes de capital: maquinaria industrial	197.7	10.6	41.7
Materias primas indust.: prod.alimenticios	127.1	6.8	48.5
Equipo de transporte: partes	105.5	5.7	54.2
Mat. indust.: agrop. no alimenticios	103.6	5.6	59.8
Material de transporte: equipo rodante	92.9	5.0	64.8
Materiales de construcción	85.7	4.6	69.4
Materias primas para la agricultura	82.6	4.4	73.8
Combustibles	67.6	4.9	78.7
Otros	418.9	21.3	100.0
Fuente: BCE (2)			

variaciones en los precios internacionales.

Puesto que el total importado de los bienes de consumo registra una disminución del 1.2%, se infiere que estos bienes habrían sido sustituidos, al menos en parte, con producción interna.

Si bien la participación de las compras de bienes de capital para la industria representa el 20% del total, éstas decrecen sistemáticamente: 3.4% con relación a 1989 y 24.9% con respecto a 1985, año en el que se registró el más alto

nivel de este tipo de importaciones en la década de los ochenta. Esto indicaría un exceso de capacidad o expectativas muy bajas sobre el futuro.

De su lado, las materias primas utilizadas por la industria (43.6% de participación en las importaciones totales) disminuyen en 3.4% en 1990; en los últimos cinco años, el nivel importado ese año fue solo superado en 1989.

A nivel coyuntural, se aprecia la siguiente estructura:

Cuadro 31

Importaciones CIF, por tipo de bienes 1989 - 1990, por semestres -millones de dólares-						
Bienes	1989			1990		
	I	II	Total	I	II	Total
TOTAL GENERAL	962.0	892.9	1854.8	970.3	891.5	1861.7
CONSUMO	93.5	90.8	184.4	84.1	94.6	178.6
No duradero	69.8	67.0	136.8	49.3	50.1	99.5
Duradero	23.7	23.9	47.6	34.7	44.4	79.2
Combust-lubric.	29.8	41.3	71.1	51.9	40.0	91.9
MATERIAS PRIMAS	520.0	461.7	981.7	536.5	445.2	981.7
Agrícolas	49.5	41.1	90.6	47.7	37.5	85.2
Industriales	443.0	396.0	839.0	431.7	379.1	810.8
Mat. construcción	27.6	24.5	52.1	57.1	28.6	85.7
BIENES DE CAPITAL	315.4	293.0	608.4	294.4	311.5	605.9
Agrícolas	6.1	7.3	13.4	14.3	11.0	25.4
Industriales	200.9	188.4	389.4	196.7	179.3	376.0
Equip. transporte	108.4	97.3	205.6	83.3	121.1	204.5
DIVERSOS	3.2	6.0	9.2	3.4	0.3	3.7
Fuente: BCE (1)						

Los principales países proveedores
son, en 1990, los siguientes:

Cuadro 32

Importaciones en 1990, por principales proveedores -millones de dólares CIF-			
País	Valor	Porcent	Acum.
Total	1861.7	100.0	-
Estados Unidos	583.3	31.3	31.3
Japón	170.5	9.2	40.5
Alemania	151.5	8.1	48.6
Brasil	135.6	7.3	55.9
Italia	104.4	5.6	61.5
Venezuela	94.5	5.1	66.6
Colombia	57.6	3.1	69.7
México	51.7	2.8	72.5
Suiza	51.5	2.8	75.2
España	45.2	2.4	77.7
Canadá	41.0	2.2	79.9
Francia	39.7	2.1	82.0
Taiwan	35.2	1.9	83.9
Chile	33.6	1.8	85.7
Argentina	31.6	1.7	87.4
Inglaterra	31.2	1.7	89.1
Perú	29.3	1.6	90.6
Guatemala	22.3	1.2	91.8
Holanda	19.5	1.0	92.9
Bélgica	16.6	0.9	93.8
Otros	115.8	6.2	100.0
Fuente: BCE (2)			

IV.1.3. Los saldos comerciales

Como se señaló, Ecuador logró generar un importante saldo comercial en 1990. El petróleo posibilitó obtener significativos superávits con Panamá, Perú, Estados Unidos, Taiwan, Nicaragua y Costa Rica. El banano contribuyó al saldo

positivo con Estados Unidos, Chile, Nueva Zelanda y, el camarón, al obtenido con España. En lo sustancial, dos productos -petróleo y banano- aparecen de manera recurrente en el análisis de las exportaciones.

Cuadro 33

Ecuador: saldos comerciales por países -millones de dólares-			
SUPERAVIT		DEFICIT	
EE.UU.	+742.3	Brasil	-129.2
Panamá	+126.7	Japón	-119.7
Perú	+109.0	Alemania	-73.5
Chile	+44.0	Italia	-68.6
Taiwan	+30.0	Venezuela	-76.9
España	+22.3	Suiza	-51.2
Nicaragua	+15.5	México	-40.8
Costa Rica	+14.3	Canadá	-33.6
Nueva Zelanda	+10.8	Colombia	-25.4
Yugoslavia	+9.9	Argentina	-21.9
Grecia	+6.5	Francia	-20.0
Rumania	+5.8	Reino Unido	-19.3
Polonia	+5.1	Guatemala	-14.2
Irlanda	+3.2	Sudáfrica	-10.6
Fuente: BCE (2)			

De los saldos negativos, el más preocupante es el que se registra con Brasil (US\$ -129.2); a este país, en 1990, se vendieron únicamente US\$ 6.3 millones. Hay, así mismo, un desnivel importante con Suiza (US\$ -51.2), que prácticamente no registra compras al país. El equilibrio casi 'ideal' se logra con Bélgica y Holanda.

Por continentes y grandes bloques comerciales se constata un importante superávit con América, deter-

minado por el saldo registrado con Estados Unidos. Frente a la ALADI, la enorme desventaja con Brasil influye decisivamente en el déficit.

En el caso del GRAN, sobre todo por los importantes excedentes (petroleros) con Perú, se obtiene un pequeño saldo positivo (+6.9 millones de dólares). Los intercambios comerciales con Venezuela (-76.9) y Colombia (-25.4) son claramente deficitarios.

Cuadro 34

Salos comerciales por continentes y bloques comerciales - 1990, millones de dólares -			
	exportaciones FOB	importaciones CIF	salos
América	2229.6	1107.1	+1122.5
ALADI	293.6	435.1	-141.5
GRAN	188.5	181.6	+6.9
M.C.C.A.	43.0	26.5	+16.5
Europa	319.8	504.3	-184.5
CEE	273.0	412.2	-139.2
CAME	26.6	187.6	+161.0
Asia	145.5	234.5	-89.0
Africa	13.3	11.4	+1.9
Oceania	14.0	4.4	+9.6
TOTAL	2722.2	1861.7	+860.5
Fuente: BCE (2)			

La Comunidad Económica Europea obtiene un saldo favorable; la amplia dependencia tecnológica del país obliga a efectuar compras

por montos elevados en los países desarrollados. Situación similar se presenta con Japón.

IV.1.4. El nuevo arancel de importaciones

Desde el 28 de enero de 1991 rige el nuevo arancel de importaciones. La denominada "segunda fase" arancelaria implica la adopción de una tarifa mínima de 5% y una máxima de 35%. La rebaja arancelaria supondría un sacrificio fiscal importante; a esto debe añadirse la eliminación de los recargos arancelarios a las importaciones. La medida tiene por objetivo continuar con la 'reforma estructural' de la economía ecuatoriana; al "abrir" el sistema productivo a la competencia internacional, se reduce la protección efectiva al aparato industrial. Se desconoce de evaluaciones de los efectos sobre el valor de las compras externas y la producción doméstica.

Esta decisión permite anticipar que la respuesta ecuatoriana al Consejo Presidencial Andino a reunirse en Venezuela en mayo próximo será afirmativa, aunque es de prever que se negociarán los plazos.

Hasta junio de 1990, cuando se aprobó la primera etapa, el rango de los aranceles fluctuaba entre 0 y 290%; la primera reforma, en junio de 1990, lo redujo a 5 - 60%; desde enero de 1991 rige un rango de 5 - 35%. En junio de 1990 también se adoptó la nueva nomenclatura (NANDINA) y se eliminaron los recargos a los bienes clasificados en Lista II.

En la fijación del nuevo arancel hay un criterio progresivo en las tarifas, de acuerdo al grado de elaboración del bien importado (y del desarrollo de la industria ecuatoriana). En ese sentido, determinados bienes de consumo tienen las tarifas más altas. El caso extremo es el de los automotores, que estarían gravados con el 50%; sin embargo, se mantiene la prohibición de importarlos; en general, los bienes de consumo tributan un 30%.

Para los bienes de capital e insumos se fija un intervalo entre el 5%

y el 20%. Subsisten determinadas prohibiciones y autorizaciones previas que serían eliminadas en la tercera fase, prevista para 1992.

Tampoco se conocen los efectos que esta nueva Ley podría tener sobre el valor de las importaciones; sin embargo, la reducción adoptada en la 'primera fase' no incrementó las compras al exterior, seguramente debido a que no existían muchos bienes gravados con el 60%. Al bajar la tarifa de 60 a 30%, es de prever esta clase de repercusiones.

IV.2. La balanza de pagos

La Carta de Intención al Fondo Monetario Internacional suscrita por las autoridades económicas, el 2 de febrero de 1990, señalaba -entre otros objetivos de política económica- que "...el programa económico para el año 1990 contempla... un menor déficit de cuenta corriente equivalente al 4.2 por ciento del PIB (inferior a la estimación inicial para 1989 que fue del 4.5 por ciento del PIB, y que la meta inicial de 1990 que estaba prevista en 5.0 por ciento del PIB), y un incremento en las reservas internacionales netas de US\$ 100 millones. Para alcanzar estos objetivos, se pretende fortalecer las finanzas públicas con el fin de asegurar una desaceleración de las tasas de crecimiento de los agregados monetarios, al tiempo

que permitir un incremento razonable del crédito del sector privado".

No es seguro -de acuerdo incluso a declaraciones oficiales-, que se hayan recuperado las finanzas públicas. Sin embargo, en cualquier hipótesis, de una meta inicial del déficit en cuenta corriente del 5% (y una revisión del 4.2%), el 1% logrado en dicho año, constituye un avance significativo. La meta revisada implicaba un déficit de alrededor de 370 millones de dólares; el déficit se ubicaría en torno a los US\$ 127 millones y representaría el 1% del PIB. El objetivo de lograr un incremento en la reserva monetaria internacional fue también ampliamente satisfecho.

Cuadro 35

Balanza de pagos -millones de dólares-		
	1989	1990
Cuenta corriente	-472	-127
Balanza comercial	661	1012
Exportaciones	2354	2722
Petróleo y derivados	1147	1416
Banano	369	467
Otros	838	838
Importaciones	-1693	-1710
Balanza de servicios y renta	-1230	-1239
Prestados	541	542
Recibidos	-1771	-1781
Transferencias	97	100
Cuenta de capitales	854	527
Inversión	80	82
Deuda	402	-438
Desembolsos	1650	803
Amortizaciones	-1248	-1241
Otros	372	883
Reservas	-382	-400
Fuente: BCE (1)		

A pesar de la favorable evolución de la balanza comercial, se mantuvo el saldo negativo en cuenta corriente: éste se sitúa en US\$ 127 millones. De todos modos (con excepción del superávit logrado en 1985), sería el menor déficit de la última década. Esto sugiere que el sector externo atravesaría por una coyuntura positiva a pesar de la persistencia de varios problemas estructurales.

El inconveniente más importante en la balanza de pagos continuó siendo el saldo de servicios y renta: el saldo comercial cubrió apenas el 81.7% de los pagos netos de renta enviados al exterior. Los intereses servidos al exterior dismi-

nuyeron -levemente- debido a la imprecisa situación en relación a la deuda externa.

En la cuenta de capitales, aunque se registra una importante baja con respecto a 1989, el saldo sería positivo, determinado -también- por el no servicio de la deuda; es decir, se trata de ingresos de capital 'no voluntarios' que corresponden al registro contable de los atrasos (contabilizados en 'otros capitales'). éstos pasan de 372 millones de dólares a 883 millones en 1990. En los movimientos de capital del sector público se constata, en dicho año, el primer saldo negativo en una década; esta disminución se produce, especialmente, por una

drástica baja en los desembolsos (1587 millones de dólares en 1989, 793 US\$ en 1990). Tal comportamiento se explica por una menor capitalización de la deuda, pero sobre todo por una disminución de los desembolsos de organismos financieros internacionales.

La restricción externa, entonces, es uno de los problemas básicos que condiciona el desarrollo del país: los excedentes que se generen en el sector productivo serán siem-

pre insuficientes, mientras subsista este limitante.

Hay elementos de incertidumbre que podrían condicionar el logro de resultados positivos en la posición externa del Ecuador en 1991: éstos se relacionan, básicamente, con la evolución de los precios del petróleo, por razones conocidas, así como con los efectos que tendría la desgravación arancelaria que ha sido aprobada.

IV.3. La deuda externa

En febrero de 1990, Ecuador volvió a plantear una reducción de la deuda; se creaban varias expectativas en el sentido de que sería uno de los primeros países en acogerse a lo previsto en el Plan Brady. Hasta el momento, México, Costa Rica y Venezuela han logrado refinanciamientos a largo plazo y pequeñas reducciones en el valor de su deuda en el marco del citado plan, que a nivel global ha sido ineficaz, debido a la escasez de recursos asignados y a la reacia disposición de la banca acreedora.

En Ecuador, el problema de la deuda, prácticamente 'desapareció' del debate público, manteniéndose implícita la posición oficial anunciada, en el sentido de que hasta que se concrete la renegociación con la banca comercial, el país continuaría difiriendo el servicio del principal y cancelando únicamente el 30% de los intereses devengados, monto que -según declaraciones gubernamentales- se situaría en 13 millones de dólares mensuales; esta fue, quizá, la única información pública sobre el asunto.

Cuadro 36

Ecuador: valor nominal de la deuda en el mercado secundario -porcentajes-			
	1988	1989	1990
Enero	35	13	14
Junio	27	12	16
Diciembre 1/	13	14	20
1/ 1990 a noviembre			
Fuente: CEPAL (1); p. 15			

Por lo pronto, se conoce que los bancos acreedores habrían aumentado las provisiones sobre la deuda externa ecuatoriana, lo que es contradictorio con el aumento de su valor nominal en el mercado secundario.

Hasta fines de 1990, el saldo de la deuda ecuatoriana era de 11700 millones de dólares, monto que significa un aumento de 661 millones de dólares con relación a 1989 (6% de crecimiento nominal), en el que deben considerarse atrasos en el servicio de la deuda.

Cuadro 37

Ecuador: saldo de la deuda externa total -millones de dólares-						
	1985	1986	1987	1988	1989	1990
Saldo	8110	9076	10217	10574	11039	11700
Variación absol.	-	966	1141	357	465	661
Variación %	-	11.9	12.6	3.5	4.4	6.0

Fuente: CEPAL (1); p. 25

Al menos desde 1972, no se constatan reducciones -en términos absolutos- de los saldos adeudados al exterior, lo que refleja el pro-

blema estructural que plantea el endeudamiento externo en un país con las características de Ecuador.

Gráfico 6



La restricción externa, a través del endeudamiento y el consiguiente flujo negativo de capitales, conti-

núa condicionando las tendencias de fondo de la economía ecuatoriana. A nivel internacional, el

problema geopolítico que involucra a las grandes potencias mundiales y a los mayores productores de petróleo relativizó, a finales de 1990, su dimensión; a nivel interno, la nueva coyuntura, resultado del mismo evento, difirió su tratamiento. De invertirse la tendencia, como sucederá a medida que se "normalice" el clima internacional, el pro-

blema de la deuda tendrá el dramatismo de los últimos años.

De hecho, como se ha señalado en el Capítulo I, es posible que los eventos del Golfo presionen sobre las tasas de interés; esto tendría efectos perniciosos sobre el conjunto de la posición externa, agravando netamente el problema de la deuda.

IV.4. La integración andina

IV.4.1. Un proceso más dinámico

El Pacto Andino, gracias al apoyo político manifestado en las diferentes reuniones presidenciales, ha entrado en una fase dinámica. Esto se ha concretado en la decisión de disminuir las trabas al comercio, acelerar la integración física, la libre circulación de capitales y personas y la armonización de políticas macroeconómicas y de proyectos tecnológicos e industriales. El objetivo primordial sería lograr -en enero de 1992- una forma más compleja y perfeccionada del esquema subregional, que propendería a la creación de una zona de libre comercio.¹ Con este propósito, se elimina el Régimen de Comercio Administrado (diciembre 1990), la Nómina de Reserva (junio 1991) y las Listas

de Excepciones (diciembre de 1991). Ecuador debe pronunciarse al respecto en mayo de 1991, en el V Consejo Presidencial Andino a realizarse en Venezuela (ver recuadro).

Estas decisiones constituyen un cambio radical con relación a lo acordado en la (segunda) reunión cumbre de Galápagos, en la que se había decidido:

- crear una zona de libre comercio en 1993, excepto para Bolivia y Ecuador que, "por tener economías más vulnerables" debían hacerlo en 1995
- conformar en 1997 un mercado común andino

1 La diferencia de esta modalidad de integración con la Unión Aduanera es que en esta última se armonizan, además, las políticas de comercio exterior, básicamente el arancel externo. En el caso del Mercado Común se unifican las legislaciones y po-

líticas y se permite la libre circulación de factores de producción (existen discrepancias sobre estos conceptos; incluso en los textos adoptados en La Paz, se usa indistintamente los términos Mercado Común y Unión Aduanera).

La situación de Ecuador frente a las decisiones de La Paz.

En dicha reunión, ante pedido expreso del país se acordó:

El Ecuador realizará las consultas internas con miras a definir su participación en el proceso, informará a la próxima reunión el resultado de sus gestiones, y sobre su decisión respecto de este compromiso. Para viabilizar la participación del Ecuador en ese proceso, los Países Miembros solicitarán al BID y a la CAF, la cooperación financiera y técnica, a fin de crear el Fondo de Apoyo a la Reestructuración industrial, con miras a facilitar la adaptación de ese sector a las nuevas condiciones del mercado ampliado.

Esta situación concitó el debate nacional.

Con las resoluciones de La Paz se adelanta la conformación de la zona de libre comercio al 31 de diciembre de 1991 y el mercado común para 1995.

Para volver operativa la apertura comercial se fijó un nuevo "techo" de 30% al Arancel Externo Común (AEC) que se aplicaría a los productos importados de terceros países. Esta nueva tasa tope implica una disminución de 20 puntos con respecto a la que había estado vigente hasta febrero de 1990 (que, a su vez, descendía del 110% vigente durante 14 años).

Dentro del arancel se determinaron (Decisión 273) cinco niveles de aplicación del AEC: 30%, 20%, 10%, 5% y 0%; dichos niveles arancelarios eliminan el proteccionismo y dejan un pequeño margen de preferencia a los productos andinos, que de todas maneras, deberán competir con los bienes ex-

tranjeros. El AEC será definido a finales de 1991, y adoptado "entre 1991 y 1993 por Colombia, Perú y Venezuela y entre 1991 y 1995 por Bolivia y Ecuador para tener constituida la Unión Aduanera Andina en 1995", según consta en el Anexo al Acta de La Paz.

De acuerdo a la JUNAC, el "promedio arancelario que refleja el margen de protección del Grupo Andino, con la decisión 273 se sitúa ahora en 12.7 por ciento en términos de la nomenclatura arancelaria Nabandina. Esto quiere decir que se ha reducido en casi una cuarta parte el promedio de 16.5 puntos establecido en febrero (1990) y en más de la mitad el 28.5 por ciento vigente desde 1976... Según la nueva nomenclatura arancelaria Nandina, que entrará en vigencia en 1991, el nivel promedio del Arancel Externo Común es ahora de 13.9 por ciento" (JUNAC (1)).

IV.4.2. La viabilidad de la integración

A nivel teórico se señalan, entre otras, las siguientes condiciones para lograr una integración eficiente y concreta: i) consenso nacional; ii) similitud en el grado de desarrollo; iii) complementariedad; iv) equilibrio político entre los Estados suscriptores de los acuerdos; y, v) pluralismo político.

Para impulsar una experiencia integracionista es evidente que debe buscarse el *consenso nacional*. En Ecuador, durante el último trimestre de 1990, se trató de encontrar un acuerdo social sobre el tema, aunque las opiniones fueron emitidas más bien por gremios de productores. Estos formularon opiniones en función de los intereses representados; se plantearon los más diversos criterios sobre la conveniencia de integrar la Zona de Comercio Andina. Si bien en la mayoría de casos la respuesta sería aparentemente favorable, se hicieron evidentes graves divergencias de criterio, incluso en los niveles más altos del gobierno.

Puede afirmarse que estas decisiones -desde siempre- han sido impulsadas por grupos interesados, sin que realmente se conozca la opinión que sobre este aspecto tiene la mayoría de ecuatorianos.

Igualmente, a nivel teórico, se afirma que la *similitud en el grado de desarrollo* de los países que deciden integrarse es un importante requisito para evitar fricciones y

demandas de tratamiento preferencial para los miembros con menor nivel de desarrollo. En el caso del Grupo Andino, esas diferencias serían un inconveniente adicional; igual cosa sucedería por la carencia de un nivel adecuado de *complementariedad* entre las economías andinas.

Por otro lado, es de suponer que en el caso del GRAN hay un *equilibrio de poder político* entre sus integrantes; es decir, es aparentemente claro que ningún miembro, basado en un mayor liderazgo político, condiciona la dirección que debe tener el Grupo. Se parte entonces de la premisa de que los cinco Estados comparten igualdad jurídica y, también, pluralismo político.

En perspectiva, desde 1969, habría algunas 'violaciones de carácter teórico' a los pre-requisitos que se deben exigir para emprender o acelerar la integración, pero -más allá de la teoría- es indudable que el elemento fundamental para juzgar este tipo de alianzas internacionales es la *base económica* sobre la cual se asientan.

En la práctica, no está en discusión la estructura del Pacto: se discute la liberalización de la economía ecuatoriana. Al respecto, hay que señalar que el proceso comporta varios riesgos de carácter socio-económico, presentes siempre que se trata de "abrir" una economía:

por otro lado, de acuerdo a las nuevas tendencias de la economía mundial, no se puede, en principio, defender de manera sustentada el

autarquismo. De allí la delicadeza de las decisiones que deban ser adoptadas.

IV.4.3. *¿Una nueva integración?*

En La Paz, según el acta suscrita, los presidentes "...constataron con beneplácito la convergencia creciente entre las políticas económicas de los países andinos, en la búsqueda de una mayor eficiencia y competitividad de sus economías, mediante la liberalización y apertura al comercio y la inversión internacionales, en la línea de los intereses de nuestros países, y la implantación de una racionalidad económica fundada en la iniciativa privada, en la disciplina fiscal y en un Estado redimensionado y eficaz".

Por tanto, se reconocía explícitamente cambios en el modelo de desarrollo y en la estrategia de integración. Se hace notar que **apertura e integración** son opciones más bien excluyentes; hoy se las mira como **próximas** debido a que la nueva **dinámica del Pacto Andino** 'coincide' con el objetivo final de la política interna aplicada por sus miembros: la apertura. En este caso, ésta discriminaría muy levemente a terceros.

La crisis de la deuda y los consiguientes ajustes, especialmente las devaluaciones y la restricción a las importaciones, postergaron los intercambios comerciales regionales (en especial, la de bienes competitivos); pero, sobre todo,

indujeron a plantear un nuevo esquema de desarrollo, sustentado en un mayor sometimiento de la oferta interna a la competencia internacional. Este nuevo modelo obedece a la inminencia de la crisis, a la visión que sobre ésta tienen los organismos financieros multilaterales y, en fin, al ajuste aplicado. **Es**, en cierto modo, un modelo 'hacia afuera' impuesto 'desde fuera'.

Estos hechos, paradójicamente, han ido configurando una serie de coincidencias en la estrategia económica de los socios del Acuerdo, que han creído oportuno iniciar un proceso de apertura al exterior, impulsado mediante reuniones periódicas al más alto nivel político y plasmado en las decisiones 258: Instrumentación del Diseño Estratégico en el Sector Comercio; 260: Sustitución de los gravámenes del Arancel Externo Común; y, 263: Reducción de la Nómina de Reserva, adoptadas por la Comisión del Acuerdo de Cartagena. Finalmente, el IV Consejo Presidencial Andino -en noviembre de 1990, en La Paz- decidió iniciar, a partir del primero de enero de 1992, la conformación de una zona de libre comercio.

Con tal objetivo en el área andina comenzó el "desarme" arancelario

que es, precisamente, el hecho que marcó el debate económico en el segundo semestre de 1990. En todo caso, el Pacto Andino propenderá a "intensificar la armonización de políticas macroeconómicas, especialmente las monetarias, cambiarias, financieras y de pagos...", probablemente, según las siguientes características comunes:

- apertura de la economía y, por tanto, reducción del proteccionismo;
- reducción (e igualación) de tasas arancelarias;
- eliminación de trabas para arancelarias;
- políticas monetarias restrictivas;
- liberalización interna del aparato productivo (tasas de interés positivas, eliminación de subsidios, corrección de tarifas públicas, etc.);
- apertura al capital extranjero
- análisis de la dimensión del Estado y rol del sector público

Resulta difícil prever el grado de armonización que se va a lograr; a priori, los cinco miembros-sujetos a una importante condicionalidad en su política económica- adoptarían medidas similares. Sin em-

bargo, es improbable que vista la dispersión en sus principales indicadores sea posible adoptar (y mantener) políticas macroeconómicas similares. Hay, asimismo, cuestionamientos a los permanentes cambios de los objetivos e instrumentos que sustentan la integración; en ese sentido, el futuro del Pacto Andino depende de circunstancias aleatorias.

Un aspecto no explicado suficientemente es el que se refiere a las consecuencias de una eventual no participación de Ecuador en el proceso. El presidente colombiano se ha pronunciado, al señalar que "si no es posible (la adhesión de Ecuador) habría que encontrar eventuales modalidades para que... se mueva dentro de un esquema menos rápido, menos intenso, pero desde luego, también, con menos derechos de aprovechar las ventajas de nuestros países". Estas afirmaciones no permiten establecer certeramente las alternativas propuestas al país.

Subsiste, no obstante, otro interrogante: la posibilidad de llevar adelante la integración sin Ecuador. En ese caso, al menos la integración física se vería afectada.

IV.4.4 La opinión de los agentes económicos

El consenso nacional, señalado como uno de los requisitos para lograr una integración efectiva, es difícil de lograr cuando se encuentran de por medio decisiones económicas trascendentes como la

apertura casi total del comercio exterior. A nivel ministerial ya se hicieron públicas divergencias de criterio, reflejando la dificultad de las opciones que se debían seguir en el muy corto plazo. Entre los

agentes privados el desacuerdo fue más evidente y explicable: la magnitud de los intereses en juego no coadyuva a facilitar renunciamentos, por definición muy escasos en el ejercicio económico.

Bajo el argumento unánime de que la apertura es una necesidad de supervivencia, grupos de productores expresaron posiciones divergentes sobre plazos y requisitos para entrar en la nueva era del Pacto. Las demandas más frecuentes e imperativas son:

- programa crediticio para lograr la modernización y reconversión de la industria
- definición de una política industrial clara
- reactivación de la economía y adecuada coordinación estatal que contribuya a crear un clima de confianza
- ajuste permanente de la paridad cambiaria para el mantenimiento de un tipo de cambio real
- igualdad de condiciones frente a otros exportadores andinos; en especial, en lo referente a subsidios. Se sugiere establecer subvenciones a las ventas externas ecuatorianas y eliminar trabas al comercio, en especial en Colombia.

En lo social, la petición más reiterada es la de la "flexibilidad laboral" que implicaría una revisión del Código de Trabajo y propendería a la anulación de parte de la legislación laboral: la declaratoria de huelga en ciertos sectores, la huelga solidaria, la garantía de estabilidad y la sindicalización pública, entre las más relevantes. Las centrales obreras han advertido que no se permitirá "vulnerar los derechos a la estabilidad, a la huelga y a la organización sindical". La integración, en este caso, ha servido de argumento para una especie de 'arreglo de cuentas histórico' que, de concretarse, tornará más difícil el clima social, afectando, además, la actividad económica.

En síntesis, en los planteamientos expuestos por varios gremios de productores se observan incongruencias que deberán superarse: hay consenso en la liberalización de la economía, pero se exige crédito a tasas preferenciales y subsidios; se propende a un 'retiro del Estado' y se condiciona la integración a acciones estatales que muy difícilmente podrán llevarse a cabo, al menos en los plazos previstos.

V.1. La inflación en 1990

Son posibles dos "lecturas" diferentes respecto del proceso inflacionario registrado durante 1990. Por un lado, se puede observar que el crecimiento de los precios experimentó una desaceleración frente al ejercicio económico precedente, en el que la inflación fue del 75.6%, la más alta en la historia económica ecuatoriana. Por otro, los resultados estuvieron bastante lejos de los objetivos (25%) prefijados por el gobierno: la variación promedio anual del índice de precios al consumidor del área urbana (IPCU) fue 48.5%.

Cuadro 38

Tasa promedio anual de inflación			
1987	1988	1989	1990
29.5	58.2	75.6	48.5
Fuente: INEC (1)			

Según la Secretaría General de Planificación del Consejo Nacional de Desarrollo (SGP/CONADE), "...la inflación promedio de 1990 fue casi 30 puntos inferior a la de 1989, lo que denota un buen resultado de la política de estabilización en el ámbito de los precios. Pese a la continuidad de esta política, la tasa mensual tendió a estabilizarse a partir de abril en un nivel relativamente alto (alrededor de 3.5%) lo que estaría sugiriendo un cierto agotamiento de la eficacia de dicha política".¹

En Ecuador, como en los demás países latinoamericanos, el proceso inflacionario, el control de la demanda agregada y los ajustes fiscales han tenido como efectos el deterioro del salario real, el aumento del desempleo abierto y el agravamiento del subempleo.

1 Secretaría General de Planificación/Consejo Nacional de Desarrollo (SGP/CONADE): Análisis de Coyuntura, Boletín n. 7, diciembre 1990, p. 3

Cuadro 39

IPCU: tasas anuales y mensuales				
Mes	variación anual */		variación mensual	
	1989	1990	1989	1990
Enero	89.4	52.0	5.3	3.7
Febrero	90.9	50.2	5.8	4.6
Marzo	99.1	43.6	9.0	4.2
Abril	91.3	46.2	2.7	4.5
Mayo	84.6	48.9	1.1	2.9
Junio	84.3	47.7	3.4	2.5
Julio	78.2	50.3	1.4	3.2
Agosto	72.8	48.9	2.6	1.6
Septiembre	68.7	46.9	4.8	3.5
Octubre	64.2	48.3	2.6	3.5
Noviembre	59.2	49.8	3.1	4.2
Diciembre	54.2	49.5	2.6	2.4
Promedio	75.6	48.5	3.7	3.5
*/ deslizamiento sobre doce meses				
Fuente: INEC (1)				

En tal perspectiva, resultaría que las medidas de estabilización contempladas en el programa gubernamental para 1990, no lograron detener suficientemente el crecimiento de los precios. Así, a pesar de que se constata que en todos los meses de 1990 el deslizamiento anual del IPCU es inferior al de 1989, la inflación marcó claramente un repunte. Después de una moderación del ritmo inflacionario durante el primer semestre de 1990, los precios al consumidor registran una aceleración, con excepción del mes de diciembre, en el que la tasa de variación mensual fue de 2.4%. La inflación continúa, entonces, en rebeldía.

Según el documento citado, a pesar de las políticas restrictivas instrumentadas por el gobierno en lo que se relaciona con el gasto público, el crédito y los salarios, "...la inflación se mantuvo estable en un nivel relativamente alto para el Ecuador durante la mayor parte del año, lo que estaría indicando que su origen está en mayor medida en presiones de costos derivadas de la política cambiaria y crediticia, así como en la elevación de los precios de los combustibles y del precio de la energía. También están presentes elementos estructurales vinculados a los sistemas de comercialización. En este contexto, se puede aventurar que la inflación ha llegado a un nivel y condición en que las medidas de

contención de la demanda global se tornan ineficaces para reducir el ritmo de los precios y más bien generarían efectos recesivos".²

Es de observar que por primera vez se reconoce explícitamente el agotamiento del esquema de ajuste adoptado. Al haber puesto en práctica un plan de estabilización que ha insistido en la restricción monetario-crediticia, se habría retrasado la reactivación económica.

Cabe añadir otros elementos interpretativos. Parecería que el origen de las presiones inflacionarias radica también en un conflicto distributivo (del ingreso) no explícito, agravado por la inercia de las expectativas de los agentes económicos. Las elevadas tasas de ganancia practicadas en el país³ generan inflación. En algunas actividades, estas superan el 1000%, por lo que existe razón para afirmar que el comportamiento de los agentes productivos (grandes, medianos y pequeños) contribuye considerablemente a alimentar el proceso inflacionario. En anexo 2 se presenta un modelo que da cuenta del comportamiento de las empresas en la determinación del nivel de sus precios.

Por otra parte, en lo que se refiere a las presiones de costos, al analizar la evolución de los precios de los bienes que conforman la canasta familiar, se observa que no son los combustibles y la energía

(incluidos principalmente en el rubro vivienda) los que han registrado los mayores incrementos en 1990.

De acuerdo a la información publicada por el INEC, los precios de los artículos que tuvieron una variación más acentuada corresponden al rubro 'Alimentos y bebidas' (51.2%), reflejando la insuficiencia de la oferta de alimentos en el mercado. Al respecto, cabría suponer que la producción agroalimentaria podría haberse visto desincentivada por la falta de líneas de crédito orientadas a la agricultura de consumo interno; además, persisten en dicho sector varios problemas estructurales.

El rubro 'Indumentaria' aumentó en 1990 de forma considerable (50.4%), bastante más que en 1989 (45.6%). Su aceleración obedecería principalmente al aumento de los precios de las confecciones y de las tarifas de los servicios de limpieza.

Especial atención merece la evolución de los precios de los artículos que conforman el rubro 'Misceláneos', con una variación de 48.5% respecto a diciembre de 1989 (48.8%). En los meses de abril y octubre, este índice está influenciado -entre otros factores- por los periodos de apertura de clases en los dos regímenes existentes.

Finalmente, el rubro 'Vivienda' registra un incremento de 42.8% en deslizamiento sobre doce meses.

El grupo de los 'Alimentos y bebidas', por su mayor ponderación

2 SGP/CONADE: op. cit. p. 4.

3 A nivel macroeconómico, la tasa de ganancia (o *mark up*) es el porcentaje de beneficio sobre los costos unitarios salariales.

Cuadro 40

Variación del índice de precios al consumidor, por grupos de bienes				
Ponderación:	Alimentos y bebidas 39.6%	Vivienda 24.7%	Indu- mentaria 10.8%	Misce- láneos 24.9%
1989				
Diciembre	59.7	48.0	45.6	48.8
1990				
Enero	53.8	50.4	46.8	50.4
Febrero	50.6	48.9	46.2	51.3
Marzo	38.3	49.6	44.9	55.4
Abril	42.2	49.6	44.9	56.0
Mayo	48.7	49.3	46.3	50.3
Junio	47.2	48.1	46.6	48.9
Julio	49.2	43.2	46.9	57.9
Agosto	46.6	44.6	47.6	57.3
Septiembre	44.7	45.9	48.3	52.4
Octubre	47.0	45.5	47.5	52.9
Noviembre	51.4	44.2	47.3	49.8
Diciembre	51.2	42.8	50.4	48.5
Fuente: INEC (1)				

en la canasta familiar, es el que más influye en el crecimiento de los precios: la inflación en 1990 se explica en un 42% por la evolución

de este rubro. Por su parte, 'Misceláneos' contribuye con 24.8%; 'Vivienda' con 21.9% e 'Indumentaria' con 11.3%.

Cuadro 41

Contribución a la inflación, por grupos de bienes -variación dic. 1989 - dic. 1990-					
Grupos	Índice Dic.89	Índice Dic.90	Var.	Ponde- ración	Contri- bución
Alimentos	2926.5	4423.6	51.2	39.6	42.0
Vivienda	926.2	1322.5	42.8	24.7	21.9
Indumentaria	1672.5	2514.9	50.4	10.8	11.3
Misceláneos	1929.6	2864.8	48.5	24.9	24.8
TOTAL	2044.7	3057.3	49.5	100.0	100.0
Elaboración: CEPLAES					

La inflación de fondo, es decir, la evolución de los precios de todos los artículos, excluidos los alimentos, la energía y los combus-

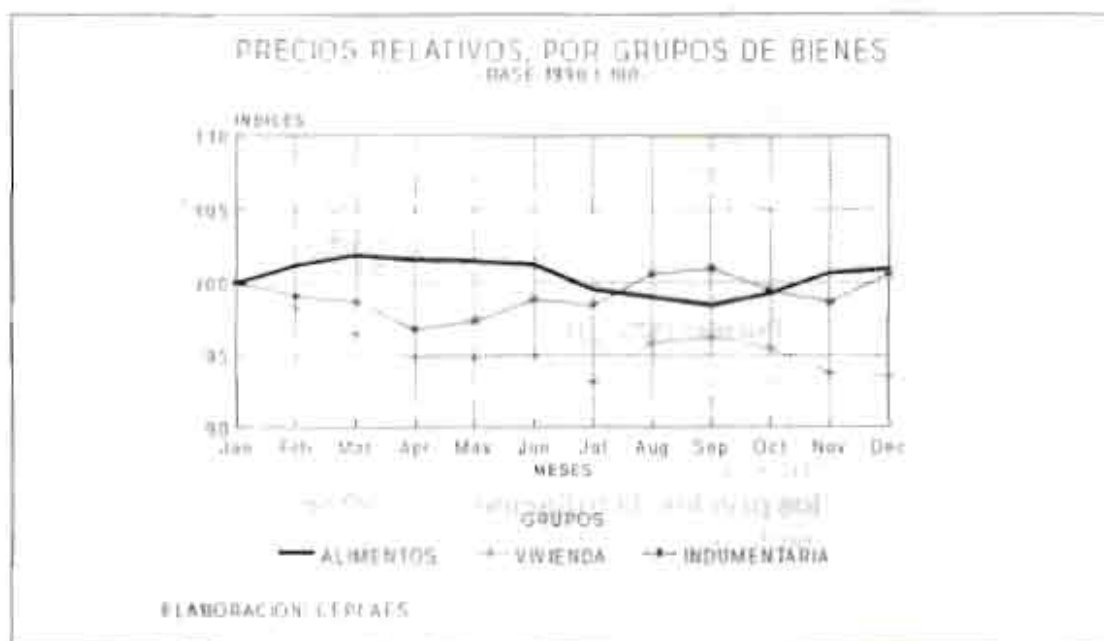
tibles, registró en 1990 una tasa de 47.9%. Este indicador, que marca las tendencias básicas del crecimiento de los precios, es inferior

en apenas 1.6 puntos porcentuales a la tasa de inflación total, lo que significa que el problema es generalizado en todos los bienes y servicios y no depende únicamente de eventuales inconvenientes relacionados con la oferta agrícola o los reajustes en el precio de los bienes energéticos.

En lo que se refiere a la evolución de los precios relativos, es decir, la

relación de cambio de los diferentes grupos de bienes, cabe resaltar el perfil infra-anual de los precios del rubro 'Vivienda', que refleja el congelamiento de las tarifas eléctricas (mes de noviembre) y la suspensión de la elevación gradual y mensual del precio de los combustibles (a partir del mes de septiembre).

Gráfico 7



Cuadro 42

Precios relativos, por grupos de bienes -referencia 1990.1 = 100-				
1990	Alimentos	Vivienda	Indumentaria	Misceláneos
Enero	100.0	100.0	100.0	100.0
Febrero	101.2	98.3	99.1	98.2
Marzo	101.9	96.5	98.7	97.4
Abril	101.6	94.8	96.8	100.2
Mayo	101.5	94.8	97.4	100.3
Junio	101.3	95.0	98.9	100.3
Julio	99.6	93.1	98.5	104.6
Agosto	99.1	95.9	100.6	104.6
Septiembre	98.5	96.3	101.0	105.3
Octubre	99.3	95.5	99.5	104.3
Noviembre	100.7	93.7	98.7	101.8
Diciembre	101.0	93.5	100.6	100.6
Elaboración: CEPLAES				

Siempre en lo que tiene relación con los costos de producción y sus eventuales efectos inflacionarios, las tasas de interés, principalmente las de largo plazo, experimentaron durante 1990 una tendencia alcista, elevando los costos financieros en que incurren las empresas.

Del mismo modo, el mecanismo de mini-devaluaciones y los dos reajustes cambiarios encarecieron las importaciones de insumos y bienes de capital necesarios al proceso productivo.

Evidentemente, las empresas habrían trasladado a los precios de venta el incremento en el precio de las divisas. Sin embargo, la evolución del tipo de cambio en el

mercado de intervención es predecible y, aparte de ser un elemento de costo, constituye un factor inercial: los agentes económicos anticiparían sus precios en función del porcentaje en el que se devalúa el sucre.

Por lo demás, la política económica liberalizante tiende a la "verdad" en los precios: los precios "administrados" experimentaron fuertes incrementos durante 1990, con evidentes repercusiones sobre los niveles del IPCU.

En el siguiente cuadro se reportan las variaciones en el precio de algunos productos agrícolas y manufacturados, así como las tarifas de algunos servicios públicos básicos.

Cuadro 43

Variación de algunos precios oficiales -sucres-				
	UNIDAD	1989	1990	TVA
I. Precios mínimos al productor				
Cebada	45.36 kg	4745	7000	47.5
Trigo	50 kg	9600	12743	32.7
Caña de azúcar	tn en pie	4575	7230	58.0
II. Precios máximos al consumidor				
Arroz pilado	lbs	110	140	27.3
III. Combustibles				
Gasolina extra 80 octanos	galón	270	360	33.3
Gas licuado	kg	36.6	50.0	36.4
IV. Tarifas y transportes				
Bus urbano	pasaje	30	40	33.3
Energía eléctrica	kwh	2472	3136	22.9
Agua potable	30 m3	795	1690	112.6
Elaboración: CEPLAES				

No deja de ser preocupante, como factor de aceleración de los precios internos, la situación en los países vecinos, principalmente en Perú. La fuga de productos de primera necesidad hacia éstos, con el propósito de beneficiarse de mejores precios, puede generar situaciones de escasez relativa en Ecuador.

principalmente de productos como arroz, aceites, combustibles, etc. que tienen un peso considerable en la canasta familiar.

A título ilustrativo, se reporta la tasa de inflación en las cinco capitales andinas.

Precios administrados

La política de precios tiende hacia la liberalización de los controles y a poner en funcionamiento las leyes del mercado. Pocos son los productos que constan en la lista de precios máximos al consumidor que son controlados por el Estado. La mayoría son productos industriales como el azúcar, la melaza, la leche pasteurizada, la harina de trigo y las medicinas de uso humano. Entre los productos agrícolas, el arroz pilado está sujeto a fijación de precios. Aceites, cigarrillos, cerveza y bebidas gaseosas, llantas, cemento, completan la lista de productos cuyo precio está "administrado", es decir, que flota (casi) libremente; su fijación se da por acuerdo entre industriales y gobierno; los empresarios se comprometen a incrementar sus precios por debajo de la inflación.

Cuadro 44

Índice de precios al consumidor en las cinco capitales andinas -deslizamiento sobre doce meses-						
	La Paz	Bogotá	Quito	Lima	Caracas	Capitales andinas
1989						
Diciembre	16.56	27.59	49.64	2776.63	81.00	898.39
1990						
Junio	18.60	30.21	43.41	2296.43	31.84	737.98
Julio	20.17	29.63	47.59	3039.81	33.66	970.58
Agosto	17.80	29.88	47.62	12377.82	34.95	3885.29
Septiembre	14.91	31.01	44.83	11089.74	32.67	3482.77
Octubre	16.45	31.31	45.46	9851.73	32.19	3096.51
Noviembre	17.70	31.69	47.61	8277.29	34.21	2605.91
Diciembre	18.01	33.29	46.92	7649.73	36.48	2411.06

Fuente: JUNAC (1)

V.2. Perspectivas para 1991: algunas consideraciones sobre el comportamiento de los precios

Las políticas de estabilización enfrentan, entre otros obstáculos, dos tipos de restricción: la inflación en países vecinos o en aquellos con los que principalmente se comercializa; y, el comportamiento especulativo de ciertos agentes económicos.

En el primer caso, además de la hiperinflación en países como Perú (que debe tomarse en cuenta sobre todo frente a la inminente integración andina), la situación del Golfo Pérsico y el eventual encarecimiento de los bienes de capital e insumos importados por Ecuador, podrían generar presiones inflacionarias en el transcurso del año que comienza.

El segundo problema se relaciona con la formación de las expectativas de los sectores económicos. Estas son una combinación de las tasas de inflación pasadas y de la evolución de ciertos indicadores "claves" de tensión (tipo de cambio, tasas de interés, salarios, etc.).

Las expectativas tienden a ser una predicción autoconfirmada, es decir, la inflación pasada es un "insumo" de la formación de los precios. En este contexto, establecer metas extremadamente irrealistas sobre el nivel futuro de los precios (o sobre el crecimiento económico y el déficit fiscal) tiene por efecto la pérdida de credibilidad sobre las políticas macroeconómicas cuando no son alcanzadas.

Teniendo la inflación ecuatoriana un importante componente inercial y de costos, no se puede pretender estabilizarla comprimiendo la demanda.

Por otra parte, ciertos costos y precios escapan completamente al control gubernamental, como por ejemplo, el precio de los insumos y bienes de capital importados, los ingresos del sector informal, el comportamiento especulativo y la determinación de las tasas de ganancia, etc.

Las medidas del mes de enero de 1991 -cuestionables en lo que se refiere a su secuencia- tendrán como consecuencia directa el incremento de la inflación.

Las medidas adoptadas, particularmente las del 24 de enero, no tienen plena incidencia sobre el índice de precios al consumidor del mes en referencia; los precios de los bienes y servicios que conforman la canasta son investigados durante los primeros quince días. La inflación mensual de enero, que fue de 4.4%, recogería más bien los efectos del incremento salarial y de la nueva elevación de las tarifas eléctricas que el gobierno puso en vigencia a comienzos de año, además del eventual traslado del incremento de los impuestos prediales establecidos por algunas municipalidades.

Cuadro 45

Las medidas de enero		
Salarios		
Se establecieron incrementos salariales para las diferentes categorías ocupacionales		
Dólar		
Devaluación del 6% del tipo de cambio de intervención (la cotización del dólar para la venta pasa de 897 a 951.66 sucres)		
Combustibles		
Se reajustan los precios de los derivados del petróleo. Específicamente:		
		porcentajes
gasolina super	de 485 a 560 sucres/galón	15.5
gasolina extra	de 360 a 410 "	13.9
diesel 1 y 2	de 340 a 390 "	14.7
gasolina regular	de 190 a 240 "	26.3
turbo fuel	de 360 a 410 "	13.9
residuo	de 280 a 330 "	17.9
gas	de 50 a 60 sucres/kg	20.0
Pasajes de transporte		
Urbano diurno	de 40 a 50 sucres	25.0
Urbano nocturno y feriados	de 40 a 60 "	50.0
Estudiantil	de 20 a 30 "	50.0
Escolar	de 10 a 12 "	20.0
Taxis ('arrancada')	de 100 a 130 "	30.0
Interprovincial		30.0
Elaboración: CEPLAES		

Respecto a la inflación en 1991, existen numerosos factores de incertidumbre que condicionan la definición de un escenario de comportamiento de los precios. No obstante, se procedió a proyectar

las tendencias registradas por el IPCU, eliminando las variaciones estacionales contenidas en la serie. Los resultados del modelo autorregresivo utilizado son:

Cuadro 46

Inflación proyectada a diciembre 1991			
Índice de precios a diciembre	Tasa de inflación a diciembre	Índice de precios promedio anual	Tasa de inflación promedio anual
4497.8	45.9	3979.6	53.6
Elaboración: CEPLAES			

Estos resultados serán adoptados como estimación referencial en este estudio coyuntural.

V.3. La formación de los ingresos

V.3.1. Los salarios en 1990

Los resultados de la política salarial, eminentemente restrictiva, se reflejan en el fuerte deterioro del poder adquisitivo de los ingresos de los asalariados ecuatorianos.

Pese a los reajustes establecidos en el salario mínimo vital general

(SMVG) nominal, éstos han sido inferiores al crecimiento de los precios. El siguiente cuadro reporta la evolución del salario mínimo vital general mensual promedio, en términos reales y nominales, durante la década de los ochenta.

Cuadro 47

Salario mínimo vital promedio, 1980-1990						
Años	SMVG legal	SMVN nominal 1/	IPCU promedio anual	SMVR real 1/	Tipo de cambio 2/	SMV en US\$
1980	4000.0	5502.7	118.4	4647.5	27.15	202.7
1981	4000.0	5683.2	135.9	4181.9	27.88	203.8
1982	4100.0	5915.0	158.1	3741.3	34.11	173.4
1983	5100.0	7699.8	234.6	3282.1	83.22	92.5
1984	6600.0	10033.4	307.8	3259.7	92.65	108.3
1985	8183.3	12853.8	394.0	3262.4	96.50	133.2
1986	10833.3	16851.9	484.7	3476.8	123.42	136.5
1987	13250.0	20205.3	627.7	3218.9	170.97	118.2
1988	18125.0	26728.7	993.2	2691.2	308.88	86.5
1989	26166.7	37860.6	1744.4	2170.4	542.09	69.8
1990	32000.0	50400.0	2590.8	1945.3	775.50	65.0
1/ incluye beneficios adicionales						
2/ tipo de cambio (para la venta) del mercado de intervención						
Elaboración: CEPLAES						

En 1990, el salario mínimo vital, incluidas las remuneraciones complementarias y los aportes pagados

por el empleador fue de 50.400 sucres, 29.4% superior a la cifra registrada durante el ejercicio

económico precedente. En cambio, en términos reales, esto es, corregidos por la inflación, los ingresos del sector laboral pierden el 10.4% de su poder adquisitivo al pasar de 2.170 sucres en 1989 a 1.945 en 1990.

"Expresando los salarios nominales en dólares de los Estados Unidos (en base al tipo de cambio promedio del mercado de intervención), los ingresos de origen salarial que fueron en 1989 de 70 dólares mensuales, se reducen a 65 en 1990. El trabajador asalariado recibió, entonces, un ingreso anual promedio de 780 dólares".⁴

En opinión de la Secretaria General de Planificación/CONADE, "...el deterioro del nivel de vida de la población es el costo de la política adoptada para estabilizar la economía.... Desde mediados de la década de los ochenta no han existido los espacios macroeconómicos necesarios para utilizar la política salarial como instrumento de reactivación..",⁵ recomendándose utilizar parte de los excedentes petroleros para reajustar los sueldos.

En realidad, no existe actualmente una explícita política salarial en el más amplio sentido del término, sino más bien una superposición de arreglos institucionales de distinta naturaleza, que parecen tener como objetivo "desindizar" los

costos salariales, eliminando, de esta manera, un elemento inercial del proceso inflacionario.

En efecto, parece ser que el gobierno desea fijar una periodicidad anual para reajustar el SMVG. Esto tendría la ventaja de establecer una norma clara en materia salarial y eliminar la incertidumbre de los empresarios en lo que se refiere a la adopción de decisiones -fundamentalmente de tipo político- características en la reciente historia económica del país en el ámbito laboral.⁶ Sin embargo, este procedimiento tiene como consecuencia contraer paulatinamente el poder de compra del salario mínimo vital hasta el siguiente reajuste anual.

Así, el primero de enero de 1990 entró en vigencia el SMV de 32.000 sucres mensuales; el perfil infra-anual del salario real refleja la pérdida de su poder adquisitivo en función de la aceleración del proceso inflacionario. En diciembre, el salario fue de 21.405 sucres, es decir, se registra una pérdida neta de la tercera parte (33.1%).

La erosión del salario puede comprobarse también a partir de una ecuación econométrica. La tasa de crecimiento del salario medio (SALTX) fue estimada en función de la evolución de los precios del consumo final del periodo precedente (PCONSTX-1) y de la tasa de crecimiento del salario mínimo

4 CEPLAES-ILDIS: "Ecuador: Análisis de Coyuntura" n. 1; primer semestre 1990, Quito, agosto de 1990, p. 97

5 SCP/CONADE: Análisis de Coyuntura, Boletín n. 6, p. 5.

6 Se intenta que el Congreso Nacional "recupere" la facultad de legislar en esta materia, lo que en periodo pre-electoral agudizaría las contradicciones e introduciría más elementos políticos.

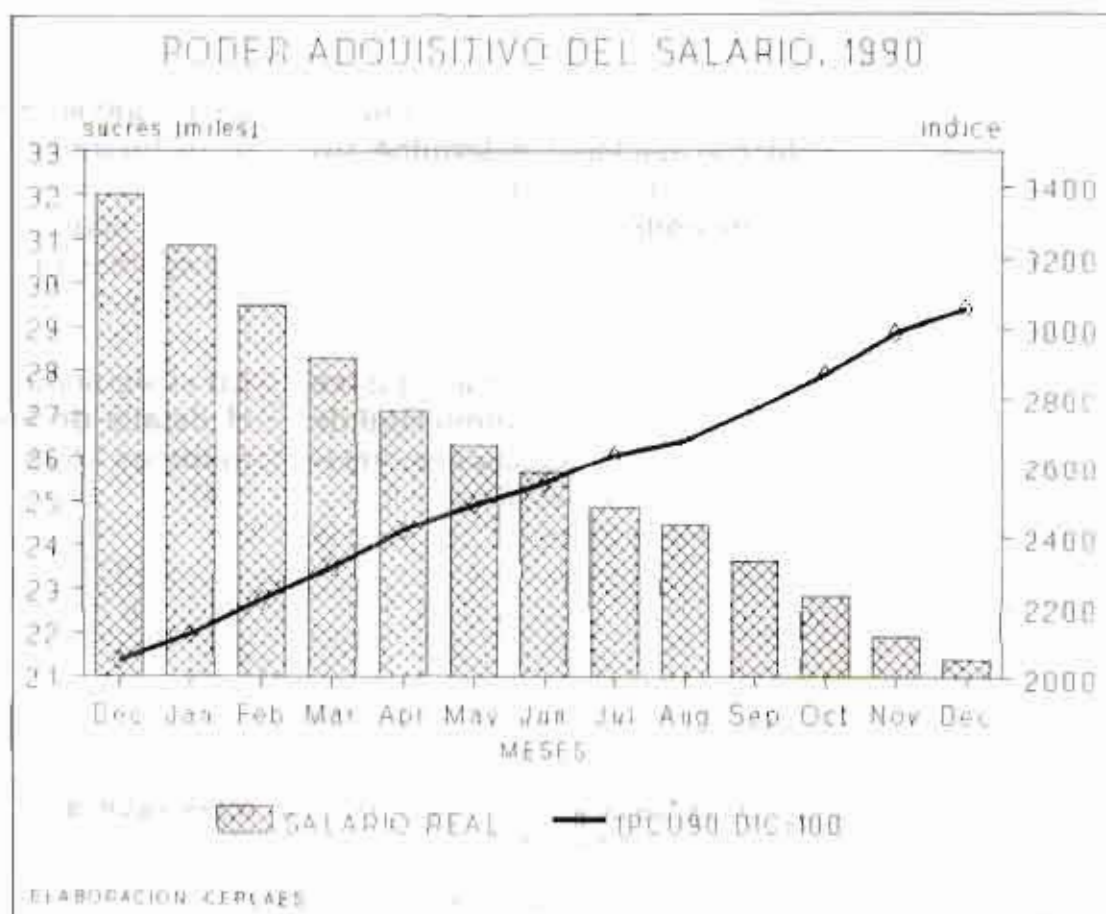
Cuadro 48

Índice de poder adquisitivo del salario. 1990

1990	IPCU	Índice	SMVG/real
Diciembre 1989	2044.7	100.0	32000
Enero 1990	2121.2	96.4	30858
Febrero	2219.4	92.2	29493
Marzo	2312.3	88.4	28294
Abril	2417.1	84.6	27073
Mayo	2487.6	82.2	26294
Junio	2550.9	80.1	25641
Julio	2632.2	77.7	24864
Agosto	2674.3	76.5	24465
Septiembre	2767.0	73.9	23651
Octubre	2865.1	71.4	22841
Noviembre	2985.7	68.5	21918
Diciembre 1990	3057.3	66.9	21405

Elaboración: CEPLAES

Gráfico 8



vital real (SMVRTX):⁷ la ausencia de sincronía en la evolución salario-precios tiene como efecto reducir el salario real en proporciones importantes; apenas un 55% de la pérdida del poder de compra es recuperada el año siguiente. Esto reflejaría una sociedad en la que las relaciones salariales son poco desarrolladas y, sobre todo, poco consolidadas.

En el **Análisis de Coyuntura n. 1** se mencionó la poca influencia que tienen los ingresos salariales sobre el consumo de los hogares, comprobada por la baja elasticidad

de esta variable frente a los salarios. Se puede notar que al atraso en la recuperación salarial, se añade la no indiferente influencia que tiene el salario mínimo vital sobre el salario promedio. Es probable que este efecto se deba al peso de los salarios bajos –cercaños al salario mínimo vital– en la masa salarial.

Si se desea emprender un proceso de reactivación económica con equidad, se debería instrumentar una política salarial más activa que no comprima el salario real del trabajador ecuatoriano.

V.3.2. El nuevo salario mínimo vital y perspectivas para 1991

A principios del mes de enero, el gobierno nacional determinó un nuevo salario mínimo vital para los trabajadores en general equivalente a 40.000 sucres mensuales, lo que significa un incremento del 25% respecto al SMVG vigente el año pasado. Los trabajadores que percibían un mínimo vital de 32.000 sucres mensuales, recibirán, con carácter retroactivo desde el primero de enero, un salario

de 44.000 sucres, lo que equivale a un incremento de 37.5%, porcentaje que beneficia a la mayoría de los ocupados. Sin embargo, inexplicablemente, se fijó el incremento del mínimo vital en 25%.⁸

En el siguiente cuadro se reporta el detalle de los nuevos salarios mínimos que regirán durante 1991.

7 El "mejor ajuste" fue el siguiente:

$$\text{SALTX} = 0.082 + 0.550 \text{ PCONSTX-1} + 0.328 \text{ SMVRTX}$$

(5.67) (7.2) (7.05)

$$R^2 = 0.824 \quad DW = 1.954$$

Periodo de estimación: 1965-1987

8 El "ahorro" sería de 8.000 sucres anuales por ocupado; la "pérdida política", en cambio, es del 12.5%

Cuadro 49

Sueldos y salarios mínimos vitales, Enero 1991	
Categoría	Sueldo o salario (en sucres)
Trabajadores en general, servidores públicos, trabajadores de la pequeña industria y trabajadores agrícolas	40.000
Operarios de la artesanía	36.000
Trabajadores del servicio doméstico	24.000
Fuente: Registro Oficial n. 598, 8 de enero de 1991	

Específicamente, los incrementos son los siguientes:

Cuadro 50

Incrementos salariales, por categoría, 1991			
Categoría	Dic. 90	Ene. 91	Variación
Trabajadores nuevos	32.000	40.000	25.0%
Trabajadores antiguos	32.000	44.000	37.5%
Trabajadores agrícolas	28.000	40.000	42.9%
Trabajadores de la pequeña industria	29.000	40.000	37.9%
Operarios de la artesanía	26.500	36.000	35.8%
Servicio doméstico	17.000	24.000	41.2%
Elaboración: CEPLAES			

Como se puede observar, los porcentajes aprobados son inferiores a la inflación acumulada en el último año.

Un aspecto positivo de la nueva tabla salarial es que ha acortado la brecha entre los ingresos salariales de los trabajadores agrícolas y urbanos. Voceros del gobierno afirman que se ha adoptado "...una filosofía y una mecánica tendiente a unificar las categorías salariales en lo que hace relación con los trabajadores en general, los traba-

jadores de la pequeña industria y los trabajadores agrícolas, considerando que especialmente en el sector agrícola se ha venido postergando a esta clase laboral y que además es necesario frenar la migración laboral e incentivar los trabajos del campo".

Los sectores laborales calificaron de ridícula a la elevación de sueldos decretada por el Ejecutivo: "...es una burla y una bofetada a los trabajadores y confirma una vez más que al régimen no le importa

la vida de los ecuatorianos", afirmaron dirigentes del Frente Unitario de los Trabajadores (FUT).

Según varias opiniones (entre ellas, la de la Cámara de la Pequeña Industria de Pichincha), el gobierno debería realizar aumentos generales de salarios por lo menos dos veces al año, para proteger los ingresos de los trabajadores.

Si no se verifican nuevos reajustes en el transcurso del presente año, la remuneración mensual promedio de los asalariados alcanzará 60.867 sucres, según cálculos efectuados para este estudio, que se detallan en el siguiente cuadro:

Cuadro 51

Salario mínimo y remuneraciones complementarias -en sucres-				
Rubros	1990	Estructura	1991	Incremento
TOTAL	56538.7	100.0	68540.0	21.2
SMV TOTAL	50400.0	89.1	60866.7	20.8
SMVG promedio	32000.0	56.6	40000.0	25.0
13. sueldo	2666.7	4.7	3333.7	25.0
14. sueldo	5333.3	9.4	6666.7	25.0
15. sueldo	4166.7	7.4	4166.7	0.0
Compensaciones:				
costo de vida	2500.0	4.4	2500.0	0.0
complementaria	1000.0	1.8	1000.0	0.0
transporte	2733.3	4.8	3200.0	17.1
APORTES EMPLEADOR	6138.7	10.9	7673.3	25.0
Al IESS	3152.0	5.6	3940.0	25.0
SECAP	160.0	0.3	200.0	25.0
IECE	160.0	0.3	200.0	25.0
Fondos de reserva	2666.7	4.7	3333.3	25.0
Elaboración: CEPLAES				

En realidad, el alza salarial decretada no satisface las demandas de los trabajadores, sobre todo, después de la adopción de las medidas de enero. El ritmo de inflación registrado durante los últimos años de la década de los ochenta tuvo como consecuencia obvia el incremento de los requerimientos presupuestarios de una familia tipo. Su correcta cuantificación requeriría de una encuesta

de hogares; en su ausencia -y dado el carácter coyuntural de este trabajo- se calculó un presupuesto mínimo a partir del supuesto de que en 1979 (año base del IPCU) el salario mensual (2942 sucres) -incluidas las compensaciones adicionales- permitía al trabajador ecuatoriano adquirir una canasta familiar. Sabiendo que el IPCU registró en diciembre de 1990 un nivel de 3057.3, el ingreso salarial

que posibilitaría adquirir los mismos bienes sería de aproximadamente 90.000.⁹ es decir casi un 50% superior a los ingresos salariales que un trabajador recibirá - **ceteris paribus** - en promedio durante 1991 (60.867 sucres).

Este cálculo supone que la composición del gasto familiar haya permanecido inalterada en el tiempo y que la estructura de precios relativos sea estable, hipótesis que pueden ser refutadas a la luz de los cambios que ha experimentado la economía y la sociedad ecuatoriana en la década de los años ochenta.

Utilizando como referencia la estimación de inflación presentada (según la cual la tasa de inflación en 1991 sería del orden del 53.6%), el salario mínimo vital (incluidas las bonificaciones adicionales) sería de apenas 1.530 sucres (base 1979), lo que representa una reducción de 21.3% respecto al SMV real vigente en 1990.

Las estimaciones de inflación y del SMV real permiten calcular el salario promedio por ocupado. Además, asumiendo que el número de asalariados crezca durante 1991 a una tasa del 1.1%, es posible conocer la masa salarial:

Cuadro 52

Evolución de la masa salarial -miles de millones de sucres-			
1988	1989	1990	1991
546.3	770.9	1031.9	1348.7
Fuente: BCE (3); (1988-1989)			
Estimaciones de CEPLAES (1990-1991)			

Por lo demás, los aumentos salariales no deberían tener -desde el punto de vista técnico- los efectos inflacionarios que se constatan luego de adoptar una medida de este tipo. Los resultados de la simulación efectuada (la metodología se presenta en anexo 3) confirman esta aseveración, pues frente a un incremento de 30.7% de la masa salarial, los precios al consumidor aumentan 3.8% en términos anuales.

Entre las actividades más afectadas por el reajuste salarial se encuentran aquellas ramas con mayor intensidad de mano de obra (las actividades mineras o las de servicios, por ejemplo).

⁹ $89.948,8 = (2.942,1 \cdot 3057,3) / 100$

Cuadro 53

Incrementos en los precios del consumo final por efectos del alza salarial	
RAMAS	porcentajes
Otros productos agrícolas	1.4
Producción animal	1.5
Otros productos mineros	3.8
Carnes y pescado elaborado	0.8
Cereales y panadería	1.0
Azúcar	1.6
Productos alimenticios diversos	1.1
Bebidas	1.1
Tabaco elaborado	0.5
Textiles y prendas de vestir	1.9
Madera y muebles	1.5
Papel e imprenta	0.8
Químicos y del caucho	2.0
Minerales básicos	2.1
Maquinaria, equipo y material de transporte	2.0
Otros productos manufacturados	2.0
Construcción	2.6
Servicios a los hogares	2.6
CONSUMO FINAL DE LOS HOGARES	3.8
Elaboración: CEPLAES	

V.3.3. Los ingresos del "sector informal"

Si el salario pierde continuamente poder adquisitivo, al menos a partir de los primeros años de la década de los ochenta, queda aun por establecer cuáles han sido las respuestas de los hogares a la contracción de sus ingresos salariales.

La "estrategia de subsistencia" de las familias consiste seguramente en refugiarse en el sector informal, que en los últimos años presenta una particular dinámica, capaz de absorber fuerza de trabajo y generar ingresos para la población ecuatoriana.

El estudio de la formación de los ingresos no salariales de los hogares es pertinente si se considera que éstos representan una parte esencial del ingreso total de los hogares en un país en el que el salario es bajo, la salarización poco desarrollada y las prestaciones sociales casi inexistentes. Aunque los ingresos no salariales de los hogares no se limitan al excedente bruto de explotación de los empresarios individuales (EBEEI), se consideró a este último como indicador del conjunto de los ingresos no salariales. En este trabajo, el

nivel del EBEEI se explica por tres variables:

- un indicador del ciclo (Q/Q' , la relación entre la producción observada y la potencial). En efecto, los sectores no asalariados presentan un comportamiento pro-cíclico, pues la inexistencia de contratos (específicamente, salariales) permite un rápido ajuste de los precios a la situación de los mercados. En periodos de coyuntura favorables, ciertos estamentos del sector no asalariado pueden indizar sus ingresos a la inflación mientras que en periodos de depresión, están obligados a aceptar una disminución de los mismos.
- un indicador de salarios -el salario promedio- ha sido introducido como otra variable explicativa, suponiendo que existan transferencias de mano de obra entre el sector asalariado y no asalariado, las que estarían en función de la evolución de la tasa de salario. El salario promedio representa entonces un costo de oportunidad: si la tasa de salario disminuye, parte de la fuerza de trabajo se desplaza hacia el sector no asalariado.
- un indicador de la evolución de precios -el precio al consumo (PCONS)- bajo el supuesto de

que existe la posibilidad de indización del ingreso no salarial.

Los resultados¹⁰ permiten suponer que el sector informal actúa como un "sector de oportunidad" respecto a una eventual disminución del salario (la elasticidad del EBEEI frente a los salarios es negativa y significativa estadísticamente). Esto sugiere la existencia de un segmento del mercado de trabajo determinado por comportamientos de oferta por parte de los hogares. Este primer resultado -que amerita ser comprobado por una investigación más profunda- implicaría que los hogares arbitran su oferta de trabajo sobre dos mercados diferentes (sector salarial formal y sector informal) en función de los ingresos esperados.

Se puede observar la importancia de las elasticidades y, en especial, aquella relativa al ciclo (Q/Q'), ampliamente superior a la unidad, lo que demuestra que los ajustes del ingreso no salarial tienden a ser bastante bruscos y a sobre-amplificar el ciclo: variaciones de las tasas de utilización de la capacidad de producción deberían traducirse en variaciones más fuertes de los ingresos no salariales.

En principio, el ingreso no salarial de los hogares sería:

10 El ajuste econométrico del EBEEI es:

$$\text{Log EBEEI} = 1.924 \text{ Log } Q/Q' - 0.655 \text{ LOG SAL} + 1.751 \text{ Log PCONS}$$

(11.33) (-2.72) (8.84)

$$R^2 = 0.992 \quad DW = 1.220$$

Periodo de estimación: 1965-1987

Cuadro 54

Ingresos no salariales de los hogares -miles de millones de sucres-			
1988	1989	1990	1991
1730.1	3268.3	5001.7	7369.7
Fuente: BCE (3); (1988-1989) Estimaciones de CEPLAES (1990-1991)			

V.4. Inflación, productividad y distribución del ingreso

En Ecuador, la formación y evolución de los precios no siempre refleja la escasez relativa de los bienes y servicios: la inflación es más bien la expresión de la "vitabilidad" de ciertos grupos sociales, inmediatistas en cuanto a los beneficios que puedan obtener.

Entre los determinantes de la elevación de los precios se encuentran las reivindicaciones de los agentes económicos privados (empresarios, comerciantes, asalariados) y, a veces, del Estado -vía tributación indirecta o tarifas y precios de ciertos bienes- para obtener mayores ingresos.

Mientras los mecanismos a través de los cuales se efectivizan los incrementos salariales y tributarios son explícitos (comisiones salariales, decretos relacionados con la modificación de las tasas impositivas o de los salarios, etc.), pocos son los precios que actualmente se determinan por vía administrativa. La mayor parte son establecidos libremente en función de un margen de ganancia deseado (ver anexo 2). Además, no es raro

que se de una intervención en la determinación de las tasas de remuneración a los distintos factores de la producción -a excepción del capital-, aunque tampoco se puede desconocer el papel de mediación que ejerce el Estado. Las políticas distributivas deberían ser más activas y eficaces, procurando modular las expectativas de ganancia de ciertos grupos a fin de viabilizar el crecimiento económico con equidad.

¿Cómo distribuir equitativamente los frutos de una eventual reactivación económica?. Una posible respuesta sería la de seguir las leyes económicas que determinan la formación de los excedentes de productividad y los ingresos nominales en una hipotética situación de "competencia perfecta". Si se acepta este principio (a cada uno según su trabajo), el problema consiste en encontrar una medida objetiva de la productividad y del modo en el que se distribuyen sus incrementos.

Aunque existen inconvenientes para medir la productividad del

trabajo, en principio se la puede aproximar a la cantidad de bienes producidos por ocupado. En términos macroeconómicos, se considera que la productividad aumenta cuando el PIB crece más rápidamente que el número de ocupados. La productividad del trabajo representa, según algunos economistas, el techo por sobre el cual el alza salarial se traduce en inflación.

Este razonamiento es aproximado, pues supone implícitamente que el trabajo es el único factor de producción. Como se conoce, para producir se debe comprar materias primas, pagar intereses, remunerar al capital, etc., por lo que es

necesario utilizar una noción más amplia como, por ejemplo, la de **productividad global de los factores**. Si entre dos periodos, la cantidad de bienes producidos aumenta en mayor proporción que la cantidad de factores o medios de producción, se genera un excedente de productividad global.

La evolución de los precios relativos y de las tasas de remuneración a los factores hace que los agentes económicos se apropien de dicho excedente en diferentes proporciones, beneficiándose unos en perjuicio de otros.

El principio puede esquematizarse de la siguiente manera:

Gráfico 9



En base de estimaciones realizadas, se tiene:

Cuadro 55

Generación del excedente de productividad. 1991 -miles de millones de sucres-					
Equilibrio macroeconómico	valor 1990/90 (1)	índice volumen (2)	volumen 1991/90 (3)=1*2	índice precios (4)	valor 1991/91 (5)
PRODUCTO:					
Exportaciones	2377.2	102.8	2443.9	140.4	3431.0
Consumo	6706.5	101.5	6807.2	148.2	9938.2
Inversión	1716.9	106.5	1828.6	141.0	2578.0
SUBTOTAL	10800.6		11079.8		15947.2
FACTORES:					
Remuneraciones	1031.9	101.1	1043.3	129.3	1348.7
EBEEI	5001.7	101.7	5086.7	144.9	7369.7
EBEK	1309.1	101.3	1326.1	152.5	2022.8
Impuestos indir.	1049.0	102.1	1071.0	150.7	1614.4
Importaciones	2408.9	104.1	2507.7	143.2	3591.6
SUBTOTAL	10800.6		11034.8		15947.2
EXCEDENTE			45.0		
Elaboración: CEPLAES					

Cuadro 56

Apropiación del excedente. 1991		
Transferencias de ingresos (-) o beneficios (+)		
	(miles de mill.)	como % PIB
PRODUCTO:		
Exportaciones	- 987.1	- 11.8
Consumo	- 3131.0	- 37.3
Inversión	- 749.3	- 8.9
SUBTOTAL	- 4867.4	- 58.0
FACTORES:		
Remuneraciones	+ 305.4	+ 3.6
EBEEI	+ 2283.0	+ 27.2
EBEK	+ 696.7	+ 8.3
Impuestos indir.	+ 543.4	+ 6.5
Importaciones	+ 1083.9	+ 12.9
SUBTOTAL	+ 4912.4	+ 58.5
EXCEDENTE	+ 45.0	+ 0.5
Elaboración: CEPLAES		

Se verifica la siguiente igualdad:

	Excedente de productividad	+	transferencias de ingresos	=	beneficios
nivel	45.0	+	4867.4	=	4912.4
% PIB	0.5	+	58.0	=	58.5

En 1991 se crearía un excedente de productividad de alrededor de 45 mil millones de sucres (0.5% del PIB). Este se generaría, principalmente, en detrimento de los consumidores (-37.3%) que son los que mayormente realizan transferencias de ingresos (vía precios) a los propietarios de los factores. Según los cálculos realizados, serían los trabajadores por cuenta propia (sector "informal") los que se beneficiarían principalmente (27.2%) del excedente generado en 1991, seguidos por los empresarios "formalmente" capitalistas (8.3%). El exterior -vía importaciones- absorbe un importante porcentaje del excedente generado (12.9%), lo que refleja el modo de inserción del país en la economía mundial. El relativamente bajo crecimiento de la tasa unitaria de

salario afecta, como desde hace una década, al sector asalariado del país.

Aunque este esquema no permite explicar cómo se forman los precios o los ingresos nominales (de cuánto y por qué se incrementan los precios y los salarios),¹¹ el método presentado -conocido como método del **surplus**- posibilita, en cambio, conocer el origen y el destino de las ganancias de productividad y puede contribuir a delinear una política de ingresos que corrija el acelerado proceso hacia su concentración.

En efecto, la pérdida de participación relativa de los salarios en el PIB es un fenómeno que caracteriza, desde el punto de vista estructural, la evolución de la economía ecuatoriana.

Cuadro 57

Distribución primaria del ingreso -miles de millones de sucres-								
	1980	%	1989	%	1990	%	1991	%
Re	93.6	31.9	770.0	14.1	1031.9	12.3	1348.7	10.9
EBEEI	122.9	41.9	3268.3	59.9	5001.7	59.6	7369.7	59.6
EBEK	52.4	17.9	772.7	14.1	1309.1	15.6	2022.8	16.4
fin	24.4	8.3	652.6	11.9	1049.0	12.5	1614.4	13.1
PIB	293.3	100.0	5464.6	100.0	8391.7	100.0	12355.6	100.0
Elaboración: CEPLAES								

11 Este problema se analizó en acápites anteriores

Existe, como se puede notar, una estrecha correlación entre el ritmo de crecimiento de los precios y la mayor participación del ingreso

de los (macro y micro) empresarios en el PIB. El gráfico siguiente da cuenta de lo señalado.

Gráfico 10



V.5. Algunos indicadores sobre empleo y capacidad productiva

Las características del crecimiento que experimentó la economía ecuatoriana en 1990 no permiten esperar una sustancial expansión de la fuerza de trabajo ocupada. Los sectores que se supone tienen mayor capacidad de absorción de mano de obra crecen a tasas relativamente modestas, como es el caso de la industria manufacturera (1.5%) o el comercio (1.9%).

La estructura de la población económicamente activa refleja además la incapacidad del aparato productivo moderno para absorber el crecimiento de la fuerza de trabajo. La evidencia cotidiana hace suponer más bien que es en el sector informal urbano en el que se generan nuevas posibilidades de empleo.

Frente a esta rigidez, agravada por las bajas tasas de remuneración y eventualmente por las oportunidades de mayores ingresos que ofrecería el sector informal urbano, se verificaría un desplazamiento de crecientes sectores de la fuerza de trabajo hacia la informalidad.

Posiblemente el esquema más adecuado para el análisis del mercado de trabajo en Ecuador es el que postula una estructura del tipo **insider-outsider**: el conjunto de los asalariados estaría conformado, por una parte, por el grupo de trabajadores calificados, relativamente bien pagados, estables, que se ajusta lentamente a las modificaciones de la demanda; y, por otra, por una franja fluctuante de asalariados con bajas remuneraciones, poco calificados, que se desplazan "rápidamente" de un sector a otro. En este esquema, la carga del ajuste recae sobre esta segunda categoría de trabajadores, que estarían sujetos a una débil relación salarial.

La tasa de desempleo y la tasa de utilización de la capacidad instalada son indicadores de alerta de las tensiones que el aparato productivo enfrenta en determinada situación coyuntural.

La tasa de desempleo, en base al crecimiento que habría experimentado la población ecuatoriana, podría haber sido de alrededor del 8.5% en 1990, lo que representa un deterioro de la situación ocupacional respecto al año precedente, cuando la tasa de desempleo abierto fue de 7.9%. En todo caso, de no haber aumentado, debería haber crecido la correspondiente al subempleo.

Por su parte, la evolución de la tasa de utilización de la capacidad instalada en la industria manufacturera, según el Programa de Encuestas de Coyuntura, registra en 1990 un porcentaje de 67.4%, similar al de 1989 (67.5%).

Cuadro 58

Porcentaje de utilización de la capacidad instalada en la industria manufacturera					
Años/Trimestres	I	II	III	IV	PROMEDIO
1988	68.5	70.7	73.0	69.1	70.3
1989	66.5	67.5	70.9	65.2	67.5
1990	64.7	66.7	70.7	nd.	67.4
Fuente: Programa de Encuestas de Coyuntura (BCE, CONADE)					

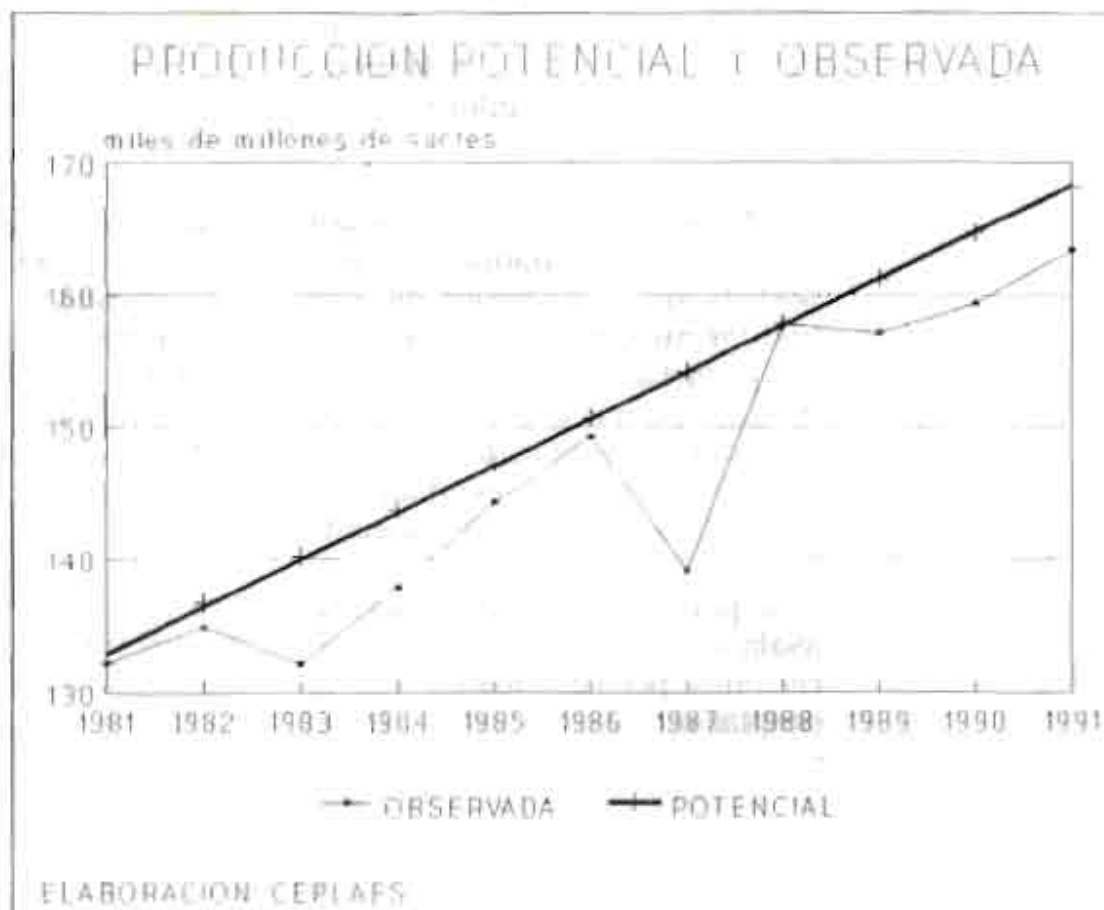
Además, es posible analizar la evolución de dicho indicador estableciendo la relación entre la producción observada y la potencial de las actividades mercantes (excluido administraciones públicas

y servicio doméstico). El gráfico siguiente reporta la evolución de dicho indicador para el periodo 1981-1991. Después de haber tocado cima en 1988, año en el que el PIB creció en 11.2%, la tasa

de utilización de la capacidad instalada decrece en 1989 y 1990. Se espera que durante 1991 se revierta la tendencia, lo que se podría

traducir en tensiones inflacionarias en la economía ecuatoriana.

Gráfico 11



Cuadro 59

Producción potencial y observada -miles de millones de sucres-		
Años	Producción observada	Producción potencial
1981	132.2	132.2
1982	134.9	136.7
1983	132.1	140.2
1984	137.9	143.7
1985	144.3	147.2
1986	149.3	150.7
1987	139.1	154.2
1988	157.8	157.8
1989	157.1	161.2
1990	159.4	164.7
1991	163.4	168.2
Elaboración: CEPLAES		

En este Capítulo se presentan estimaciones sobre la evolución probable de la economía ecuatoriana en 1991. La definición de un escenario de comportamiento ha resultado bastante complicada; en efecto, en la actual coyuntura prevalecen factores de incertidumbre, internos y externos, que no permiten vislumbrar, con mayor claridad, el comportamiento de los agentes económicos en el corto plazo.

Entre los primeros, destaca el hecho de que no se han definido hasta la fecha las orientaciones y normas generales que caracterizarían la política gubernamental: como se ha señalado en otros capítulos del presente estudio, la política de reactivación que había sido anunciada por los responsables de la gestión económica ha sido sucesivamente diferida, y no se tiene conocimiento de un plan global de gestión coyuntural que, sobre la base de la coordinación y concertación nacionales, podría ser la referencia que permita mejorar los resultados de 1990.

Este vacío es muy peligroso, en particular cuando el país enfrenta una serie de desafíos que deben ser abordados de modo casi inmediato. Quizá el reto crucial constituya el nuevo ordenamiento que trata de ponerse en vigencia: el de una economía liberal y definitivamente insertada en el orden internacional.

Tal propósito, hacia el que se han canalizado la mayoría de esfuerzos, respondería, en principio, a la necesidad de adaptar a Ecuador a los cambios que registra la economía y sociedad mundiales y, al mismo tiempo, a la urgencia de modificar un estilo de desarrollo que habría sido superado desde hace ya mucho tiempo.

En ese sentido, el gobierno y los distintos agentes sociales empeñados en concretar esa opción, no pueden enfrentar las tareas en cuestión sin un grado mínimo de "planificación": aunque parezca paradójico, esto resulta indispensable, si es que se desean evitar una serie de desajustes económicos y sociales, que se derivarían -casi sin remedio- del proceso señalado.

Hay varios "tabúes" de reciente cuño que deben abandonarse: el alejamiento total del Estado de la gestión económica es un aspecto que cabe meditar. A pretexto de la liberalización y de la regulación por el mercado, no pueden dejarse de lado ciertas directrices estatales, que establezcan -precisamente- el marco de referencia más adecuado para darle continuidad y coherencia al proceso en cuestión.

Ecuador es un país caracterizado por difíciles y ancestrales problemas estructurales que hacen más complicado enfrentar coyunturas de crisis; en tal sentido, emprender nuevos caminos -lo que parece inaplazable para ciertos grupos- demanda al menos la definición de una estrategia integrada y practicable.

Tal parece que fue la vía que siguieron, antaño, otros países; en esa medida, parecería prudente delinear la política que el país seguirá en los próximos meses, a riesgo de que se acentúen las disparidades sectoriales o se induzcan mayores desequilibrios distributivos.

Entre los factores externos que 'contribuyen' a acentuar la incertidumbre, destaca el relativo al conflicto del Golfo Pérsico sobre la demanda y los precios del petróleo y de los principales productos de exportación de Ecuador. Sobre el tema, es difícil llegar a conclusiones; algunos criterios se han vertido a lo largo del estudio y constituyen la referencia de las proyecciones que se presentan en este Capítulo.

Para el petróleo, producto clave en la economía internacional y determinante en la economía ecuatoriana, no es posible establecer aún el volumen de producción mundial; su precio es una incógnita que no puede ser resuelta en el muy corto plazo, pues depende del desenlace de un grave conflicto geopolítico mundial. De producirse un aumento, se generarían excedentes, aunque persistiría el riesgo de un incremento de la inflación "importada". Un escenario de esas características condicionaría la posición de reservas internacionales del país y su estrategia frente a las principales variables: tipo de cambio, deuda, comercio exterior, etc., afectando, además, la posición fiscal y la velocidad del aumento de los precios.

En el escenario opuesto (baja pronunciada en los precios), el país debería aumentar la producción de petróleo, lo que influiría en un mayor crecimiento -en volumen- del sector; sin embargo, la posición fiscal y el comercio exterior se verían seriamente afectados. Este hecho relleva, nuevamente, los problemas que tiene el Estado ecuatoriano para superar la dependencia de los ingresos petroleros.

En todo caso, la inestabilidad del mercado petrolero impide formular hipótesis, en rangos tolerables, sobre los niveles de precios -e incluso- de producción.

Por otro lado, la inminencia de la nueva etapa de la integración andina plantea dificultades a las estimaciones del tipo de cambio, el comercio exterior y la inflación:

suponiendo que Ecuador acepte el "reto andino" -lo que ya es una hipótesis que debe ser matizada a medida que avancen las negociaciones- cabe plantearse si en ese marco se produciría una eventual escasez de ciertos productos agropecuarios que, atraídos por mejores precios, se destinarían a las exportaciones del país, acentuando las tensiones inflacionarias.

En un escenario de esa naturaleza resulta también importante interrogarse respecto de la moneda en la que se realizarían las nuevas transacciones, aspecto que tampoco es neutro frente al tipo de cambio. Asimismo, la economía ecuatoriana brindará oportunidades a los productos de los socios andinos, en magnitud que todavía resulta difícil precisar.

En síntesis, la evolución del comercio exterior, el tipo de cambio, la posición fiscal -e incluso- el nivel de inflación no pueden ser establecidos con un intervalo aceptable, lo que impide esbozar un cuadro de indicadores coyunturales básicos, lo que puede hacer perder valor a un estudio de este

tipo; sin embargo, ante escenarios tan inciertos, conviene prudencia.

Vista la estructura del aparato productivo ecuatoriano, caracterizado por una clara inercia en la mayor parte de ramas productivas, resulta bastante más fácil prever la evolución del sector real. Estas se han fundamentado, vale reiterarlo, en el análisis de las cifras publicadas hasta la primera quincena del mes de febrero de 1991. Debe anotarse que la escasez de información ha sido un factor limitante. Los datos disponibles fueron evaluados rigurosamente, mediante relaciones y test econométricos, lo que ha permitido proyectar los principales agregados del equilibrio oferta-utilización: producto interno bruto e importaciones, por el lado de la oferta; y, consumo final, inversión y exportaciones, en lo que concierne a la demanda.

Se debe notar que las proyecciones del PIB incluyen un desglose sectorial de acuerdo a la nomenclatura diseñada para el efecto por CEPLAES, en el marco de los análisis de coyuntura.

VI.1. Producto interno bruto por clase de actividad económica

Los resultados del ejercicio de previsión realizado para este trabajo, señalan que el Producto Interno Bruto (PIB) registraría una tasa de crecimiento de 2% en 1991, frente al 1.5 % del año anterior. Esta situación se explicaría por el

incremento esperado en agricultura (3.1%); petróleo y energía (1.6%); industria manufacturera (2.5%); construcción (1.2%); y, servicios mercantes (2.2%).

Cuadro 60

Proyecciones macroeconómicas 1991 Valor agregado por grupos de bienes - TVA -		
Ramas	1990	1991
Agropecuario	2.7	3.1
Exportables	12.7	5.9
Consumo interno	0.8	2.8
Pesca	3.5	2.0
Otros agrícolas	1.5	1.3
Petróleo y energía	2.5	1.6
Petróleo y minas	2.2	1.6
Electricidad	4.6	1.8
Manufactura	1.5	2.5
Alimentos	0.0	1.9
Otros industriales	2.3	2.9
Construcción	1.0	1.2
Servicios mercantes	0.8	2.2
PIB	1.5	2.0
Fuente: BCE (1990) Elaboración: CEPLAES		

En la agricultura, este aumento obedecería principalmente a la evolución de los 'productos exportables': banano, café y cacao (5.9%). Como se conoce, el comportamiento de dichos rubros ha sido excepcionalmente favorable, debido, sobre todo, al rápido aumento de las exportaciones de banano; por su parte, si bien el café y el cacao han experimentado tendencias negativas en precios, se han adoptado una serie de medidas que beneficiarían esas actividades.

De su lado, los 'productos agropecuarios de consumo interno' crecerían en 2.8%, evidenciando una importante recuperación frente al año precedente (0.8%); la 'pesca'

aumentaría en 2.0%. Se aprecia mejoras en la producción, en especial en el caso del camarón. Por último, los 'otros productos agrícolas' se expandirían en 1.3% respecto a 1990.

En el 'petróleo crudo' se prevé un incremento de la producción para este año, a 109 millones de barriles de crudo (104.4 en 1990), así como de las inversiones previstas, lo que posibilitaría un incremento del ritmo de actividad en el sector 'petróleo y minas' a 1.6%. Mientras tanto, la 'electricidad' crecería en 1.8%, (4.6% en 1990).

La 'manufactura', por su lado, aumentaría su valor agregado en 2.5% respecto a 1990; los em-

presarios tendrían posibilidades de sostener la expansión registrada el año anterior debido al dinamismo que experimentarían, nuevamente, las subramas orientadas al mercado interno. A nivel de grupos, 'alimentos' crecería en 1.9%; los 'otros industrializados' lo harían en 2.9%.

Se apreciaría, también, una recuperación de la 'construcción' (1.2%), y de los 'servicios mercantes' (2.2%); al interior de éstos,

el 'comercio' aumentaría en 2.9%, explicado, entre otros aspectos, por la apertura hacia el Pacto Andino y la desgravación arancelaria.

En suma, si bien la recuperación persistiría en 1991, no cabe perder de vista que hay factores de riesgo presentes. Se impone reactivar sectores básicos, que permitan sobrellevar el ajuste -que ha de continuar en 1991- en mejores condiciones y sin inducir mayores conflictos sociales.

VI.2. El equilibrio oferta-utilización

Como se mencionó, la economía ecuatoriana crecería en un 2%, en volumen, en 1991. Las importaciones tendrían un incremento de 4.1%, debido principalmente a la esperada recuperación de las com-

pras en función de la propia dinámica de la economía.

La oferta global tendría un crecimiento del orden del 2.4%.

Cuadro 61

Tabla oferta-demanda globales - TVA -		
Variables	1990	1991
PIB	1.5	2.0
Importaciones	-1.0	4.1
TOTAL OFERTA	1.1	2.4
Consumo final total	3.0	1.5
APU	2.0	-1.6
Hogares	3.1	2.1
Formación bruta de capital	-11.1	6.5
Exportaciones	2.8	2.8
TOTAL DEMANDA	1.1	2.4
Fuente: BCE (1990) Elaboración: CEPLAES		

De las variables que conforman la demanda, el consumo final experimentaría una evolución positiva, de 1.5% en relación al año anterior;

el crecimiento del consumo privado sería de 2.1%, aún inferior al crecimiento de la población. El consumo de las administraciones pú-

blicas decrecería en 1.6%, en la medida en que se mantendrían las políticas de contracción del gasto público.

En lo que concierne a la inversión nacional, conformada por la formación bruta de capital fijo y la variación de existencias, el comportamiento sería muy positivo (6.5%); en primera instancia se podría explicar tal evolución por el crecimiento de las importaciones de bienes de capital y por una recuperación de las existencias.

Para las exportaciones se ha estimado un aumento de 2.8%, gracias

a las ventas previstas de productos primarios, como banano, café, cacao y petróleo; este último, en función de lo que sucedería en el conflicto del Golfo. Se recuperaría el camarón, producto que enfrentó dificultades en el último año.

Las proyecciones señaladas no dejan advertir, en cualquier caso, un futuro expectante. Las autoridades y los agentes económicos deben tomar conciencia de ello y aumentar el esfuerzo productivo, bajo un marco de solidaridad. El optimismo exagerado contrasta con la fragilidad en la que éste tiene su origen.

JULIO

EVENTO

- CAF otorgó a INECEL 44 millones de dólares para financiar proyectos de desarrollo eléctrico.
- Petroamazonas propende a producir 220 mil barriles por día.
- Un monto de 437 millones de dólares de la deuda externa del Ecuador entraría en la propuesta del Presidente Bush. Este valor representa un 7% del monto por refinanciar y el 4% del total de la deuda del país.
- Leve repunte del precio del crudo ecuatoriano, al situarse en 11.92 dólares.
- BID concede crédito por 200 millones de dólares para la rehabilitación del sector cacaotero.
- El dólar llegó a cotizarse a 925 sucres para la venta, en el mercado libre.
- La Junta Monetaria incrementó 3.5% los tipos de cambio de exportación e importación del mercado de intervención.
- Fijan las nóminas de prohibida exportación y los excedentes exportables para el período comprendido entre el 1 de julio y 30 de septiembre.
- Interés que cobran los bancos subió al 55.75%.
- Ecuador renegó con el gobierno de Italia 87.3 millones de dólares de su deuda externa, dentro del esquema global aprobado por los gobiernos que conforman el Club de París, es decir a 10 años plazo con 6 de gracia.
- Crédito por 110 millones de dólares por parte del gobierno italiano, que se destinará principalmente a la central hidroeléctrica Daule-Peripa.
- Se aumenta, conforme a lo previsto, los precios de los combustibles: gasolina super a 455, gasolina extra 340, turbo fuel 340, diesel 320, residuo 260 y gasolina regular 170.
- Ecuador refinancia deuda con USA, Alemania y Noruega por un monto que supera los 75.2 millones de dólares.
- Producción camaronera afectada por la contaminación del agua, provocada por los continuos derrames de combustibles de los tanqueros de Petroecuador, que afecta la producción de larvas silvestres.

JULIO	EVENTO
	• Se empezará a dismantelar progresivamente las restricciones cuantitativas al comercio exterior. • Bush ofreció reducir la deuda oficial del Ecuador con Estados Unidos (420 millones de dólares) en un monto que alcanzaría los 220 millones. • Crudo ecuatoriano a 15.14 dólares el barril. • La producción de maíz duro para 1990 se estimó en 200 mil toneladas métricas. • Ecuador presentó una lista de 67 productos que podrán ingresar a Estados Unidos libres de aranceles, como parte del mecanismo de tratamiento preferencial al que se acogerán los países andinos. • La reserva monetaria disminuyó en 34 millones de dólares con respecto al mes de junio situándose en 159 millones. • La inflación a julio se situó en 50.3% (anual), mientras que el incremento mensual fue del 3.2%. • La devaluación fue de un 4.7% (venta) en el mercado de intervención y 6.3% en el libre.
AGOSTO	EVENTO
	• Consejo Nacional de Aviación Civil decidió elevar los pasajes aéreos en un 40%. • 11 productos ingresarán a Estados Unidos libres de aranceles, según el Sistema General de Preferencias. • Irak invade Kuwait. • Alza del precio del petróleo por el conflicto Irak-Kuwait: el Alaska North Slope aumentó de 19.72 a 21.94 dólares por barril. • Se expide el decreto ejecutivo 1732, mediante el cual se reducen en 10% los gastos corrientes de todas las instituciones del sector público, a excepción de municipios y consejos provinciales. • 17.729 hectáreas de banano con sigatoka. • Crudo ecuatoriano a 24.90 dólares. • Fuga de alimentos y gasolina al Perú. • Se aprobó la refinanciación de la deuda oficial con el gobierno y los bancos de Japón por un monto que supera los nueve millones de dólares. • Varía la fórmula de facturación para la venta del petróleo ecuatoriano. El cálculo sobre la base del precio del Alaska North Slope (ANS), se sustituye por los precios resultantes de la combinación del valor del crudo West Texas Sower (WTS) y del ANS, cotización para Long Beach.

AGOSTO**EVENTO**

- Suben precios de los combustibles: el galón de gasolina super 470, el de gasolina extra 350 y el de gasolina regular 180 sucres.
- Aumenta servicio de la deuda en el primer bimestre de 1990, al registrar un total de 61.4 mil millones de sucres frente a los 19.2 pagados en el mismo período del año anterior.
- Petropenínsula asume la operación del complejo petroquímico Repetrol.
- Aumenta ahorro privado nacional alcanzando la cifra de 2.727.2 miles de millones en el primer semestre de 1990; significa un incremento del 59.15% con relación al mismo período del año anterior.
- Producción de crudo subirá a 300.000 barriles diarios en 1991 debido a la incorporación de nuevos campos, trabajos de recuperación y mantenimiento de estructuras.
- OPEP sube producción para compensar la falta del hidrocarburo provocada por la invasión de Irak a Kuwait.
- Se firma contrato para la construcción de la presa "La Esperanza", a un costo de 77.2 millones de dólares, será ejecutado por la empresa española Dragados.
- Ecuador en mora en pago de deuda, con un total acumulado, a agosto, de 1509 millones de dólares.
- Medio circulante a disposición del público tuvo un saldo de 524.961 millones de sucres al 31 de agosto, es decir, un crecimiento del 12% desde enero a la fecha.
- Agosto tuvo la inflación más baja registrada en los últimos trece meses, al alcanzar el 1.6% mensual y 48.9% anual.
- La devaluación fue de 2.9% (intervención) y 0.6% (libre).

SEPTIEMBRE**EVENTO**

- Congreso tramitó proyecto de congelación de precios de los combustibles.
- Elevan producción de crudo en 15 mil barriles diarios.
- Se suprimen los efectos del acuerdo No. 379 del Ministerio de Energía y Minas, expedido el 24 de enero de 1990 que establece el incremento mensual de los combustibles.
- Continúa alza del crudo, el precio referencial del Brent del Mar del Norte llegó a 31.15 dólares, en tanto el ecuatoriano se cotizó a más de 26 dólares el barril.
- Se ratifica la imposibilidad de que se congelen los precios de los artículos de primera necesidad como lo demanda el Congreso Nacional.
- El Presupuesto General del Es-

SEPTIEMBRE

EVENTO

- tado para 1991 destinará 490 mil millones de sucres para el pago del servicio de la deuda.
- Rige Ley del Consumidor.
 - Baja del dólar en el mercado libre, al registrar 882 sucres para la venta en transacciones superiores a los 20.000 dólares.
 - Se implementa medidas de apoyo para la exportación por parte de la Junta Monetaria: se decide ampliar plazo de entrega de divisas.
 - El petróleo se cotizó a 33.90 dólares el barril.
 - Se elevan los precios de los combustibles: gasolina extra sube a 360 sucres, super a 485 y regular a 190 sucres el galón.
 - Se anunció el recorte en el presupuesto del Banco Central en 4.149 millones de sucres en lo que resta del año para dar cumplimiento al decreto ejecutivo 1732 que restringe el gasto público.
 - Dólar sigue a la baja 875 sucres, para la venta, en el mercado libre.
 - Presentan proforma presupuestaria para 1991: será de un billón 644 mil sucres, superior en 477 mil millones a la proforma inicial de 1990.
 - IESS entregó más de 3.500 millones de sucres a sus afiliados por fondos de reserva.
 - Se habría obtenido 42 millones de dólares adicionales por concepto de excedente petrolero, por las ventas realizadas hasta septiembre.
 - OPEP produjo 22.4 millones de barriles en septiembre, para compensar la pérdida provocada por el embargo occidental aplicado al crudo de Irak y Kuwait.
 - Repunte de los precios de los distintos tipos de café y cacao ecuatoriano en relación al mes anterior.
 - Balanza comercial tuvo un saldo positivo de 591 millones de dólares gracias a la subida del precio del petróleo en el periodo enero-septiembre.
 - RMI sube en 71 millones alcanzando una cifra de 235 millones de dólares.
 - La inflación experimentó un crecimiento del índice mensual del 3.47%, mientras el anual llegó al 46.95%.
 - En el mercado de intervención el dólar se devalúa en 1.9%, mientras en el libre se tiene una revalorización de 2.3%.

OCTUBRE

EVENTO

- Petroecuador facturó el 1 de octubre a 34.90 dólares el barril de crudo que se destina a la costa del Golfo de México, y a 35.02 a la del Pacífico.
- En 13% anual crece el consumo de gas, que para diciembre alcanzará 337.000 toneladas métricas.
- Ecuador pierde 22 mil barriles diarios de crudo por dispendio, desperdicio, contrabando y mal uso de combustibles (INE)
- Petróleo subió a 40.40 dólares.
- Grupo de Río se reúne para tratar integración latinoamericana y crear un mercado común.
- El BID y el Banco Mundial dan crédito conjunto de 104 millones de dólares que se invertirán en obras municipales. El proyecto será ejecutado por el BEDE y tendrá un costo total de 300 millones.
- Presidente de USA pidió al congreso un trato preferencial a Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, liberando de cargas arancelarias, durante 10 años, a una amplia gama de productos originarios de esos países.
- Países andinos revisan reducción de aranceles que entrarían en vigencia desde enero de 1991.
- Lentas negociaciones con bancos acreedores para refinanciar 5.700 millones de dólares.
- Se aprueba la congelación de tarifas de luz. INECEL dejará de percibir 2.400 millones de sucres.
- 500 mil millones de sucres presupuesto de Petroecuador para 1991.
- 11.000 millones de sucres entregó el IESS por concepto de fondos de reserva entre julio y octubre.
- Petroecuador duplicará inversiones en 1991 con el objeto de elevar su producción a 300.000 barriles diarios.
- La reserva monetaria internacional, a finales de octubre, aumenta en 69 millones al pasar a 304 millones de dólares.
- La inflación sube en 48.3% anual y 3.5% mensual.
- El dólar se devalúa en 1.9% (intervención) y se revalúa 2.1% (libre).

NOVIEMBRE

EVENTO

- Francia entregó crédito de 133 millones de francos para la adquisición de 85.000 líneas telefónicas.
- La JM autorizó al Banco Central que reactive una línea de crédito por 2.500 millones de sucres para el sector agrícola.
- 156 mil nuevas personas van cada año al mercado laboral. La PEA activa del sector urbano es de 2.379.388 personas, el 38.6% se ubican en el sector informal, según Instituto Nacional de Empleo.
- Liquidan Cooperativa San Francisco de Asís.
- Petroecuador aumentará 10.000 barriles de petróleo diarios hasta fin de año y otros 10.000 en 1991 para responder demanda de los nuevos mercados.
- V Censo Nacional de Población y IV de Vivienda.
- Petróleo bajó 3.74 dólares entre el 2 y 23 de este mes (de 30.43 a 26.69).
- El monto de los créditos de estabilización registró una sustancial baja entre el 1 de enero y el 16 de noviembre, al disminuir en 23.136 millones de sucres que equivalen al 68%.
- RMI sube en 163 millones al tener un monto de 467 millones de dólares.
- Dólar se devalúa en 1.8% (intervención) y 1.0% (libre).
- Inflación llega a 49.8% anual y 4.2% mensual.

DICIEMBRE

EVENTO

- Fracasen negociaciones agrícolas en el GATT.
- Sigue caída de precio de petróleo, de 28.67 a 23.84 dólares el 9 de diciembre.
- BID concederá 200 millones de dólares para rehabilitar el sector industrial.
- El Ecuador exportó café por 120 millones de dólares, un 45% menos que en 1989.
- Crudo se vendió a US\$ 20.43 en 1990 en promedio, superior en 4.28 dólares al referencial de 16.25 con que se elaboró el PGE de 1990.
- Entra en vigencia el trato tarifario preferencial para los abonados residenciales que consumen hasta 120 kilovatios-hora de energía eléctrica.
- La reserva monetaria internacional sube 136 millones al situarse en 603 millones de dólares el 31 de diciembre.
- Inflación llegó al 49.5% en 1990 lo que representa un descenso del 4.7% con relación al mismo mes del año anterior, y 2.4% mensual.
- El dólar se devalúa en 1.8% (intervención) y 2.4% (libre).



ANEXOS

Anexo 1

Principales aspectos socio-económicos del GRAN

Aunque generalmente se difunden cifras referentes a este tema, éstas son dispersas e incompletas; a riesgo de reiterar en informaciones conocidas, se intenta en este anexo caracterizar los principales aspectos del Grupo Andino, no tratados en otros acápite.

El Pacto Andino es un conglomerado humano de 92 millones de personas (1990) en el que Ecuador participa con el 12.0%.¹

Cuadro 62

Grupo Andino: población total 1990, miles de habitantes a mitad de año		
País	habitantes	%
Bolivia	7314	7.9
Colombia	31820	34.6
Ecuador	10782	11.7
Perú	22332	24.3
Venezuela	19735	21.5
GRAN	91983	100.0
Fuente: CELADE - JUNAC (1)		

El 38.5% tiene -según la misma fuente- menos de 15 años y el 10.2% menos de 20; es decir, el 48.7%, la mitad de la población andina, no alcanza los veinte años; la esperanza de vida es 64.17 años. En el quinquenio 1985-1990, la tasa de crecimiento de la población fue de 2.5% anual; Bolivia y Ecuador, superarían el incremento poblacional andino y Colombia tendría el menor crecimiento (2.1%).

1 Según el V Censo de Población realizado en noviembre de 1990, la población del Ecuador fue de 9.622.678 personas, con una tasa de crecimiento de 2.4% promedio anual.

Si bien el GRAN está compuesto en su mayoría por población urbana (69.3%), en Bolivia y Ecuador

la población rural tiene alta participación; Venezuela registra la mayor tasa de urbanización (79.3%).

Cuadro 63

Grupo Andino: población urbana y rural -porcentajes-		
País	urbana	rural
Bolivia	48.4	51.6
Colombia	72.0	28.0
Ecuador	54.9	45.1
Perú	69.5	30.5
Venezuela	79.3	20.7
GRAN	69.3	30.7
Fuente: CELADE - JUNAC (1)		

Si se acepta como válida la hipótesis de que la población urbana coadyuva a la modernización y tiene mayor capacidad de compra, Bolivia y Ecuador serían, a priori, los que más expectativas podrían tener en la perspectiva de una efectiva ampliación del mercado: así, Ecuador, con un mercado urbano de 5.6 millones de personas, podría ampliarlo a 64 millones, esto es, diez veces más que su población urbana. Es obvio que cuando se trata este tema no debe tomarse en cuenta únicamente la dimensión del mercado; debe considerarse también el grado de competencia y la distribución del ingreso.

El empresariado andino, sin embargo, no señala a la competencia como problema a enfrentar. Un estudio reciente,² realizado a tra-

vés de encuestas directas, establece -según los empresarios- las siguientes causas que frenarían la dinamización del comercio intraregional:

- la inestabilidad política y económica de los países hace que los empresarios andinos asignen poca importancia a este mercado
- según los empresarios, la principal barrera al comercio "radica en las pésimas condiciones en que se encuentra la infraestructura de transportes, especialmente debido al estado de las carreteras... (además), son barreras principales al comercio intraregional la inestabilidad y estreches de los mercados, la inseguridad monetaria, las dificultades crediticias... y los problemas ligados al servicio de pagos".³

2 EL POTENCIAL DE COOPERACION ANDINA: LA PERSPECTIVA EMPRESARIAL. Estudio Comparativo de Casos: Síntesis y Conclusiones; Schuldt, Jürgen - Urriola, Rafael; mimeo; Seminario Internacional

"El Sector Empresarial y la Integración Andina; ILDIS - AID; Quito, 11-13 de junio de 1990; p. 10 y ss.

3 ibid

- Las trabas administrativas y burocráticas limitarían, también, según los informantes, el comercio regional
- En síntesis, "las barreras estructurales (inestabilidad político-económica y rol burocrático del Estado) aparecen definiendo la percepción empresarial en este aspecto. Los elementos operativos, en cambio, no lograron consenso. Sin embargo, cabe preguntarse si las componentes estructurales no resultan tan fuertes que han convertido en inútil la evaluación de lo operativo. Por cierto, en un marco de apertura deberán enfrentarse ambos aspectos simultáneamente".⁴

Entre líneas, de las respuestas empresariales mencionadas, se

puede deducir -en términos schumpeterianos- un "comportamiento racional" de los informantes, porque luego de la decisión de rebajar sustancialmente los aranceles (lo que aparentemente se va a producir), se tornan muy importantes otras barreras al comercio: administrativas, comunicaciones, transporte, costos de espera, servicios financieros, etc., que son precisamente los obstáculos señalados por el empresariado andino como limitantes a la integración. Si los Estados miembros ponen el énfasis necesario en estos aspectos es posible mirar con optimismo el proceso que, sin duda, con algunas concesiones, permitirá mejorar el grado de desarrollo de la región.

Desde la óptica macroeconómica se puede constatar lo siguiente:⁵

Cuadro 64

1988, estructura de la demanda final: GRAN -millones de dólares tipo de cambio de paridad 1980-						
País	consumo hogares	consumo APU	fbk	Export	Import	PIB
Bolivia	2673	592	277	1289	924	3907
Colombia	28042	4485	7570	7655	5605	42147
Ecuador	8094	1464	2271	4568	2302	14095
Perú	14099	2386	4897	3848	3433	21797
Venezuela	26430	7867	9320	21285	9049	55853
GRAN	79338	16794	24335	38645	21313	137799
Fuente: Junac (2)						

En términos relativos, las diferencias son menos perceptibles; se puede afirmar que, en el área an-

dina, la variable motriz es el consumo final de hogares: el extremo superior corresponde a Bolivia,

⁴ *ibid*

⁵ Si bien las cifras disponibles se refieren a 1988 (último año disponible, con un aceptable grado de comparabilidad), es improbable que la estructura de fondo de los países se haya modificado de modo de alterar el análisis. Se ha utilizado únicamente los

parciales de cada país. Recuérdese que se trata de precios constantes 'base tipo de cambio de paridad 1980', que difieren de otros sistemas de precios; por tanto, los coeficientes son distintos a los obtenidos con la base utilizada por cada país.

con el 68.4% y, el inferior, a Venezuela, con 47.3%. El promedio del

Grupo es de 57.6%, prácticamente idéntico al de Ecuador, 57.4%.

Cuadro 65

1988, estructura de la demanda final: GRAN -porcentajes-						
País	consumo hogares	consumo APU	fbk	Export	Import	PIB
Bolivia	68.4	15.2	7.1	33.0	-23.6	100.0
Colombia	66.5	10.6	18.0	18.2	-13.3	100.0
Ecuador	57.4	10.4	16.1	32.4	-16.3	100.0
Perú	64.7	10.9	22.5	17.7	-15.7	100.0
Venezuela	47.3	14.1	16.7	38.1	-16.2	100.0
GRAN	57.6	12.2	17.7	28.0	-15.5	100.0
Fuente: Junac (2)						

La elevada participación del consumo en el PIB, obedece seguramente a la política (y al esquema de integración) de sustitución de importaciones.

Por el modelo de crecimiento adoptado y, además, como consecuencia de los programas de ajuste llevados a cabo en la subregión, el porcentaje de las importaciones en el PIB es relativamente bajo: 15.5% en 1988, 24.1% en 1980. La abrupta baja del coeficiente de importaciones debió haber repercutido en el nivel de inversión y en la calidad del consumo.

La participación de las importaciones en el PIB es, aparentemente, un buen indicador del grado de integración internacional; así, la Comunidad Económica Europea registraba, en 1987, el 25.8%, frente al 10.7% de los Estados Unidos y al 6.7% del Japón.⁶ Lamen-

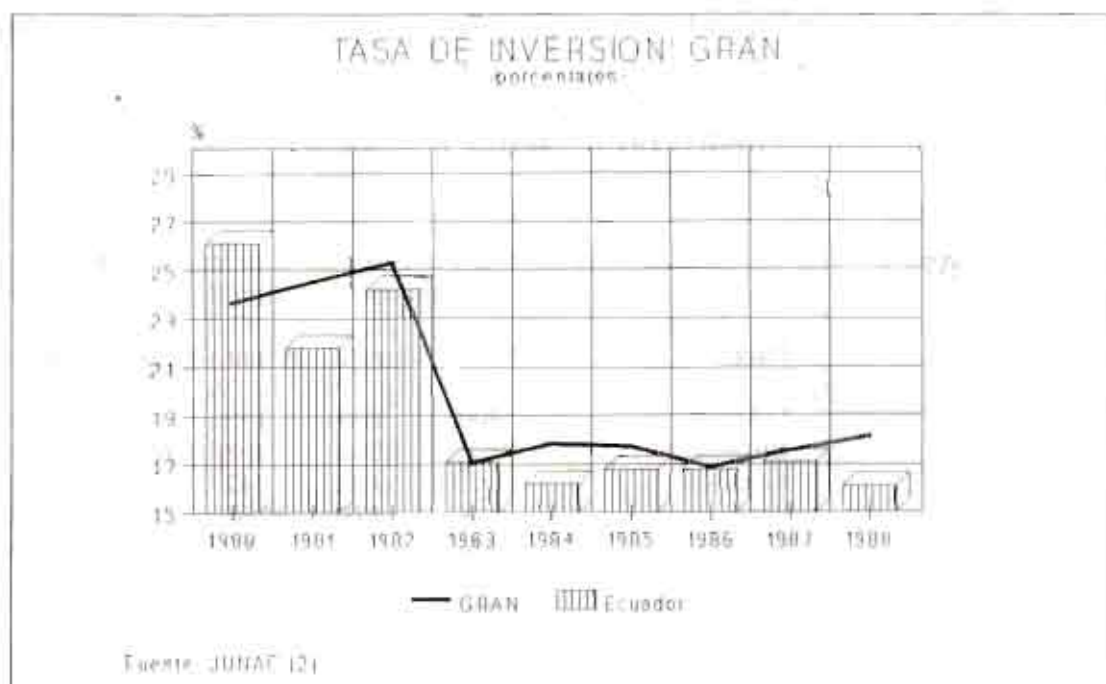
tablemente, en el caso del Acuerdo de Cartagena, el 15.5% citado es producto de muy exigüos intercambios regionales: "los 'coeficientes de integración' en el mercado andino, es decir, el porcentaje que representan las exportaciones intrasubregionales sobre las totales, son bajos. En 1989 eran apenas del 4% para las exportaciones totales; 6% excluyendo los combustibles y 7% para las manufacturas. En ALADI el grado de integración global se acerca al 12% y en la Comunidad Económica Europea era del 40% al suscribirse el Tratado de Roma y, en la actualidad, del 60%".⁷

La tasa de inversión (FBK/PIB) del Grupo sufre también un importante deterioro; hay un descenso de 5.8 puntos porcentuales entre 1980 y 1988.

6 EUROSTAT en *Economie et Statistique*, no. 217-218, enero - febrero 1989; INSEE; París: p. 11

7 El Pacto Andino: hacia un nuevo modelo de integración"; Fuentes, Alfredo - de Martínez, María; mimeo; Bogotá, octubre de 1990: p. 57

Gráfico 12



Ecuador seguiría, en general, la tendencia andina: esto refleja que la crisis ha sido común a los países del área, afectando de manera similar el proceso de acumulación.

Al observar la participación por países en las distintas variables de la demanda final, en términos per cápita, se desprende cierta "ventaja" para Ecuador.

Cuadro 66

Participación de Ecuador en la demanda final per cápita -1988, porcentajes-						
País	Consumo Hogares	Consumo APU	FBK	Export	Import	PIB
Ecuador	19.0	15.7	18.0	20.4	19.1	18.8
Otros	81.0	84.3	82.0	79.6	80.9	81.2
GRAN	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Fuente: Junac (2)						

El país tiene el 12% de la población del GRAN; por tanto, en todas las variables hay un margen a su favor, que reflejaría, en alguna medida, una mejor situación relativa.

Desde la óptica de las ramas de actividad, se aprecia un muy alto

grado de terciarización de las economías de todos los países: prácticamente la mitad de la producción final es generada en el sector servicios, como resultado de la escasa capacidad de absorción de mano de obra del sector moderno. Otro problema manifiesto es la ba-

ja participación de la construcción, reflejando –nuevamente– los obstáculos al desarrollo presentes en dichas economías. Se aclara que el cuadro 66 presenta una cifra

atípica para Ecuador pues, en dicho año, se debieron realizar obras emergentes como consecuencia del sismo ocurrido en el ejercicio precedente.

Cuadro 67

PIB por rama de actividad, 1988: GRAN -millones dólares tipo de paridad 1980-							
Pais	Agric.	Minería	Petról.	Manuf.	Constr.	Serv.	PIB
Bolivia	889	207	132	365	103	1805	3501
Colombia	7658	2563	468	6907	2212	17916	37724
Ecuador	1975	122	1642	2225	783	6176	12923
Perú	2890	779	1266	3386	1166	10216	19703
Venezuela	3893	300	10577	9777	1808	27741	54096
GRAN	17305	3971	14085	22660	6072	63854	127947
Fuente: Junac (2)							

La agricultura es muy importante en Bolivia y poco representativa en Venezuela. La minería y el petróleo presentan diferencias expli-

cadas por la distinta dotación de recursos, destacándose Venezuela y Ecuador, especialmente por sus saldos exportables.

Cuadro 68

Producto Interno Bruto, 1988: GRAN -estructura porcentual por ramas-							
Pais	Agric.	Minería	Petról.	Manuf.	Constr.	Serv.	PIB
Bolivia	25.4	5.9	3.8	10.4	2.9	51.6	100.0
Colombia	20.3	6.8	1.2	18.3	5.9	47.5	100.0
Ecuador	15.3	0.9	12.7	17.2	6.1	47.8	100.0
Perú	14.7	4.0	6.4	17.2	5.9	51.8	100.0
Venezuela	7.2	0.6	19.6	18.1	3.3	51.3	100.0
GRAN	13.5	3.1	11.0	17.7	4.7	49.9	100.0
Fuente: Junac (2)							

En el sector manufacturero, únicamente Bolivia (10.4%) registra una desviación significativa del promedio andino (17.7%). Colombia y Venezuela tienen una ligera ventaja con relación a Perú y Ecua-

dor, que presentan igual coeficiente.

En el producto manufacturero per cápita, en 1988, hay un nivel ampliamente mayor para Venezuela;

sin embargo, esa cifra incluye derivados del petróleo, rama en la

cual dicho país es notoriamente desarrollado.

Cuadro 69

Valor agregado industrial, 1988: GRAN -dólares, tipo de cambio de paridad 1980-						
	Bolivia	Colombia	Ecuador	Perú	Venezuela	GRAN
VAB	53	226	218	159	521	258
Fuente: Junac (2)						

Obviamente, las cifras presentadas, por su nivel de agregación, no permiten extraer conclusiones sobre la composición del sector, el grado de tecnología, el tipo de productos, etc., donde deben presentarse los desniveles más evidentes. De todos modos, al menos a nivel

macroeconómico, las diferencias no son insuperables y, parece viable, desde el punto de vista de la base económica, un proceso de integración. Los países comparten, también, iguales problemas sociales y podrían iniciar proyectos comunes que permitan superarlos.

Anexo 2

Una modelización de la formación de los precios en Ecuador

Las tensiones económicas deben ser identificadas en un análisis coyuntural y descritas y precisadas en las ecuaciones de un modelo econométrico. Así, por ejemplo, en el mercado del trabajo, la tasa de desocupación (y en particular, la del subempleo) contribuye a determinar el nivel de los salarios; en el mercado de bienes, las tensiones sobre el aparato productivo modulan la formación de los precios, el comportamiento de las empresas en lo que se refiere a decisiones de inversión y la evolución del comercio exterior.

Cuadro 70

Tasas de ganancia sobre los costos salariales unitarios observadas en algunas actividades, 1989	
RAMAS	porcentajes
AGRICULTURA, SILVICULTURA, PESCA	1500.7
Producciones agrícolas	1145.3
PETROLEO Y MINAS	2248.3
INDUSTRIA MANUFACTURERA	1246.8
Productos alimenticios, bebidas y tabaco	2673.2
Carnes y pescado elaborado	3096.1
Cereales y panadería	4401.0
Azúcar	1242.3
Productos alimenticios diversos	2305.6
Bebidas	1746.1
Tabaco elaborado	5940.2
Textiles y prendas de vestir	753.4
Madera y muebles	532.7
Papel e imprenta	1431.6
Químicos y del caucho	372.3
Minerales básicos	894.8
Maquinaria, equipo y material de transporte	563.1
COMERCIO	2061.1
ACTIVIDADES MERCANTES	970.4
Elaboración: CEPLAES	

Específicamente, las ecuaciones que dan cuenta de la formación de los precios describen el ajuste más o menos rápido de los precios a los costos unitarios, o de manera equivalente, de la tasa de ganancia a una "tasa de ganancia deseada". Esta última puede estar determinada por objetivos de endeudamiento (o auto-financiamiento), de competitividad o, como en el caso ecuatoriano, por el inmediatez de los resultados.

El juego de la competencia conduce a las empresas con poca capacidad utilizada a moderar los incrementos de sus precios; viceversa, tensiones sobre la capacidad instalada pueden ser interpretadas por los empresarios como "luz verde" para aumentar sus precios sin temor de perder cuotas de mercado. El crecimiento de los precios permanecerá activo mientras dure este tipo de tensiones sobre la capacidad de producción.

Según ciertas interpretaciones, en cambio, la reactivación -y rigidez- de la demanda permitiría a las empresas (que subutilizan la capacidad instalada), incrementar la producción sin repercutir el aumento de costos sobre los precios.

Ambas formulaciones tienen consecuencias distintas en el corto plazo. Se podrían generar ganancias de productividad, pues la producción crece más rápidamente que el empleo (se trata del ciclo de productividad). Los costos unitarios tienden, por tanto, a disminuir en una primera etapa. Si las

tensiones afectan directamente a la tasa de margen deseada, el crecimiento de la demanda podría compensar las ganancias de productividad; en caso contrario, la reactivación será deflacionista en el corto plazo, para tornarse inflacionista en el mediano plazo.

El esquema denominado de corrección de errores, trata de describir un doble ajuste del precio del valor agregado a un "precio-objetivo" (o meta) que evoluciona entre dos periodos, y a la desviación constatada entre el precio deseado y el precio observado en el periodo precedente.

Formalmente, el modelo puede plantearse de la siguiente manera:

$$(P/P-1) = (P^*/P^*-1)^u (P^*-1/P-1)^v$$

donde P es el precio observado y P^* es el precio "deseado"; el subíndice (-1) indica el rezago de un periodo (en este caso, de un año). El término (P^*/P^*-1) mide la evolución, entre el periodo actual y el precedente del "precio-objetivo". Esta variación, que es un primer componente de la "ley" de evolución de los precios, tiene una elasticidad igual a u . El término $(P^*-1/P-1)$ es el segundo componente del ajuste que hace depender el aumento de los precios de la desviación constatada en el periodo precedente entre el precio deseado y el precio efectivamente observado. En este caso, el precio deseado se obtiene mediante un ajuste de una tasa de margen (TM) sobre los costos unitarios salariales (CUSAL); es decir:

$$P^* = (1 + TM) \text{ CUSAL}$$

Linearizando la expresión del precio del valor agregado y aproximando⁸ la tasa de crecimiento (TX) a la expresión: $TX = \text{Log}(1 + TX)$, se puede estimar la ecuación que re-

presenta la tasa de variación del precio del valor agregado:

$$PTX = PTX' + \text{Log}(1 + TM' / 1 + TM - 1)$$

La ecuación estimada es:

$$PTX = CUSALTX + \text{Log}(1 + TM' / 1 + TM - 1)$$

obteniéndose:

$$PTX = 0.568 CUSALTX + 0.099 \text{Log}(1 + 2.394 / (1 + TM - 1)) + 0.443$$

PimpTX

(3.79)

(0.74)

(3.07)

(4.86)

$R^2 = 0.813$

DW = 1.499

Período de estimación: 1965-1987

El precio de las importaciones (Pimp) fue introducido con el fin de tener en cuenta un eventual efecto de indización del margen de ganancia sobre los precios externos. Los resultados de la ecuación son de buena calidad y tienen un elevado poder explicativo de los costos (CUSAL) y de las importaciones; es decir, además de los efectos "clásicos" de la inflación importada en caso de devaluación o de elevación de los precios internacionales, el proceso inflacionario tiene

origen en el comportamiento de las empresas, en lo que respecta a la fijación de su tasa de ganancia.

Es necesario señalar que las estimaciones anuales no permiten modelizar correctamente el proceso dinámico de ajuste de los precios a los costos unitarios, por lo que los resultados tienen más bien un alcance ilustrativo (sería indispensable disponer y utilizar datos infra-anuales).

8 Esta aproximación se justifica en el caso de tasas de variación débiles en el nivel de precios. Como se conoce, Ecuador es un país que ha vivido en la última década un proceso inflacionario agudo; en estos casos, la "econometría de la inflación" es bastante delicada, pues las aproximaciones lineales pierden pertinencia.

Anexo 3

Efectos inflacionarios del incremento del salario mínimo vital

El efecto inflacionario de un alza salarial es susceptible de cuantificación mediante el uso del modelo **input-output** de Leontief. Este permite calcular el peso que tienen las remuneraciones de los empleados en el valor de la producción de las distintas actividades económicas.

Como se conoce, el precio de los productos depende de los costos de los insumos secundarios, nacionales e importados (representados en la submatriz de consumos intermedios) y del precio de los factores de producción o insumos primarios (remuneración a los trabajadores, impuestos indirectos netos de las subvenciones y excedente bruto de explotación).

La matriz de requisitos directos e indirectos (inversa de la matriz de Leontief) permite calcular el eventual efecto inflacionario generado por el reajuste salarial.⁹

La ecuación básica de precios puede escribirse:

$$p = A' p + y$$

en la que **p** representa en vector de precios de la producción, **A'** la matriz transpuesta de coeficientes técnicos, **y** el vector de los insumos primarios.

Resolviendo para p:

$$\begin{aligned} p - A' p &= y \\ p [I - A'] &= y \\ p &= [I - A']^{-1} \cdot y \end{aligned}$$

9 León, P. - Marconi, S.: "El modelo input-output. Teoría, metodología, aplicaciones"; en Análisis Económico n.9, Colegio de Economistas de Quito, noviembre 1985, pp. 85-118

La matriz inversa $[I - A']^{-1}$ permite estudiar las relaciones "hacia adelante" al interior del aparato productivo y posibilita efectuar estimaciones de los precios de la producción a partir de variaciones en los precios de los insumos primarios.

En la práctica se tiene:

$$p = [I - A']^{-1} \cdot [w/P + t/P + g/P]$$

donde A' es la matriz transpuesta de coeficientes técnicos correspondiente al año 1989 (a precios corrientes); $[I - A']^{-1}$ es la inversa de la anterior; w/P , t/P y g/P representan, respectivamente, el peso relativo de las remuneraciones a los empleados, de los impuestos indirectos y del excedente de explotación en el valor bruto de producción.

Por definición, la expresión anterior es igual a 1 ($p = 1$)

El efecto de una variación de los costos salariales está dado entonces por:

$$\Delta p = [I - A']^{-1} \cdot \Delta w$$

Incorporando las modificaciones en la masa salarial (w) derivadas del reciente aumento del SMV y haciendo algunos supuestos sobre

el número de asalariados (por tramo de ingresos y rama de actividad), se obtiene un nuevo vector w'/P que altera la relación de costos.

El nuevo vector de precios será igual a p' :

$$p' = [I - A']^{-1} \cdot [w'/P + t/P + g/P]$$

siendo $p' > p$. Comparando los vectores p' y p se deducen los incrementos porcentuales en los precios de la producción.

Cabe aclarar que las estimaciones que se basan en el modelo insumo-producto, cuando se analizan variaciones en el nivel de precios, parten de los siguientes supuestos:

- el aumento de los costos es trasladado en su totalidad a los consumidores finales;
- no se producen comportamientos de tipo especulativo;
- no existe sustitución de productos finales ni de insumos

Los resultados responden a esta formulación y deben ser interpretados como "atemporales" y de corto plazo; representan el *efecto adicional* que tendría el alza salarial en el incremento del nivel general del precios.



COMENTARIOS

Guillermo Landázuri Carrillo

La presentación del Análisis de Coyuntura No. 2, concilia de manera adecuada los dos enfoques predominantes del estudio coyuntural. En el análisis de 1990, se pone especial énfasis en las tensiones, las rupturas de los equilibrios macroeconómicos, siguiendo el enfoque europeo. Paralelamente las previsiones de los indicadores líderes, objetivo básico del enfoque norteamericano, se propone atender las inquietudes dominantes de quienes deben tomar decisiones importantes en el sector público y privado, basados en el probable desenvolvimiento de la economía en 1991. Es útil, particularmente en el momento actual, el estudio sobre el Grupo Andino, por la decisión que el país deberá tomar en mayo de acelerar la liberalización comercial con sus vecinos.

El hecho dominante de la economía ecuatoriana en 1990 fue la Guerra del Golfo Pérsico, que le significó al país un ingreso adicional de aproximadamente US\$ 200 millones, que permitió mejorar el superávit comercial a US\$ 860 millones a diciembre de 1990 (el 80% del superávit comercial de 1990 se genera en el segundo semestre) y lograr una importante reserva monetaria, US\$ 603 millones a fines del año anterior. La situación fiscal, crítica en el primer semestre de 1990, causa de discrepancias al más alto nivel de la conducción económica, convalació también en el segundo semestre como fruto de los mejores ingresos y contención de gastos en el gobierno central y entidades autónomas.

Dos de los indicadores líderes, Producto Interno Bruto e Inflación, sin embargo arrojaron cifras ampliamente insatisfactorias para el país y muy por debajo de las expectativas de las autoridades económicas. En efecto el crecimiento observado del PIB (1.5%) es menos de la mitad del crecimiento estimado (3.5%), acordado con los organismos internacionales en las Cartas de Intención y Desarrollo presentados ante el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, respectivamente, a comienzos de 1990. El Producto Interno por habitante habría disminuido en 0.9%, tomando en cuenta los nuevos datos poblacionales del Ecuador con una tasa promedio de crecimiento poblacional del 2.4% por año.

La inflación anual a diciembre de 1990 (49,5%) y el promedio anual (48,5%) evidencian también la imposibilidad de bajar el índice a la meta propuesta del 25% al 30%, ya que persistió el combate a la inflación con el enfoque monetario restrictivo de contención de la demanda frente a un proceso inflacionario estructural de costos con componentes inerciales, agravado por la agudización del conflicto distributivo, que según el estudio de coyuntura refuerza el proceso inflacionario ecuatoriano.

La finalización de la Guerra del Golfo Pérsico evidenció la superioridad tecnológica en el campo militar de Estados Unidos, que le permitirá mejorar su posición negociadora en el campo económico frente a Japón y la Comunidad Económica Europea, a quienes les ha asegurado un abastecimiento seguro de petróleo a precios que serán determinados en el mejor interés de los grandes consumidores.

El petróleo significó para el Ecuador en 1990 US\$ 1.415 millones (52%) de las exportaciones totales, favorecido por el incremento de precios a partir de agosto. El banano experimentó también una interesante expansión en volumen con una evolución favorable de su precio que le dio al Ecuador US\$ 468 millones (17%) de las exportaciones totales. El superávit comercial cercano a los US\$ 900 millones, no fue, sin embargo, suficiente para compensar la balanza de servicios negativa en US\$ 1.239 millones.

Para 1991 la producción de petróleo del Ecuador se mantendría en los niveles de 1990, y el precio promedio de facturación durante el año será probablemente inferior al de 1990, lo cual marca un estancamiento del sector petrolero. La necesidad de reducir el déficit fiscal y comercial de Estados Unidos, conjuntamente con los enormes requerimientos de financiamiento para la reconstrucción de los países del Golfo muy probablemente presionarán las tasas de interés hacia arriba. Simultáneamente las otras exportaciones ecuatorianas tradicionales y no tradicionales no tendrían expectativas claras de crecimiento. Los productos no tradicionales de exportación, entre los que se destacan las flores no superan el 1% de las exportaciones globales (US\$ 27 millones en 1990).

La reforma arancelaria y la aceleración de la integración andina, con el compromiso ecuatoriano que sería ratificado en mayo en Caracas, si bien significa desafíos para su sector industrial parece que ha producido una enorme respuesta de mejoramiento de productividad que empezará a dar sus frutos en 1991.

La modernización y racionalización industrial requiere de financiamiento a largo plazo, sin que sea preocupación esencial de los sectores productivos lograr una tasa de interés inferior a la de mercado como lo plantea el estudio. Mayor importancia tendría la reforma laboral tendiente a flexibilizar las condiciones de contratación de la fuerza de trabajo.

la reformulación de la estabilidad, la limitación de la sindicalización pública y de las huelgas solidarias, tópicos básicos de las demandas empresariales para enfrentar con éxito el desafío de la integración.

La dirigencia sindical mantiene criterios diametralmente opuestos, por lo cual la concertación en este tema será imposible y el gobierno en 1991 debería tomar decisiones importantes al respecto.

Insistentemente las autoridades económicas han dicho que 1991 será el año de la reactivación económica, que la economía ecuatoriana está básicamente estabilizada y que los recursos acumulados en el fondo de estabilización, que adecuadamente no fueron gastados, financiarán el crecimiento económico, a través de la inversión pública, el crédito a sectores productivos claves y la recompra de una parte de la deuda externa con la banca privada.

Sin embargo el análisis de coyuntura demuestra que 1991 será un nuevo año de recesión moderada (2% de crecimiento) que significa un retroceso del 0,4% en términos de producto per cápita.

La reducción de la inflación, principal objetivo de la política de estabilización, no tendrá avances en 1991; los índices de enero y febrero proyectan un resultado anual similar a 1990. Como acertadamente plantea el estudio, las presiones en el nivel general de precios provienen de la estructura de costos de producción, ligada a insumos de importación, servicios básicos y combustibles. El ajuste gradual y el menor énfasis del gobierno en su combate inflacionario, aumenta el componente inercial. La inflación proyectada a diciembre de 1991, 46%, parece realista. Se plantea por otra parte una inflación promedio de 1991 del 53,6% que significaría que en algunos meses del año tendríamos índices superiores a los actuales, lo que no se explica suficientemente en el estudio.

Comparto plenamente el análisis de la inflación ecuatoriana, como un conflicto distributivo de base entre salarios, básicamente administrados, y precios libremente establecidos en función del margen de ganancia que el nivel de competencia y la capacidad de compra permiten, lo cual beneficiaría simultáneamente a los trabajadores por cuenta propia (sector informal) y los empresarios capitalistas, particularmente de actividades monopólicas y oligopólicas. Lo anterior y la evidencia de que en la estructura de costos de las empresas (excepto algunos casos de servicios) el peso de los salarios no sobrepasa del 15% - 20% del total de costos, sería el sustento para apoyar una política salarial más activa, que preserve la capacidad de compra del trabajador básica para sustentar la reactivación particularmente en el sector industrial.

La reforma del estado, un elemento clave de la reestructuración económica del país, fue postergada en 1990 y es muy improbable que en el

presente año, de definiciones políticas e inicio de la campaña electoral, se pueda enfrentar la necesidad de reestructurar la acción del estado, particularmente de varias empresas estatales, que actuando en la producción de bienes y prestación de servicios han dado claros resultados insatisfactorios.

El problema de la deuda fue relegado a segundo plano en 1990; la propuesta ecuatoriana de renegociar la deuda con la banca privada, con un margen sustancial de descuento (70%), o lograr tasas de interés inferiores a las de mercado no fue acogida, pero en el presente año las conversaciones con el Fondo Monetario Internacional apuntan a la suscripción de un nuevo convenio "stand-by" más restrictivo que el anterior con una vigencia hasta la finalización del **actual** periodo presidencial y que permitiría renegociar la deuda con la banca privada, en base a una nueva propuesta ecuatoriana, probablemente menos ambiciosa que la anterior.

1991 aparece, en resumen, como un **año** de continuación de ajustes restrictivos, bajo crecimiento económico, alta inflación, estancamiento relativo de exportaciones, que postergan el **inicio** de una ansiada reactivación que distribuya con equidad los frutos del progreso.

León Roldós Aguilera

El trabajo es coherente, sin embargo, es necesario poner énfasis en algunos aspectos, entre los que destaco:

1. El tema inflación de alguna manera se lo trata como que se está en un lento proceso de desaceleración. Se ha llegado a un nivel de endurecimiento de la inflación, donde ya casi no es posible aspirar a mayor desaceleración, es decir el nivel cercano al 50% anual refleja el comportamiento global de la economía, a lo que se coadyuva con medidas de política estatal, como las correcciones gradualistas de tipo de cambio, de precios y tarifas de bienes y servicios, así como en decisiones de política monetaria y de crédito, cuales son las referentes a tasa de interés, en que si se aspirara a bajar la inflación al 24% anual no se fijasen tasas para operaciones preferenciales en el sistema del orden del 39% y 42% anual.

El rango histórico de la inflación estuvo por debajo de un 10% anual hasta 1980, luego el rango se movió por debajo del 30%, salvo en 1983 que se dieron circunstancias **puntuales de inundaciones** y dificultades de movilización de productos al interior del país; y, luego desde 1987 el rango se acerca al 50%.

El riesgo de la inflación crónica es de que si se produce en el futuro escasez de bienes, principalmente de alimentos, sobre la base de la inflación crónica, se acelera la inflación. En las actuales circunstancias, en las ferías, en los mercados o en los supermercados, prácticamente hay toda clases de alimentos, algunos hasta llegan a descomponerse porque no existe capacidad de compra por el deterioro del ingreso de sectores de medianos y bajos ingresos.

En la misma materia de la inflación otro elemento que es importante revisar es el relativo a la estructura de bienes y servicios que sirve para el cálculo de la inflación. El Instituto Nacional de Estadística y Censos elaboró la canasta en 1976 en base a las supuestas preferencias de usos y consumos de familias de bajos y medianos ingresos. Esto es hace 15 años, cuando en la economía ecuatoriana habían precios congelados como los de los combustibles y, en general, de las tarifas de servicios público. Por ejemplo, en alumbrado y combustible se supone que la familia ecuatoriana gasta apenas el 2.96% de su uso y consumos totales, cuando el precio de un cilindro de gas se acerca al 2.17% del valor del salario mínimo vital, y en un mes, se consume cerca de dos cilindros de gas; y, la menor planilla de luz mensual está por encima de S/. 1.000,00 o sea del 2.27% del salario mínimo vital; estos cálculos además suponen una familia en que el jefe de ella tiene ingreso estable, que no es el caso de muchos sectores de bajos ingresos. Por otra parte los grupos de medianos ingresos tienen mayor consumo que lo señalado en el grupo anterior.

2. No se recoge en el estudio una realidad económica de las últimas semanas de 1990 y las primeras de 1991 en que han habido notables excedentes de liquidez, demostrable en la tasa interbancaria, la más sensible a la liquidez del sistema, porque cuando hubo deficiencia, como en agosto y septiembre de 1990 se elevó a más del 100%, ya que hay demanda del crédito interbancario para no caer en sobregiro en el Banco Central o en desenganche, y cuando hay exceso de oferta de dinero baja a niveles de 8% ó 10% porque nadie demanda ese crédito y se lo utiliza para represtar a muy corto plazo.

Sin embargo, la tasa para las operaciones normales de crédito no descendieron del 48% anual, porque no existe la sensación de que va a mantenerse el excedente de liquidez en el sistema.

El exceso de liquidez se produce fundamentalmente por 3 causas:

- a. El pago de algunas planillas del sector público, que se dieron al mejorar los ingresos como consecuencia de la elevación de los precios del petróleo,
- b. La devolución de los fondos de reserva del Seguro Social que dinamizó la captación de ahorro bajo diversas formas del sistema bancario y financiero; y,
- c. El generoso despacho de solicitudes de registros de divisas anticipadas en el Banco Central hasta por 210 días, que en la práctica de exportaciones tradicionales y de camarones representa, por lo menos, unas cuatro rotaciones de inventario, que en definitiva significa obtener suces del Banco Central sin costo financiero, pagando costos financie-

ros en dólares, en el exterior, que no llegan a un 14% anual con garantía cambiaria, porque las divisas anticipadas tienen dos momentos de liquidación, el primer momento cuando se entregan las divisas y un segundo momento cuando se procede a la exportación.

El Banco Central para recoger liquidez hizo grandes emisiones de bonos de estabilización, que en la práctica sirvió a los bancos para atenuar sus costos financieros, con la consecuencia de pérdida financiera para el Banco Central, ya que sus ingresos financieros han disminuido al bajar sus niveles de crédito. Esta pérdida financiera se suma a la billonaria pérdida escondida en activos diferidos.

Los efectos reales y especulativos de la economía ecuatoriana de las dos causas mencionadas de expansión de circulante se disminuye en el tiempo; y, en el tercer caso la cuestión es más compleja porque si se paran las operaciones de divisas anticipadas el Banco Central deja de recibir divisas, de allí que lo que procede es desacelerar las operaciones pero no pueden cortárselas súbitamente.

FUENTES ESTADISTICAS Y
SIGLAS UTILIZADAS

Fuentes estadísticas

- BCE (1)
Banco Central del Ecuador, Información Estadística Quincenal (varios números)
- BCE (2)
Banco Central del Ecuador, permisos de importación y exportación
- BCE (3)
Banco Central del Ecuador, Cuentas Nacionales n. 13
- BANCO DEL PACIFICO (1)
Informativo Económico n. 69 noviembre/diciembre 1990
- BANCO FRANCES DE COMERCIO EXTERIOR (1)
Actualités, Revue économique et bancaire internationale, ns. 246-249, 1989/1990
- CEPAL (1)
Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Balance preliminar de la Economía 1990; Santiago de Chile, 19 de diciembre de 1990
- FMI (1)
Perspectivas de la economía mundial, octubre de 1990
- INEC (1)
Instituto Nacional de Estadística y Censos. Índices de precios al consumidor (varios números)
- INSEE (1)
Note de conjoncture internationale, febrero 1991
- JUNAC (1)
Junta del Acuerdo de Cartagena. Indicadores Mensuales, año VII, diciembre 1990
- JUNAC (2)
Junta del Acuerdo de Cartagena. Compendio estadístico del Grupo **Andino** 1980-1989
- MINISTERIO DE FINANZAS (1)
Proformas Presupuestarias 1990 y 1991
- OCDE (1)
World Economic Outlook, 1990

Siglas utilizadas

AEC	Arancel Externo Común
ALADI	Asociación Latino Amerciana de Integración
APU	Administraciones Públicas
BCE	Banco Central del Ecuador
BEDE	Banco Ecuatoriano de Desarrollo
BEV	Banco Ecuatoriano de la Vivienda
BNF	Banco Nacional de Fomento
CAF	Corporación Andina de Fomento
CAME	Consejo de Ayuda Económica Mutua
CEE	Comunidad Económica Europea
CELADE	Centro Latinoamericano de Demografía
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
EBE	Excedente bruto de explotación
EBEEI	EBE de empresarios individuales
EBEK	EBE de las empresas
EE.UU.	Estados Unidos de Norteamérica
FBK	Formación bruta de capital
FMI	Fondo Monetario Internacional
FUT	Frente Unitario de Trabajadores
GATT	Acuerdo General sobre Tarifas y Comercio
GRAN	Grupo Andino
IECE	Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo
IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
INSEE	Institut National de la Statistique et des Etudes Economiques
IPCU	Indice de precios al consumidor, área urbana
JUNAC	Junta del Acuerdo de Cartagena
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
PEA	Poblacion económicamente activa
PIB	Producto interno bruto
SECAP	Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional

SGP/	Secretaría General de Planificación/
CONADE	Consejo Nacional de Desarrollo
SMV	Salario mínimo vital
SMVG	Salario mínimo vital general (legal)
SMVN	Salario mínimo vital nominal
SMVR	Salario mínimo vital real
VAB	Valor agregado bruto
TVA	Tasa de variación anual

